

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

---

Instituto Geográfico Agustín  
Codazzi: una geografía para la  
vida

**Dr. GUSTAVO PETRO URREGO**

Presidente de la República de Colombia

**Dra. FRANCIA ELENA MÁRQUEZ MINA**

Vicepresidenta de la República de Colombia

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

**Dr. GUSTAVO ADOLFO MARULANDA MORALES**

Director General

**Dr. DIEGO FERNANDO CARRERO BARÓN**

Subdirector General (E)

**Dra. MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA**

Secretaria General

**Dr. ANDERSON PUENTES CARVAJAL**

Director de Gestión de Información Geográfica

**Dra. LUISA CRISTINA BURBANO GUZMÁN**

Directora de Gestión Catastral

**Dr. ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ VESGA**

Director de Regulación y Habilitación

**Dr. JOHAN ANDRÉS AVENDAÑO ARIAS**

Director de Investigación y Prospectiva

**Dra. PERLA YADIRA ROJAS MARTÍNEZ**

Directora de Tecnologías de la Información y

Comunicaciones

**Dra. SONIA CÓRDOBA ALVARADO**

Jefe Oficina Comercial

**Dr. FABIÁN EDUARDO CAMELO SÁNCHEZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Dr. ERNESTO ANTONIO BARRERO JALLER**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Dra. ALEJANDRA MONTENEGRO**

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**Dra. NATALIA ROJAS GONZÁLEZ**

Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

**Dra. MARÍA ALEJANDRA FERREIRA HERNÁNDEZ**

Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano

Bogotá, D.C., diciembre de 2023

# Introducción

El presente informe describe los principales logros, avances y retos relacionados con la gestión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi durante la vigencia 2023, con corte al 30 de noviembre lo anterior, se presenta siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 1757 de 2015 y el Manual Único de Rendición de Cuentas, brindando información a los grupos de valor institucionales sobre: i) la gestión y principales resultados obtenidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la vida” y del Plan Estratégico Institucional 2022-2026; ii) el avance en garantía de derechos ciudadanos y; iii) el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este informe se elaboró en el marco de la estrategia de rendición de cuentas 2023 de la entidad y es insumo para que la ciudadanía participe en la jornada de diálogo de rendición de cuentas que se desarrollara en el cierre del año 2023; de igual forma, se presenta una estructura y contenidos que le apuestan al lenguaje claro.

Ahora bien, la información que aquí se presenta es un breve extracto y no recoge todo el detalle de la gestión y resultados del Instituto. Por ello, se invita a consultar los diferentes informes institucionales dispuestos en la [sección de transparencia y acceso a la información del portal web institucional](#).

<b>Informes</b>
<a href="#">Informes de Gestión</a>
<a href="#">Informes de rendición de cuentas ante la Contraloría</a>
<a href="#">Informes de rendición de cuentas a la ciudadanía</a>
<a href="#">Informes a organismos de inspección, vigilancia y control</a>
<a href="#">Informes enviados al Congreso</a>

## Contenido

1	Contexto general del informe .....	9
1.1	¿Qué es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC? .....	9
1.2	Nuestros Valores.....	9
1.3	El IGAC en el PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” .....	10
1.4	PEI 2022-2026 “Geografía para la vida” .....	13
1.5	¿Qué objetivos de desarrollo sostenible y derechos humanos ayudamos a garantizar? ..16	
2	Principales logros de nuestra gestión 2022-2023 .....	20
2.1	Objetivo 1. Capital humano y socios estratégicos competentes .....	21
2.1.1	Implementación del Plan Institucional de Capacitación .....	21
2.1.2	Implementación del plan de formación para la gestión catastral .....	22
2.1.3	Creación y puesta en marcha de la Escuela Intercultural de Geografía para la vida .24	
2.1.4	Integración activa de actores estratégicos de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y mujeres en la misionalidad del IGAC 26	
2.1.5	Diseño de los diálogos campesinos como espacios de diálogo estratégico .....	29
2.1.6	Incorporación del enfoque de género y del espacial poblacional como ejes transversales .....	30
2.1.7	Mesa de articulación social del IGAC .....	31
2.1.8	Sesiones de socialización y generación de competencias en gestores catastrales....31	
2.1.9	Gestores catastrales.....	35
2.1.10	Retos para 2024 del OE 1 .....	40
2.2	Objetivo 2. Modelo de Gestión Integrado .....	41
2.2.1	Nueva cadena de valor y actualización de los documentos del modelo integrado de planeación y gestión.....	41
2.2.2	Apertura de cinco (5) nuevos puntos de atención .....	47
2.2.3	Orientación a proyectos- caso de éxito implementación del Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de Catastro Multipropósito.....	48
2.2.4	Mejoramiento condiciones de atención al ciudadano .....	49
2.2.5	Diagnóstico de necesidades de infraestructura física .....	53
2.2.6	Retos 2024 OE-2 .....	53

2.3	Objetivo 3. Gobernanza del dato y la información de valor público .....	54
2.3.2	Caracterizaciones territoriales .....	57
2.3.3	Consolidación de la base nacional de nombres geográficos .....	58
2.3.4	Atlas de Colombia .....	58
2.3.5	Documento denominado “Interacción espacial y funcionamiento del sistema urbano de la Amazonía colombiana: ¿Territorios des-articulados?” .....	59
2.3.6	Investigación “Colombia Rural” .....	60
2.3.7	Delimitación del área terrestre y marítima del territorio ancestral y georreferenciación indicativa de los espacios sagrados de los pueblos indígenas Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta .....	61
2.3.8	Conceptualización e implementación proyecto de Toponimia Étnica – Pueblo Cofán	61
2.3.9	Gestión de información geodésica.....	63
2.3.10	Gestión de información cartográfica.....	65
2.3.11	Gestión de información agrológica .....	69
2.3.12	Información y gestión catastral a cargo del IGAC .....	72
2.3.13	Gestión valuatoria.....	89
2.3.14	Modelo de valoración de la tierra (fase 1) .....	91
2.3.15	Retos 2024 – Objetivo Estratégico 3 .....	91
2.4	Objetivo 4. Regulación y política pública con enfoque territorial .....	92
2.4.1	Resolución 1040 de 2023.....	92
2.4.2	Avances necesidades regulación para ejecución PND.....	93
2.4.3	Ordenamiento territorial .....	94
2.4.4	Fortalecimiento fiscal de EETT .....	96
2.5	Objetivo 5. Gestión del conocimiento para la innovación aplicada .....	98
2.5.1	Lanzamiento de la fase inicial del observatorio de la tierra y el territorio .....	98
2.5.2	Mejoras continuas en el aplicativos de Colombia en mapas.....	99
2.5.3	Lanzamiento de la fase 1 del centro de control geodésico nacional .....	100
2.5.4	Modernización del observatorio geomagnético de la isla santuario de Fúquene ...	101
2.5.5	El Observatorio Inmobiliario Catastral. Gestor de información de la dinámica inmobiliaria a nivel nacional.....	102

2.5.6	Reactivación de los procesos de Investigación aplicada y Desarrollo tecnológico ..	103
2.5.7	Retos 2024 – Objetivo Estratégico 5 .....	107
2.6	Objetivo 6. Automatización, integración e interoperabilidad para el territorio. ....	109
2.6.1	Habilitación capacidades tecnológicas- inversión en infraestructura.....	109
2.6.2	Elaboración y puesta en marcha del plan de trabajo para la conformación de la Infraestructura de Datos Espaciales – IDE corporativa .....	109
2.6.3	Proyectos estratégicos DTI.....	110
2.6.4	Retos 2024 – Objetivo Estratégico 6 .....	112
2.7	Objetivo 7. Posicionamiento institucional .....	113
2.7.1	Relacionamiento estratégico: internacionalización.....	113
2.7.2	Implementación de acciones para el posicionamiento técnico y científico del IGAC 122	
2.7.3	Retos 2024 – Objetivo Estratégico 7 .....	124
3	Ejecución presupuestal 2023 .....	125
4	Estados financieros 2023.....	127
5	Logros destacables de las direcciones territoriales del IGAC .....	129
5.1	Dirección Territorial Cundinamarca .....	129
5.2	Dirección Territorial Guajira.....	131
5.3	Dirección Territorial Huila .....	133
5.4	Dirección Territorial Magdalena .....	135
5.5	Dirección Territorial Meta.....	136
5.6	Dirección Territorial Nariño .....	144
5.7	Dirección Territorial Norte de Santander .....	149
5.8	Dirección Territorial Quindío .....	153
5.9	Dirección Territorial Risaralda.....	158
5.10	Dirección Territorial Santander .....	159
5.11	Dirección Territorial Caquetá .....	162
5.12	Dirección Territorial Caldas.....	163
5.13	Dirección Territorial Boyacá.....	164
5.14	Dirección Territorial Cesar .....	165
5.15	Dirección Territorial Cundinamarca .....	165

5.16	Dirección Territorial Valle del Cauca .....	166
5.17	Dirección Territorial Tolima.....	167

# 1 Contexto general del informe

## 1.1 ¿Qué es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC?

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia; elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble; realizar el inventario de las características de los suelos; adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial; capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica y coordinar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).

### Nuestro Propósito Central

Somos la máxima autoridad en regulación, producción y articulación con altos estándares de calidad, de la información geográfica, catastral y agrológica del país, contribuyendo con su desarrollo, para la toma de decisiones y definición políticas públicas.

### Nuestro Objetivo Retador

En 2025 ser reconocida como la principal entidad proveedora de información geográfica, catastral y agrológica confiable, actualizada y oportuna, que genera valor a partir de enfoques innovadores, basados en la colaboración y participación de nuestras partes interesadas y aportando en el desarrollo sostenible y resiliente del país.

## 1.2 Nuestros Valores

En el marco de la adopción del código de integridad del servicio público, los valores que orientar el actuar de los servidores públicos y colaboradores del Instituto son:

1. Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
2. Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



3. Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
4. Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
5. Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación".
6. Trabajo colaborativo: Interactúo con todos los integrantes de mi equipo, intercambiando diferentes puntos de vista, aportando a la construcción de conocimiento y contribuyendo a la innovación, el desarrollo y la eficiencia de la entidad.
7. Orientación al servicio: Comprendo las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y partes interesadas, manteniendo una actitud de respeto, amabilidad, proactividad y diligencia.

### 1.3 El IGAC en el PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

El PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” tiene por objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas en garantía de la justicia social, a través de la transformación productiva basada en el conocimiento y la sostenibilidad ambiental, estas ambiciosas apuestas se resumen en las cinco transformaciones que componen el PND: (a) ordenamiento del territorio alrededor del agua, (b) seguridad humana y justicia social, (c) derecho humano a la alimentación, (d) internacionalización, economía productiva para la vida y acción climática, y (e) convergencia regional.

Teniendo en cuenta el rol protagónico que asume el conocimiento y análisis de las dinámicas del territorio, la información producida por el IGAC se convierte en uno de los factores determinantes para la construcción de la visión de país del PND. Del mismo modo, la información geográfica se convierte en un elemento determinante en el conocimiento y apropiación de comunidades de su entorno que favorece la toma de decisiones multidimensional de actores públicos y privados.

Las transformaciones contenidas en el PND representan apuestas relevantes para orientar la política territorial en el país, las cuales exigen alinear los postulados institucionales del IGAC para aportar desde su misionalidad, al cumplimiento de la amplia agenda de cambio propuesta por el gobierno nacional en el marco de la comprensión integral del territorio.

Por tanto el análisis geográfico se constituye en una herramienta fundamental para visibilizar las necesidades e intereses de la comunidad, así como las ventajas comparativas y competitivas de los

territorios. De ahí la importancia de su labor en la generación de conocimiento sobre las particularidades y potencialidades locales, regionales y nacionales, lo cual le permite explicar y plantear soluciones integrales a diversas problemáticas y contribuir a que el ordenamiento del territorio sea compatible con un desarrollo territorial sostenible<sup>1</sup>, en equilibrio desde las dimensiones económica, social y ambiental.

En este sentido el IGAC debe propender por una adecuada gestión del conocimiento para la generación de valor público y la difusión para el uso multipropósito de la información promoviendo su uso intensivo. Esto se logra a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y el desarrollo de proyectos de innovación en el marco de su misionalidad.

la información geográfica se posiciona como un insumo habilitante, de carácter transversal, para el planteamiento estratégico de los tres ejes transformacionales enunciados, atendiendo también a la interrelación de sus objetivos, metas y catalizadores principales. Toda vez que, para el diseño de las políticas e instrumentos de gestión gubernamental se requiere información integral, la información geográfica, agrológica, geodésica y catastral no puede leerse de manera aislada y requiere de su integración para aportar a las decisiones multisectoriales.

#### **EJE-Transformación del ordenamiento territorial alrededor del agua**

La información producida por el IGAC es necesaria para la materialización de los seis catalizadores que componen la transformación de ordenamiento territorial alrededor del agua, a saber: la justicia ambiental y gobernanza inclusiva, el agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial, la coordinación de instrumentos de planificación de territorios vitales, las capacidades de los gobiernos locales y comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación y la formalización, adjudicación y regularización de la tenencia de la tierra.

- La cartografía actualizada con las escalas requeridas, disponible a sus usuarios de manera oportuna e integrable con otros datos geoespaciales, para la definición precisa, jerarquizada y armonizada de los determinantes del ordenamiento territorial, tanto a nivel rural como urbano
- La espacialización de los determinantes también aporta a la orientación de los modelos de ocupación del territorio, con un enfoque de protección del suelo rural de gestión efectiva de riesgos, y garantista de condiciones de hábitat dignas para todos los ciudadanos y respetuoso de los usos ancestrales del territorio
- La materialización de este eje requiere de herramientas técnicas y tecnológicas que permitan monitorear de manera automatizada el comportamiento de las dinámicas del territorio, para ello, instrumentos como el observatorio de la tierra y el territorio permitirán entregar insumos a las autoridades a nivel sectorial y multinivel para que puedan ejercer sus

---

<sup>1</sup> Entendido como un desarrollo socialmente justo, territorialmente ordenado y equilibrado y ambientalmente sostenible

competencias en materia de planeación, ejecución, seguimiento control de fenómenos como la expansión urbana, la suburbanización, entre otros

- La integración de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial
- 
- sumará insumos a la coordinación y concurrencia de iniciativas interinstitucionales, así como a la potenciación de las relaciones funcionales entre municipios y departamentos, además de la armonización de sus instrumentos
- La actualización catastral multipropósito que es en sí misma un catalizador en la transformación del ordenamiento territorial, como punto de partida para la profundización del Sistema de Administración del Territorio (SAT) en el país.
- A través del desarrollo del principio de concurrencia, el aporte de insumos técnicos, en especial, cartografía y estudios básicos de gestión del riesgo para la actualización de los planes de ordenamiento. Se anota que estas acciones requieren de cartografía a escalas adecuadas siguiendo los estándares del Land Administration Domain Model para Colombia (LADM-COL)

#### **EJE-Transformación del derecho humano a la alimentación**

El IGAC también toma un rol preponderante en la generación y difusión de datos agrológicos, que aporten a la transformación del sector agropecuario para potenciar la disponibilidad de alimentos, el diseño desde la perspectiva geográfica de las cadenas de suministros y transporte eficiente de alimentos. En definitiva, los productos agrológicos como los estudios de suelos y las zonas homogéneas de tierras se suman como insumo estructural en la construcción de políticas públicas en materia de disponibilidad y el acceso físico a alimentos, el cierre de la frontera agrícola, la estabilización de las áreas de transición y la conservación de los suelos de mayor valor agrológico y agropecuario; todo esto en busca de aumentar los niveles de productividad agropecuaria en condiciones de eficiencia y sostenibilidad

#### **EJE Transformación de la economía productiva para la vida y acción climática**

En lo que se refiere a la transformación productiva en armonía con los determinantes ambientales y vocación del territorio el IGAC aporta elementos decisivos para la diversificación productiva y el diseño de modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería.

Por otro lado, desde la lógica ambiental para la acción climática, se suma la información catastral para frenar la deforestación y la restauración participativa de áreas ambientalmente estratégicas. De manera sectorial se destaca en las bases del plan, la necesidad de la integración (interoperabilidad) de las entidades del sistema nacional ambiental (SINA), con los sistemas climáticos y de riesgos, precisamente como los principales determinantes de la planeación y el ordenamiento territorial.

#### **EJE-Transformación de la convergencia regional**

Los productos de información geográfica con valor agregado, y basado en el uso intensivo de la analítica de datos para la producción de datos geoespaciales, serán un activo indiscutible para la articulación de los diferentes planes de gobierno que convergen sobre un mismo territorio.

Del mismo modo, permitirá el aprovechamiento de la ciudad construida mediante el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos, de los urbano-rurales, el desarrollo supramunicipal e interregional y en general la integración funcional del territorio. Lo anterior, con la finalidad de cerrar las brechas territoriales y socioeconómicas, fortalecer los vínculos entre los territorios y promover un mayor desarrollo social y económico; mediante la habilitación de toma de decisiones para la construcción de modelos de gestión territorial orientados a la productividad, competitividad e innovación en los territorios

**Plan Estratégico Institucional “Geografía para la Vida”** Partiendo de la visión estratégica del PND, el IGAC como autoridad geográfica del país, apuesta a la identificación detallada del territorio nacional y la generación del conocimiento y análisis geográfico del mismo, a diferentes escalas, en términos de las relaciones entre el espacio y la sociedad, con el fin contribuir al ordenamiento territorial alrededor del agua, la gobernabilidad y la gobernanza de los territorios y la construcción de la paz total. Esto, aportando información para que, en conjunto con otras entidades responsables, se creen condiciones propicias para que las comunidades se apropien del territorio, y los excedentes se reflejen en mejores condiciones de vida. Además, el Instituto desde su competencia misional aporta conceptos técnicos para apoyar la toma de decisiones de tipo administrativo, legal, de seguridad nacional y de preservación de la soberanía.

## 1.4 PEI 2022-2026 “Geografía para la vida”

Partiendo de la visión estratégica del PND, el IGAC como autoridad geográfica del país, apuesta a la identificación detallada del territorio nacional y la generación del conocimiento y análisis geográfico del mismo, a diferentes escalas, en términos de las relaciones entre el espacio y la sociedad, con el fin contribuir al ordenamiento territorial alrededor del agua, la gobernabilidad y la gobernanza de los territorios y la construcción de la paz total. Esto, aportando información para que, en conjunto con otras entidades responsables, se creen condiciones propicias para que las comunidades se apropien del territorio, y los excedentes se reflejen en mejores condiciones de vida. Además, el Instituto desde su competencia misional aporta conceptos técnicos para apoyar la toma de decisiones de tipo administrativo, legal, de seguridad nacional y de preservación de la soberanía.

La materialización de esta visión requiere del mejoramiento del modelo de gobernanza institucional para la administración y gestión del territorio, con una geografía, geodesia, agrología y un catastro que aportan a la creación de valor público, con el fortalecimiento de la gobernanza de los datos y la generación e integración de información geográfica, geodésica, agrológica y catastral para la

generación de valor público. Estas dos macroestrategias se soportan en los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Capital humano y socios estratégicos competentes, que busca promover la generación de capacidades y competencias para contar con un capital humano de la entidad y socios institucionales y comunitarios altamente calificados, que de manera extendida aporten a la consolidación de los cambios que requiere la gestión geográfica y catastral del país

Objetivo 2. Modelo de Gestión Integrado, referente a la definición e implementación de un modelo integrado de gestión por procesos, proyectos y resultados, que bajo un efectivo modelo de gobernanza y de manera estandarizada permita conformar, difundir y mantener los datos, la información y el conocimiento geográfico, geodésico, agrológico y catastral, para facilitar la administración y gestión del territorio en el país.

Objetivo 3. Gobernanza del dato y la información de valor público, dirigido a fomentar la producción masiva, estandarizada, simple y el mantenimiento sostenible de datos geográficos, geodésicos, agrológicos y catastrales, que, con altos niveles de calidad y confiabilidad, faciliten la generación de información y conocimiento del territorio con valor público.

Objetivo 4. Regulación y política pública con enfoque territorial, orientado a profundizar el rol de máxima autoridad geográfica, geodésica, agrológica y catastral del país, mediante la generación y difusión de regulación técnica que facilite la implementación de un modelo de gestión pública integral con orientación hacia resultados, base para las políticas y la administración y gestión del territorio.

Objetivo 5. Gestión del conocimiento para la innovación aplicada que busca definir y desarrollar líneas de investigación aplicada que favorezcan el mejoramiento continuo de los procesos y la gestión relacionada con la producción, procesamiento, transformación, análisis y difusión de los datos y la información geográfica, geodésica, agrológica y catastral, a través de nuevas prácticas e innovación.

Objetivo 6. Automatización, integración e interoperabilidad para el territorio orientado a fortalecer la apropiación y uso óptimo de las TIC para la automatización de los procesos y la gestión abierta y efectiva de los datos e información geográfica, geodésica, agrológica y catastral, así como para su integración e interoperabilidad con otros sistemas de información de la tierra y del territorio.

Objetivo 7. Posicionamiento institucional que comprende la definición e implementación acciones que permitan visibilizar la gestión desplegada en materia de geografía, geodesia, agrológica y catastro, para el posicionamiento como máxima autoridad nacional y referente internacional por sus aportes a la administración y gestión del territorio.

Estos siete objetivos implican un cambio de visión en cuanto a: 1) brindar más que datos simples, nueva información de calidad y detallada, propia y externa dispuesta con oportunidad, 2) conocimiento en el ámbito ciudadano local, pero también en las instancias de producción técnica y de toma de decisión con un “enfoque multipropósito”, 3) proyectos individuales o conjuntos, gestionados integralmente por los procesos institucionales del IGAC y de otras organizaciones orientados a los distintos niveles territoriales, 4) identificación permanente de necesidades y oportunidades, buscando sostenibilidad institucional científica, financiera y operacional, 5) incidencia y visibilidad de las otras tantas funciones y responsabilidades que tiene el IGAC frente al país, 6) implementación de una dinámica empresarial que permita generar valor desde lo público.

Lo anterior implica la necesidad de asumir nuevas formas de conocimiento y comprensión del territorio, en el marco de los objetivos estratégicos 1 Capital humano y socios estratégicos competentes y 5 “ Gestión del conocimiento y la innovación aplicada”, de nuestra plataforma estratégica, en donde se desarrollen conceptos como “inteligencia territorial”, es decir, desde el desarrollo de un conjunto de conocimientos que aporten estratégicamente a la comprensión de las estructuras, procesos y dinámicas territoriales. Estos dos primeros objetivos buscan sentar las bases de un modelo de gobernanza intercultural sostenible, en el que los diferentes actores se apropien de sus espacios y las inversiones e intervenciones públicas aporten a la convergencia regional y social.

De esta forma, la geografía para la vida como visión del aporte del IGAC a la construcción de la paz total se convierte en un elemento determinante para una toma de decisiones que permita asegurar los logros de orden superior del gobierno nacional, en donde el entendimiento, análisis y control de territorio y la apropiación de las comunidades de su entorno, sean condiciones para que la institucionalidad pública, los ciudadanos, gremios y demás actores, puedan emprender acciones informadas, para transformar la sociedad.

Estos retos implican, en el marco del objetivo estratégico 2 y 3, el fortalecimiento de las competencias institucionales para que los procesos misionales, en especial aquellos relacionados con la geografía y la investigación contribuyan a la disposición de información para consulta de los diferentes actores del desarrollo, que implementada desde una perspectiva de desarrollo sostenible y del ordenamiento territorial alrededor del agua, aumente el conocimiento sobre el territorio y sirva para la formulación de políticas públicas. Del mismo modo, el objetivo estratégico 5, mediante el observatorio de la tierra y el territorio a cargo de las Direcciones de Geografía e Investigación y Prospectiva entregará la información existente, la incorporación de instrumentos de seguimiento permanente a las dinámicas territoriales, para la generación de valor que aporte información, conocimiento y aplicaciones pertinentes para su uso por diferentes actores multinivel y multisector, públicos y privados.

Este mismo objetivo estratégico (5) busca avanzar hacia una visión prospectiva que enfatice en las potencialidades endógenas y combine las funciones de ordenación, desarrollo y coordinación, esta última traducida en gobernanza, es decir, la capacidad de tomar las decisiones territoriales de forma coherente e integral, de modo necesariamente intersectorial y con la participación tanto de las administraciones públicas como de la sociedad civil y la iniciativa privada (Farínós, 2009a).



El objetivo 3 en consonancia del objetivo 6 confluyen para el fortalecimiento del Marco Integrado de Información Geoespacial, que requiere dar un salto en la forma de trabajo que tradicionalmente se ha desarrollado en la entidad, mediante un trabajo articulado entre las diferentes áreas técnicas, desde varios frentes: i) la construcción de la Infraestructura de Datos Espaciales corporativa que garantice de manera sistémica la estandarización y la generación estructurada de información por parte de los productores de información misional, para su disposición compartida a todas las áreas usuarias de la organización; ii.) orientar conceptualmente la geografía a la producción de información procesada a partir de análisis complejos y aterrizados a las necesidades del territorio en temas de geodesia, cartografía, agrología y catastro, así como en el desarrollo de tecnologías y la gestión del conocimiento, y iii.) potencializando la generación de estudios e investigaciones geográficas, que se constituyan en referente y soporten la toma de decisiones con efectos legales, administrativos, de seguridad nacional y preservación de la soberanía.

Sumado al trabajo mancomunado de todas las áreas técnicas, el objetivo estratégico 2 contempla los esfuerzos del IGAC en establecer formas de trabajo colaborativo en distintos ámbitos. En el ámbito nacional, con instituciones gubernamentales, el sector privado y la academia, mediante convenios o contratos interadministrativos; así como también alianzas estratégicas y convenios de cooperación para el intercambio de información y el desarrollo conjunto de investigaciones y estudios geográficos. En el ámbito internacional, a través de la interacción con otros países en temas de interés común, participación en organismos especializados, cooperación técnica y capacitación, fortalecimiento con ello el objetivo estratégico No.7 de posicionamiento estratégico.

## 1.5 ¿Qué objetivos de desarrollo sostenible y derechos humanos ayudamos a garantizar?

En el presente apartado se brinda información sobre los principales logros de la Gestión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en clave de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos.

Siguiendo la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco del Manual Único de Rendición de Cuentas y la Ley 1757 de 2015, se identificó la manera como los principales resultados institucionales contribuyen a la garantía de derechos ciudadanos y el cumplimiento de la agenda 2030. Así las cosas, el IGAC contribuye de forma determinante a la consecución del ODS número 1, 11, 13 y 15 sobre fin de la pobreza, ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima y ecosistemas terrestres.



Los logros institucionales destacan el cumplimiento de avances en torno a los indicadores ODS ya mencionados, cuyas metas dan razón del fortalecimiento de capacidades institucionales. La gestión del IGAC se ha orientado entonces a las siguientes metas ODS concretas de forma preponderante:

*Tabla 1 Metas ODS*

Identificador	Meta ODS
1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
2.2	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

Fuente: propia con base en aplicativo MURC

Lo anterior no significa que no se contribuya al cumplimiento de otras metas ODS desde la gestión del IGAC; tan solo se da lugar a la comprensión, en estos casos, de un alcance indirecto en el marco de la misionalidad institucional.

Ahora bien, a través de un aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el micrositio virtual del Manual Único de Rendición de Cuentas<sup>2</sup>, fue posible correlacionar el avance en las metas ODS con la garantía de derechos ciudadanos. El primer resultado, que se puede evidenciar en la Tabla 2, da cuenta de las categorías de derechos en las que ha contribuido la gestión del Instituto; a saber: derechos económicos, sociales y culturales; derechos civiles y políticos derechos colectivos y ambientales, y; de igualdad, no discriminación y respeto por las identidades.

*Tabla 2 Categoría de derechos*

Categoría
Derechos económicos, sociales y culturales
Derechos civiles y políticos
Derechos colectivos y ambientales
Igualdad, no discriminación y respeto por las identidades

Fuente: propia con base en aplicativo MURC

Finalmente, la tabla 3 refleja los instrumentos de derechos humanos que se han ayudado a garantizar a partir de las acciones que el IGAC ha relacionado en el presente informe:

*Tabla 3 Instrumentos de derechos humanos*

Instrumento de Derechos Humanos
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales (Protocolo De San Salvador)
Pacto internacional de derechos civiles y políticos (PIDCP)
Convenio sobre la Diversidad Biológica

<sup>2</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>

Acuerdo de París
Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (DNUDPI)
Convención sobre los derechos del niño (CDN)
Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (CIPDTM)
Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC)
Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer
Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará"
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
Declaración universal de los derechos humanos (DUDH)
Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (CIEDR)

Fuente: propia con base en aplicativo MURC

## 2 Principales logros de nuestra gestión 2022-2023

En el presente apartado se brinda información sobre los principales logros y resultados obtenidos en la implementación de los objetivos estratégicos del Instituto, los cuales requieren la confluencia y gestión coordinada de las diferentes dependencias, sedes territoriales y procesos del Instituto.

En las siguientes secciones encontrará la información general de cada uno de los logros resaltados; no obstante, se recuerda que, para conocer un mayor detalle de la gestión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se recomienda complementar la lectura con los demás informes de gestión publicados en el portal web institucional.

## 2.1 Objetivo 1. Capital humano y socios estratégicos competentes

Objetivo que busca promover la generación de capacidades y competencias para contar con un capital humano de la entidad y socios institucionales y comunitarios altamente calificados, que de manera extendida aporten a la consolidación de los cambios que requiere la gestión geográfica y catastral del país.

### 2.1.1 Implementación del Plan Institucional de Capacitación

#### ¿Qué logramos?

En el componente de Formación y Capacitación durante la vigencia 2023, se dieron los siguientes logros:

#### a. Café del conocimiento institucional

- Estrategia de transferencia de conocimiento
- 9 sesiones
- 360 participantes: 167 masculino y 193 femenino.
- 4,5 de satisfacción

#### b. Plan Institucional de Capacitación

- 30 en curso a través de contrato
- 8 ejecutados con contrato
- 31 realizadas con transferencia interna de conocimientos
- 14 con alianzas estratégicas
- 7 ejecutadas con inscripción a eventos
- 1280 personas capacitadas
- 4,5 de satisfacción

*Tabla 4 Programas de formación ejecutados con inscripción a eventos*

Programa	Entidad	Modalidad	Participantes
Organización de documentos laborales: Eliminación, Gestión y Retención	Didáctica Empresarial Carrera 17 No. 151 74- Bogotá	Virtual	1
Congreso Internacional de Avalúos	Universidad Distrital	Presencial	1

Seminario de actualización claves para el cierre financiero y contable 2023 y preparación del 2024	F&C Consultores	Presencial	1
Jornada de actualización supervisión de contratos con énfasis en terminación y liquidación	F&C Consultores	Virtual	34
Taller Redacción de Informes de Auditoría	F&C Consultores	Virtual	6
Seminario Seguridad Social y actualización Norma	Didactica Empresarial	Virtual	5
EmbData Tech	EmbData SAS	Presencial	43

### c. Escuela Virtual IGAC

Ejecución de la fase I de la Escuela Virtual del IGAC: Diagnóstico metodológico y pedagógico de los cursos existentes en telecentro para colaboradores y diseño de propuesta de la metodología para la Escuela

#### ¿Cómo lo logramos?

Asignación de recursos de Inversión para el componente Formación y Capacitación por valor de \$1.944.182.000

Conformación de un equipo de profesionales de apoyo a la gestión dedicado a la ejecución del componente.

Línea	Contratista	Valor
Plan Institucional de Capacitación- PIC y Diagnóstico Escuela Virtual IGAC	Corporación Red Nacional Académica De Tecnología Avanzada- RENATA.	\$1.185.438.553
Reinducción Institucional	Aldesarrollo	\$287.005.299
Curso Piloto Dron	Escuela Colombiana de Entrenamiento Aeronautico SAS	\$11.400.000

## 2.1.2 Implementación del plan de formación para la gestión catastral

Se elaboró y aprobó el Plan de Formación para la Gestión catastral 2024; se dispusieron 42 cursos en la modalidad virtual- autónoma, con un total de 12.729 estudiantes inscritos a los siguientes cursos:

- 22 cursos de Reconocedor Predial Urbano Rural,
- 12 cursos de Colombia en Mapas,
- 3 cursos de Procesos Catastrales,
- 3 cursos de Marco Institucional y Normativo del Catastro,
- 1 curso Fundamento de IDE, y,
- 1 curso Fundamentos de LADM.

Estamos en proceso de inscripción a los cursos mencionados, de 160 estudiantes de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas.

Se está elaborando material para cursos del nivel introductorio, básico, intermedio y avanzado.

Se impartió el curso especializado Modelo Extendido Catastro Registro LADM\_COL V4, en la modalidad presencial. Curso con 25 estudiantes.

Se efectuó relacionamiento con entidades de educación superior, como por ejemplo con el: SENA se impartió un curso de refuerzo a los instructores de los programas Técnico en Catastro y Técnico en Topografía con el fin de que ellos puedan replicar los conocimientos en los diferentes territorios.

Se elaboraron borradores de convenios con entidades como: Universidad Nacional, Universidad Tecnológica de Pereira, ESAP, entre otras, a fin de difundir la temática geoespacial en diferentes áreas del territorio. También se realizaron acciones tendientes a mantener nuestros programas de posgrado con las universidades UPTC, UCM y USA (suministro de información, visitas al IGAC impartición de clases, suministro de licencias académicas)

### ¿Cómo lo logramos?

Para los cursos virtuales autónomos se elaboró material académico (presentaciones detalladas, evaluaciones, infografías, videos, talleres, lecturas complementarias), y se dispusieron en la Plataforma Académica Telecentro Regional, donde se gestionan cursos, estudiantes, notas, versiones de cursos (actualizaciones), asistencia a plataforma y certificados, se requirieron profesores, diseñador, administrador de plataforma, y coordinación de cursos.

Para curso presenciales, se elaboró material (presentaciones, talleres, evaluaciones), se requirió infraestructura física, tecnológica y humana (salón de clases, con equipos de cómputo, software especializado, proyector de video, tablero, profesores)

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

El proceso de formación tiene un alcance nacional por medio de los cursos Virtuales, como ejemplo de ellos tenemos a la fecha 1E5.000 personas de todos los territorios colombianos preinscritas al curso Reconocedor Predial Urbano Rural, de las cuales 10.000 han efectuado el curso. Se ha n

dispuesto los cursos para funcionarios y colaboradores del Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Salud, la Alcaldía de Quibdó, CAMACOL, la Policía de Santander, la Asociación colombiana de Arqueología, instructores del SENA, la Escuela de Ingenieros Militares, la universidad del Cauca, funcionarios y contratistas del IGAC, funcionarios de la Universidad Nacional de Colombia, la oficina de relacionamiento con el ciudadano del IGAC, personas del Municipio del Dorado.

### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

En los municipios priorizados por el Catastro se logró la capacitación de personas de los territorios, por medio del curso Reconocedor Predial Urbano Rural, con el fin de que puedan aportar a la meta del catastro, en diferentes roles a fin de lograr una adecuada gestión catastral. Se dispuso una base de datos la cual contenía, información de contacto de las personas certificadas, nivel educativo, edad, departamento y municipio de residencia, entre otros. Esto con el fin de que la Dirección de Gestión Catastra los pueda contactar para vinculación en la Gestión catastral en los territorios.

Así mismo se solicitaron y enviaron a la Dirección de Gestión Catastral, las bases de datos de los graduados del SENA de los programas Técnico en Catastro, de todo el país, con el fin de poderlos vincular al catastro.

#### 2.1.3 Creación y puesta en marcha de la Escuela Intercultural de Geografía para la vida

1. Construcción del proceso formativo: 5 módulos de formación para Promotores comunitarios y Auxiliares de campo: 1 Módulo Introductorio, 2 Módulos para Promotores comunitarios, 2 Módulos para Auxiliares de campo.
2. Proceso de formación de formadores: Formación a equipos de profesionales que realizan la formación en las comunidades. 7 equipos interdisciplinarios de profesionales formados para su trabajo en campo.
3. Fortalecimiento de capacidades de las comunidades como promotores comunitarios y auxiliares de campo en 14 municipios del país. A continuación, se relacionan los municipios y regiones del país en los que se ha realizado la Escuela Intercultural de Geografía para la vida, con corte a 22 de diciembre del presente año.

*Ilustración 1 Mapa de los nodos 2023 de la Escuela Intercultural de Geografía para la vida*

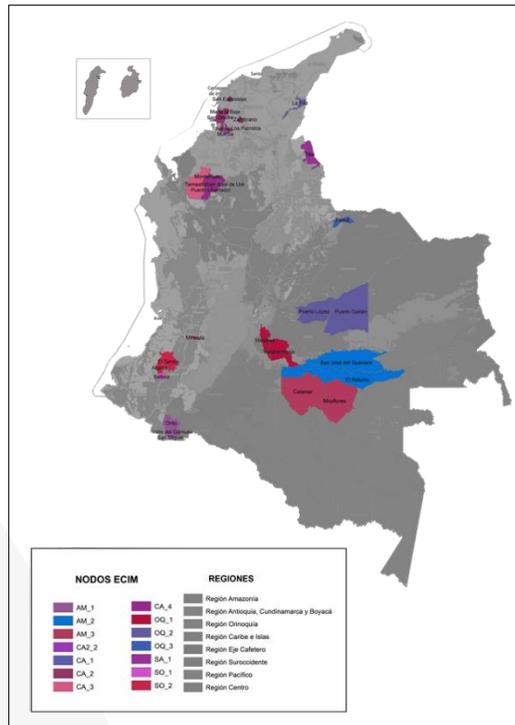


Tabla 5 Balance de número de participantes por módulos implementados en la Escuela Intercultural de Geografía para la vida

Nodo Escuela	Número de Participantes por módulos implementados
El Dorado - Meta	103
Montes de María	702
Fortúl- Arauca	211
Guaviare	545
Popayán (El Tambo, Cajibío)	77
Vistahermosa	266
San José de Fragua	351
El Doncello	312
Montelíbano	136
Medio Atrato	75
San Andrés de Sotavento	262

Puerto Asís	221
Puerto Gaitán	280

### ¿Cómo lo logramos?

La Escuela Intercultural de Geografía para la Vida es un programa que ha logrado la elaboración e implementación de varios proyectos relacionados con la formación y cualificación de comunidades con enfoque diferencial étnico, campesino y de género para la participación en el Catastro Multipropósito bajo los siguientes procesos.

Hemos formado profesionales de distintas áreas del conocimiento para la realización de los módulos en territorio y elaborado los módulos de formación, así como el proceso de formación a formadores con el apoyo de GIZ, BM y socios en terreno, CINEP y FCDS.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Las comunidades de 14 municipios del país mencionados en los logros, facilitando el proceso de participación en el Catastro Multipropósito. Contando con 3541 participantes

#### 2.1.4 Integración activa de actores estratégicos de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y mujeres en la misionalidad del IGAC

Se logró la integración activa de actores estratégicos de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y de género en la misionalidad del IGAC con énfasis en la gestión catastral con enfoque multipropósito, base en la gestión de información geográfica para el Sistema de Administración de Tierras. Dicha integración de los pueblos, comunidades y organizaciones étnicas, campesinas, comunales y de mujeres, como actores estratégicos de la gestión catastral se ha adelantado con el propósito de materializar la ley 2294 de 2023 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Es significativo poner en relieve que los procesos de integración activa se avanzaron cumpliendo el derecho constitucional a la consulta previa libre e informada en el caso de comunidades étnicas. En desarrollo de dicho propósito, en el contexto de la consulta previa con pueblos indígenas se logró acordar y protocolizar con las organizaciones indígenas integrantes de la Mesa Permanente de

Concertación (MPC) el decreto, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 45 y 46 de la Ley 2294 de 2023 en relación con la implementación de la política de catastro multipropósito en territorios y territorialidades indígenas.

Así mismo, se concertó y protocolizó un instrumento operativo para la gestión catastral de carácter especial en los predios que correspondan o coincidan con los territorios y territorialidades indígenas. Valga decir que el instrumento se ha dispuesto como un modelo de aplicación LADM COL para el levantamiento catastral con su correspondiente diccionario de datos y la resolución de adopción de ambos. Tanto el decreto derivado del instrumento normativo acordado, como la resolución establecida para la adopción del instrumento operativo se encuentran en trámite para su respectiva expedición; el primer proceso se encuentra en cabeza del Departamento Nacional de Estadística (DANE) por ser cabeza de sector y el segundo es liderado por el IGAC.

Por otra parte, la integración como socios estratégicos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, ha avanzado de la mano del desarrollo de la consulta previa, cuya ruta metodológica inició el 20 de octubre de 2023. Los principales resultados en el caso de dicha integración han sido la elaboración de la Guía metodológica para la gestión catastral multipropósito en territorios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Igualmente, se consiguió la finalización de la etapa de pre consulta o alistamiento académico para la concertación, la elaboración de la propuesta del Gobierno Nacional del instrumento normativo para la operación catastral en territorios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y la entrega de la propuesta de instrumento normativo por parte de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa.

### **¿Cómo lo logramos?**

El profundo acercamiento e interacción activa del IGAC con las comunidades se obtuvo a partir de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y la conformación del equipo de participación y diálogo social del IGAC, que se encargó de la coordinación de las diferentes áreas del Instituto para la elaboración de las propuestas de instrumentos normativos y operativos. Luego el equipo contribuyó en el fortalecimiento de los lazos de confianza con las organizaciones de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, lo que conllevó a la articulación con las diferentes entidades del gobierno participantes que estructuraron las propuestas unificadas de instrumentos a concertar en los procesos de consulta previa.

### **¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?**

Dado el ámbito de acción con las comunidades, en términos de beneficiarios, es necesario considerar que se trata de colectividades, por ende, los diálogos estratégicos y compromisos se adelantaron con

8 organizaciones de Pueblos indígenas<sup>3</sup>; 5 organizaciones de Mujeres<sup>4</sup>; y las Comunidades NARP en el ámbito de los procesos organizativos representados por la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa.

### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

En los territorios priorizados se generaron procesos con las comunidades con el propósito de asegurar su participación en la operación catastral con enfoque multipropósito en territorios de pueblos indígenas en las condiciones establecidas por la Ley 2294 de 2023. Así mismo, se materializó el derecho a la consulta previa, libre e informada para el catastro con enfoque multipropósito tanto para pueblos indígenas como para comunidades NARP.

En el caso de territorios y territorialidades campesinas se generaron condiciones para la participación de sus procesos organizativos nacionales y regionales en la operación catastral multipropósito y en las demás actividades misionales del IGAC. Para el caso de las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres se logró avanzar en el relacionamiento del IGAC con sus procesos organizativos y en la definición de una ruta de trabajo para 2024.

#### 2.1.4.1 DT Bolívar-Caso de éxito de acercamiento a las comunidades

Acercamiento a las comunidades de los municipios de: Zambrano, San Juan Nepomuceno y María la baja, pertenecientes a los montes de María en el norte de Bolívar.

#### ¿Cómo lo logramos?

Se logró capacitar a líderes y lideresas de comunidades afro, indígenas y campesinas, sobre la importancia del catastro multipropósito en sus territorios.

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los beneficiados fueron los ciudadanos Zambrano, San Juan Nepomuceno y María la baja, pertenecientes a los montes de María en el norte de Bolívar.

---

<sup>3</sup> Se beneficiaron los pueblos indígenas vinculados a los procesos organizativos indígenas vinculados a la Mesa Permanente de Concertación (MPC), a saber: Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), Confederación Indígena Tayrona (CIT), Mesa Wayúu y Gobierno Mayor de las Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia, así como el pueblo Yukpa. En el caso de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se han beneficiado los procesos organizativos representados por la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa.

<sup>4</sup> Las acciones desarrolladas en materia de integración de organizaciones de mujeres beneficiaron a presidentas de las Juntas de Acción Comunal de los departamentos de Casanare, Guaviare, Meta y Vichada y a mujeres del pueblo Embera de las comunidades El Bosque, Batatadó y Dochama.

## ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Se logró certificar a 120 promotores comunitarios y participaron más de 160 personas de la región del norte de Bolívar.

### 2.1.5 Diseño de los diálogos campesinos como espacios de diálogo estratégico

Se obtuvo el diseño de los “diálogos campesinos” como espacios de interacción y participación estratégica, lográndose realizar los diálogos en el Meta. Efectivamente, los diálogos con las organizaciones campesinas regionales y nacionales se han estructurado con los siguientes propósitos:

- a) Abordar inquietudes sobre la política y operación del catastro multipropósito;
- b) Identificar líneas estratégicas (temáticas y operativas) para la articulación con las organizaciones campesinas que contribuyan a la construcción de una geografía para la vida;
- c) Avanzar en la garantía de los derechos a la participación de las comunidades campesinas como actores claves para la generación, mantenimiento y uso de la información catastral y geográfica;
- d) Posicionar al IGAC como actor clave en el Sistema Nacional de Reforma Agraria;
- e) Producir insumos para aportar al Programa Estratégico Nacional de Estabilización y Cierre de la Frontera Agrícola y la Conservación de los Ecosistemas Estratégicos de Colombia.

Durante el año 2023 se logró dar inicio al desarrollo de la estrategia, con la prueba piloto de su componente regional, en el departamento del Meta, en el mes de octubre y con el primer espacio de diálogo nacional o Mesa Campesina Nacional realizada en diciembre. Como resultado se logró hacer ajustes a la estrategia de diálogo regional a desarrollar en 2024 y se acordó con las organizaciones campesinas nacionales la instalación de “una mesa campesina nacional permanente” para garantizar la participación en la operación catastral multipropósito y en las demás actividades misionales del IGAC. Así mismo, en el mes de noviembre se realizó la socialización de la sentencia SU-288 para la región de la Amazonía colombiana, cuyo compromiso fue asumido por el IGAC en abril de 2023.

En el caso de la articulación de actores claves en materia de género y participación de las mujeres se avanzó con las siguientes acciones:

- a) Activación de la Mesa de Catastro y Género cuya secretaría técnica se encuentra en cabeza del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la concertación institucional de acuerdos y recomendaciones técnicas a viabilizar en materia de enfoque de género;
- b) Realización del encuentro de mujeres y tierras de catastro multipropósito en la región Orinoquía
- c) Desarrollo de la Mesa de mujeres indígenas y catastro en resguardo Dochama (Córdoba).

### ¿Cómo lo logramos?

Los resultados se obtuvieron gracias a la conformación del equipo de participación y diálogo social del IGAC que reflexionó y estructuró una metodología para el impulso y avance del diálogo con ciudadanos del mundo rural, paralelamente, se articuló con la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida y el Catastro Multipropósito, la cooperación alemana y el trabajo de coordinación con las organizaciones campesinas de Meta y Guaviare.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

67 organizaciones campesinas y comunales de los municipios de Mesetas, Vistahermosa, Uribe, Puerto López, Puerto Concordia, La Macarena, Puerto Lleras y Fuente de Oro<sup>5</sup>.

## 2.1.6 Incorporación del enfoque de género y del espacial poblacional como ejes transversales

---

<sup>5</sup> En el caso de comunidades campesinas, se beneficiaron los procesos organizativos representados por las organizaciones, a saber: ACATAMI, Asociación Agroecológica para la defensa de la serranía de La Macarena (Aspromacarena), Asociación de Campesinos sin Tierra- Manos Unidas, Asociación de mujeres rurales concordianas, Asociación de Trabajadores Campesinos Agroecológicos Ambientalistas del municipio de Mesetas, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, Asojuntas de los municipios de El Dorado, Mesetas, Puerto Lleras, Uribe y Vistahermosa, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, Jardín de Sucumbíos, Solano, Valparaiso y Solita, Comisión Intereclesial Justicia y Paz, Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, Corporación Jurídica Yira Castro, Fundación por la defensa de DDHH y DIH en el Oriente y Centro de Colombia (DHOC), Humanidad Vigente Corporación Jurídica, Nueva área de Reincorporación- La Pista, Pastoral Social Diócesis Granada, Red Llanos y Selva, Asociación de Trabajadores Zona de Reserva Campesina Totoro-Cauca, ASOCAT, Asociación Campesina Palacio de la Cordillera Argelia (Valle del Cauca), Asociación Campesina de Inzá-Tierradentro, Asociación de Mujeres Campesinas Sembradoras de Paz del municipio de Caicedonia, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc), Comité de Integración del Macizo Colombiano- CIMA, Coordinador Nacional Agrario (CNA), Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias (FENACOA), Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC), Movimiento Social El Agua Contando Historias, Región de Planeación y Gestión del Pueblo Zenú, Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), Plataforma de Incidencia Política de las Mujeres, Asociación Municipal de trabajadoras y trabajadores campesinos y campesinas de Curillo Caquetá (AMSTRACURC), Asociación Agroambiental Campesina y Gremial de Guacamayas Participativa (ACSOGP), Asociación Agropecuaria de Productos Alternativos del Cuembí (AGROPAL), Asociación Ambiental del Bajo Pato-ASABP, Asociación Campesina Cordillera de los municipios de Montañita, Florencia, Paujil y Doncello, ACOMFLOPAD, Asociación Campesina Río Pavo, Asociación de Campesinos de Puerto Guzmán, Asociación de Campesinos del corregimiento de La Paz (ASOCOPA), ASOJUNTRAES, ASOMURUPA, ASOPENSO, Centro poblado Héctor Mondragón, Centro poblado Urías Rondón, Coordinadora Departamental de organizaciones sociales, ambientales y campesinas del Caquetá (COORDOSAC), Corporación de trabajadores campesinos agropecuarios y ambientales de los llanos del Yarí, (CORPOAYARI), Movimiento Campesino Cocalero Agrario y Ambiental, Vicaría del sur, Asociación de Mujeres Cabeza de Hogar de La Carmelita, Asociación de Mujeres Campesinas Ambientalistas de La Cristalina del Losada por sus derechos (ASMUCAD), Asociación de mujeres campesinas y ambientalistas del Yarí (AAMPY), Asociación de productores de cacao de Villagarzón (ASOPROCAVIP), Asociación Municipal de Colonos de El Pato (AMCOP) y Asociación Portales del Fragua

Se logró la incorporación del enfoque de género y del espacial poblacional como ejes transversales en los procesos de intervención de la gestión institucional del IGAC en articulación con pueblos indígenas, campesino, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

### ¿Cómo lo logramos?

Con la conformación de un talento humano en equipo que de forma transversal y con fundamento en la perspectiva de género y espacial-poblacional articuló su trabajo con los pueblos indígenas, campesino, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que articula el equipo de participación y diálogo social de la Subdirección General.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Institucionalmente el IGAC, puesto que sus áreas funcionales y misionales se apropian en sus actuaciones de la perspectiva de género, asegurando que las mujeres obtengan la igualdad de oportunidades y derechos.

## 2.1.7 Mesa de articulación social del IGAC

Conformación de la mesa de articulación social del IGAC con el fin de proyectar el trabajo de relacionamiento con comunidades promoviendo un trabajo articulado de los diferentes equipos sociales del Instituto.

### ¿Cómo lo logramos?

Con la identificación de la necesidad de articular el trabajo de relacionamiento social que tiene las distintas áreas del IGAC y con su convocatoria para identificar potenciales mecanismos de articulación

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Institucionalmente el IGAC, puesto que sus áreas funcionales y misionales se apropian en sus actuaciones de la perspectiva del relacionamiento social con las diferentes comunidades y poblaciones, a fin de garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a sus necesidades.

## 2.1.8 Sesiones de socialización y generación de competencias en gestores catastrales

La DRH programó y realizó doce (12) eventos de socialización en las regiones del país para difundir el detalle de lo establecido en la Resolución 1040 y contar con espacios de retroalimentación desde los niveles locales y regionales que brinden la oportunidad de continuar en la mejora del servicio público

catastral. En los eventos participaron más de 406 personas en todas las sesiones de los eventos de capacitación y difusión, en especial las vinculadas a la institucionalidad y organización de los gestores catastrales. A continuación, se presenta un cuadro con la programación de los eventos y la agenda.

Todos los eventos quedaron registrados en video, que pueden ser consultados en el siguiente [link](#)

### ¿Cómo lo logramos?

Los Gestores Catastrales han solicitado conceptos u orientación, expresados en diversos derechos de petición. También han solicitado capacitaciones presenciales y apoyo para la resolución de casos en inscripciones catastrales con efectos registrales y especificaciones técnicas de producto asociada a elementos de calidad.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

La DRH ha brindado capacitación y soporte técnico para el reporte de información catastral al SINIC a 43 gestores catastrales, logrando un incremento en la obligación de reporte de 168 municipios para el período 2023-2, a 546 municipios en el período 2023-3 y 703 municipios en el período 2023-4 que llegando al 64% del país. Adicionalmente, se ha mejorado en la cantidad de municipios que superan las validaciones mínimas de calidad, de 112 municipios al inicio del reporte en 2023-2 a 529 municipios en el período 2023-4.

### Sesiones con BM

Con el propósito de fortalecer el desarrollo y la consolidación de la gestión catastral el IGAC, fomentará la colaboración y alianzas entre los gestores catastrales habilitados, los esquemas asociativos, las entidades territoriales, la academia, la banca multilateral, los organismos de cooperación internacional, entre otros.

Así mismo, el IGAC como responsable de establecer y actualizar el modelo de gestión y operación catastral con enfoque multipropósito, proporciona las directrices y los lineamientos para llevar a cabo la gestión catastral. En ese sentido, el modelo se articula con el Sistema de Administración del Territorio- SAT, con los instrumentos de ordenamiento territorial, con las capacidades institucionales y fiscales de las entidades territoriales para la gestión catastral.

La articulación del modelo conlleva a la necesidad de establecer alianzas que permitan el intercambio de información, la consolidación del Modelo de Gestión y Operación Catastral y la mejora del servicio público catastral.

La DRH de manera conjunta con el Banco Mundial ha programado la realización de doce (12) eventos de socialización en las regiones del país que permita difundir el detalle de lo establecido en la Resolución 1040 y contar con espacios de retroalimentación desde los niveles locales y regionales que

brinden la oportunidad de continuar en la mejora del servicio público catastral. A continuación, se presenta un cuadro con la programación de los eventos y la agenda.

Tabla 6 Cronograma de los Eventos Regionales de Socialización

NOMBRE GESTOR	DEPARTAMENTO	FINANCIAMIENTO	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES (#)
DNP DANE UPRA UDISTRITAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL BOGOTÁ AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS MUNICIPIO DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE FUSAGASUGA MUNICIPIO DE SESQUILE MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ MUNICIPIO DE GIRARDOT MUNICIPIO DE COTA MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CUNDINAMARCA META BOYACÁ	IGAC	Bogotá	19/20 Sep	110
MUNICIPIO DE ARMENIA AREA METROPOLITANA DE CENTRO OCCIDENTE AMCO	QUINDIO RISARALDA	IGAC	Armenia	25/26 Sep	30
MUNICIPIO DE IBAGUE	TOLIMA	IGAC	Ibagué	03/04 Oct	18
MUNICIPIO DE NEIVA MUNICIPIO DE GARZON	HUILA	BM	Neiva	10/11 Oct	24
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA ASOMUNICIPIOS CATASTRO MUNICIPAL DE CALI	NORTE DE SANTANDER	BM	Cúcuta	18/19 Oct	29
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE JAMUNDI CATASTRO ANTIOQUIA CATASTRO DE MEDILLIN MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA AREA METROPOLITANA DE VALLE DE ABURRA AMV MUNICIPIO DE RIONEGRO MUNICIPIO DE ENVIKADO MUNICIPIO DE SABANETA MUNICIPIO DE MARINILLA	VALLE DEL CAUCA ANTIOQUIA	BM	Cali Medellin	25/26 Oct 31 Oct/01Nov	37 59
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	CESAR	BM	Valledupar	02/03 Nov	31
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA AMB DISTRITO DE BARRANCABERMEJA MUNICIPIO DE MALAGA MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SANTANDER	BM	Bucaramanga	07/08 Nov	35
MUNICIPIO DE SINCELEJO MUNICIPIO DE MONTERIA MUNICIPIO DE SAHAGUN	SUCRE CORDOBA	BM	Montería	09/10 Nov	30
MUNICIPIO DE FLORENCIA MUNICIPIO DE SABANALARGA	CAQUETA	IGAC	Florencia	14/15 Nov	18
DISTRITO DE BARRANQUILLA AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMBQ MUNICIPIO DE SOLEDAD DISTRITO DE SANTA MARTA	ATLANTICO MAGDALENA	BM	Barranquilla	16/17 Nov	51

Fuente: IGAC-DRH

Tabla 7 Agenda de los Eventos Regionales de Socialización

AGENDA - DIA 1

HORA	TEMA	EXPOSITOR
9:00 – 9:30	Visión PND	Andrés González Vesga Director DRH – IGAC
9:30 – 10:00	Modelo de Gestión y Operación Catastral	Andrés González Vesga Director DRH – IGAC

10:00 – 10:15	<b>Refrigerio</b>	
10:15 – 11:30	Habilitación Gestores Catastrales	Andrés González Vesga Director DRH – IGAC
11:30-12:00	Acompañamiento Gestión Catastral	Max Salazar García Profesional DRH-IGAC
12:00 – 12:30	Sesión Preguntas	Andrés González Vesga Director DRH – IGAC
12:30 – 2:00	<b>Almuerzo</b>	
2:00-3:30	Procesos de la Gestión Catastral Multipropósito	Lizeth Nathaly Vanegas Profesional DRH-IGAC
3:30 – 5:00	Especificaciones Técnicas de Producto	Edison Mauricio Garnica Profesional DRH-IGAC
5:00 – 5:30	Sesión Preguntas	Lizeth Nathaly Vanegas Lizeth Edison Mauricio Garnica Profesional DRH-IGAC

#### AGENDA- DIA 2

HORA	TEMA	EXPOSITOR
8:30 – 9:45	Modelo LADM	Laura Natalia Pulido Profesional DRH-IGAC
9:45 – 10:30	Sistema Nacional de Información Catastral-SINIC	Laura Natalia Pulido Profesional DRH-IGAC
10:30 – 10:45	<b>Refrigerio</b>	
10:45 – 11:15	Sesión Preguntas	Laura Natalia Pulido Profesional DRH-IGAC
11:15 – 12:30	Sesiones Personalizadas	Andrés González Vesga Director DRH – IGAC
12:30 – 2:00	<b>Almuerzo</b>	
2:00 – 3:30	Geografía para la vida	Anderson Puentes Director DGIG- IGAC

### Modelo niveles de madurez

La DRH con el fin de contar con una herramienta que le permita medir el nivel de madurez de los gestores catastrales y poder establecer un ranking de éstos que le permita aplicar los mecanismos de contratación o cofinanciación conforme a parámetros técnicos, en sintonía con lo dispuesto en la línea de Acción nueve, diseñó la matriz de niveles de madurez de los gestores catastrales que se puede encontrar en el siguiente [link](#)

*Ilustración 2 Componentes y Variables para el Instrumento de Medición del Nivel de Madurez de los Gestores Catastrales*

<b>1. Línea de base datos catastrales</b>
1.1. ¿El municipio cuenta con información catastral actualizada o en proceso de actualización?
1.2. ¿La base de datos geográfica y alfanumérica se encuentran interrelacionadas?
1.3. ¿Cuenta con identificadores prediales estructurados?
1.4. ¿El registro a la propiedad está integrado al catastro?
1.5. ¿El porcentaje de interrelación de la base de datos catastral y registral es superior al 50%?
1.6. ¿Se actualiza la información catastral con base en la información registral?
<b>Perfil y disponibilidad de información catastral</b>
1.1. ¿El municipio cuenta con la base de datos de la información catastral actualizada?
1.2. ¿El municipio cuenta con la base de datos geográfica de la información catastral vigente, para su uso?
1.3. ¿El municipio cuenta con los valores catastrales de cada uno de los predios, con valores unitarios separados por terreno y construcción?
<b>2. Marco Institucional y recurso humano</b>
2.1. ¿El municipio cuenta con una dependencia/entidad creada el interior del municipio encargada de la prestación del servicio público catastral?
2.2. ¿El municipio cuenta con un funcionario(s) o contratista(s) que conozca los estándares adoptados para los procesos catastrales en Colombia?
2.3. ¿Se tiene previsto un plan de capacitación en procesos, procedimientos, normas técnicas y estándares para la prestación del servicio público catastral?
<b>3. Marco normativo, regulatorio y procesos</b>
3.1. ¿El gestor catastral cuenta con procesos de gestión catastral adoptados y actualizados?
3.2. ¿El gestor catastral cuenta con procesos para control de calidad de la información?
3.3. ¿El gestor catastral cuenta con acuerdos de intercambio de información para sostenibilidad de datos?
<b>4. Sistema de información</b>
4.1. El municipio cuenta con un sistema de información para almacenamiento y gestión de información catastral actualizada?
4.2. El sistema de información que soporta la gestión catastral del municipio interoperará con sistemas de información de otras entidades o dependencias?
4.3. ¿Se han realizado actualizaciones a los sistemas de información que soportan la gestión catastral del municipio para responder a los requerimientos del modelo núcleo para gestión catastral?
4.4. ¿El sistema de información que soporta la gestión catastral del municipio, contempla servicios de atención al ciudadano?
4.5. ¿Se cuenta con perfiles de usuario con roles y permisos diferenciados por nivel de seguridad, para la base catastral?
<b>5. Servicio</b>
5.1. ¿Se cuenta con un funcionario de la administración municipal que atienda las preguntas sobre la operación catastral?
5.2. El gestor catastral y el municipio, ¿disponen de un espacio de atención al ciudadano para la atención presencial?
5.3. ¿Cuenta con un mecanismo virtual de atención al ciudadano e información sobre temas catastrales?
5.4. ¿Se tienen mediciones de número de requerimientos anuales de conservación en el municipio?
5.5. ¿Se cuenta con mediciones de tiempos promedio de respuesta a solicitudes asociadas con trámites catastrales?
5.6. ¿Más del 50% de los trámites se atienden de acuerdo con los ANS?
<b>6. Usabilidad</b>
6.1. ¿Existen al interior del municipio entidades o dependencias que dentro de sus procesos realicen gestión predial?
6.2. Para la gestión predial, ¿se toma en cuenta la información disponible en la base de datos catastral?
6.3. ¿Existen procesos al interior del municipio que vinculan información catastral?
6.4. ¿Las entidades o dependencias que realizan gestión predial, comunican los resultados al gestor catastral para su actualización?

## 2.1.9 Gestores catastrales

En el marco de las competencias del IGAC, el país cuenta con 47 gestores catastrales, de los cuales, en el periodo 2019 a 2023, a través de la Dirección de Regulación y Habilitación se habilitaron 41 gestores, que cubren 168 municipios con operación actual que representan el 15% del total de los municipios cubiertos.

Tabla 8 Gestores Catastrales y la Operación Municipal Actual

GESTORES CATASTRALES	NÚMERO	MUNICIPIOS CON OPERACIÓN ACTUAL
IGAC		834
CATASTRO ANTIOQUIA	1	112
DISTRITO DE BARRANQUILLA	1	1
CATASTRO MUNICIPAL DE CALI	1	1
CATASTRO DE MEDELLIN	1	1
CATASTRO BOGOTÁ	1	4
ANT – GESTOR ESPECIAL	1	0
GESTORES HABILITADOS 2019- 2023	41	168
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>1.121</b>

Fuente: IGAC – DRH.

Es de anotar que, de acuerdo con la información de la Dirección de Gestión Catastral, a 2023, Colombia tiene el catastro actualizado totalmente en 55 municipios que corresponde al 10,5% del área (12.286.109 hectáreas de 2.017.838 predios). La desagregación del área actualizada es: rural 12.205.441 hectáreas de 401.944 predios y urbana 80.668 hectáreas de 1.615.894 predios.

Ahora bien, el país cuenta con 70 municipios que tienen el catastro rural actualizado y con 89 municipios que tienen el catastro urbano con el 100% actualizado.

Tabla 9 Municipios del Colombia con el Catastro Actualizado en el 100%

Items	RURAL	URBANO
Municipios (#)	70	89
Predios (#)	439.713	5.480.922
Área (Ha)	12.571.606	101.493

Fuente: IGAC – DRH.

Colombia tiene 81 municipios donde no se ha formado el catastro que corresponde a un área de 28.241.400 hectáreas. El 48% del área no formada catastralmente se encuentra en los departamentos de Choco (20 municipios) y Nariño (19 municipios).

En el periodo 2019 a 2023, el IGAC a través de la DRH ha habilitado 41 gestores catastrales, los cuales han actualizado el catastro en el 100% en 26 municipios del país, respondiendo al nuevo modelo de operación del servicio público catastral y corroborando que la delegación de esta función es más eficiente en los nuevos gestores que cuenten con las capacidades técnicas, económicas y financieras para realizarlo.

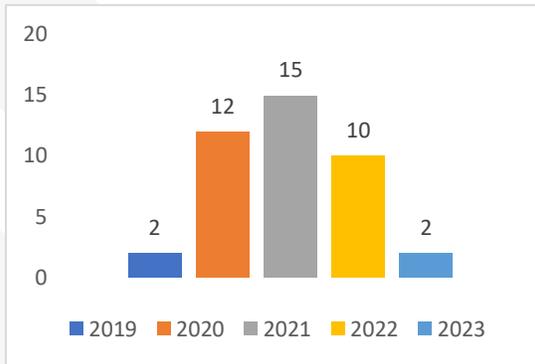
Tabla 10 Municipios del Colombia con el Catastro Actualizado en el 100% por parte de los Nuevos Gestores

Items	RURAL	URBANO
Municipios (#)	26	26
Predios (#)	272.501	1.467.597
Área (Ha)	557.737	34.967

Fuente: IGAC – DRH.

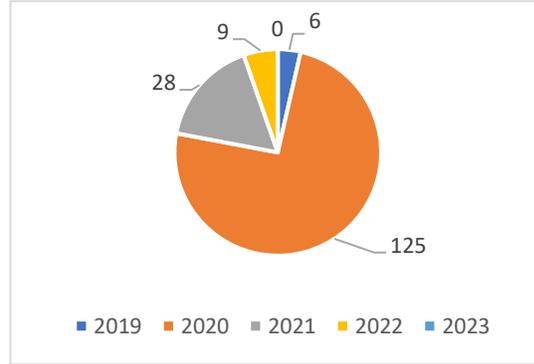
Es importante mencionar que, de los gestores habilitados, entre 2019 y 2023; el mayor número correspondió al año 2021 con 15 que cuentan con una cobertura de operación actual en 125 municipios del país. Así mismo, de los 168 municipios con servicio prestado por los gestores catastrales, 29 son por contrato y 139 directamente por la habilitación.

Ilustración 3 Gestores Habilitados 2019 – 2023



Fuente: IGAC – DRH

Ilustración 4 Municipios con Operación Actual



Fuente: IGAC – DRH

Los principales logros de los gestores catastrales habilitados por la DRH, durante el periodo 2019 a 2023, son los siguientes:

- Gestores que realizaron actualización catastral: 23
- Municipios que han adelantado algún proceso de actualización catastral: 45
- Municipios que tienen actualización catastral total: 26 (corresponde al 15% del total habilitados)
- Municipios que tienen actualización catastral parcial: 19

De otra parte, según la información suministrada por la Dirección de Gestión Catastral, 29 municipios del total de los que cubren los gestores habilitados cuentan con catastro rural actualizado correspondiente a 277.180 predios en 564.825 hectáreas (el 8,91% del área total).

Tabla 11 Vigencia de la Actualización Catastral Municipal - Rural

Item	Municipio (#)	Predios (#)	Área (Ha)
Actualizado	29	277.180	564.825
Actualizado Parcial	10	55.879	116.608
Desactualizado	142	849.193	5.489.317
Por Formar	2	1.448	173.177

Fuente: IGAC – 2023

Así mismo, del total de los municipios de los gestores habilitados por la DRH, 31 cuentan con catastro urbano actualizado que cubren a 1.749.798 predios en un área de 40.226 hectáreas lo que representa el 21,5% del total del área urbana de los mismos.

*Tabla 12 Vigencia de la Actualización Catastral Municipal - Urbana*

Item	Municipio (#)	Predios (#)	Área (Ha)
Actualizado	31	1.749.798	40.226
Actualizado Parcial	14	649.813	59.806
Desactualizado	137	2.345.350	87.227
Por Formar	1	13	218

Fuente: IGAC- 2023

Ahora bien, el cumplimiento del Plan de trabajo de los gestores habilitados durante el periodo 2019 – 2023, se encuentra que solo en 29 municipios se actualizó el catastro rural y en 11 municipios se actualizo parcialmente el catastro rural.

*Tabla 13 Actualización Catastral Municipal Rural de los Gestores Habilitados*

Año	ACTUALIZADO			ACTUALIZADO PARCIALMENTE		
	Municipio (#)	Predios (#)	Área (Ha)	Municipio (#)	Predios (#)	Área (Ha)
2019	1	13.014	6.819			
2020	2	14.424	25.685			
2021	3	56.152	44.177	1	2.231	1.621
2022	3	77.905	163.418	4	24.609	94.649
2023	20	115.685	324.726	6	30.924	97.460

Fuente: IGAC- 2023

En relación con el catastro urbano, los gestores habilitados durante el periodo 2019 – 2013, solo actualizaron el catastro en 31 municipios y adelantaron algunas actividades de actualización en 14 municipios.

*Tabla 14 Actualización Catastral Municipal Urbana de los Gestores Habilitados*

Año	ACTUALIZADO			ACTUALIZADO PARCIALMENTE		
	Municipio (#)	Predios (#)	Área (Ha)	Municipio (#)	Predios (#)	Área (Ha)
2019	1	199.895	3.594			
2020	2	200.482	5.253			
2021	2	229.940	3.356	2	152.846	1.409
2022	6	804.604	16.086	5	113.730	3.705
2023	20	314.877	11.936	7	383.237	54.691

Fuente: IGAC- 2023

## Normatividad para la Gestión Catastral Ambigua y con Defectos

Con anterioridad a la expedición de la Resolución 1040 de 2023 no existía claridad en la política pública de catastro multipropósito sobre la obligatoriedad para los gestores catastrales de los procedimientos, métodos, manuales e instrumentos operativos desarrollados por el IGAC para el desarrollo de la prestación del servicio público catastral.

A pesar de que con la ley 1955 de 2019 se abrió la posibilidad de prestar el servicio por parte de gestores catastrales, además del IGAC y los Catastros Descentralizados con la normatividad anterior, el Decreto 148 de 2020 y la Resolución 1149 de 2021 no brindaron orientaciones ni claridad frente a la política de procedimientos del sistema Integrado de Gestión de los gestores catastrales para la adopción de procedimientos y métodos para la ejecución de la labor catastral.

Lo anterior, generó mucha confusión en todos los actores que intervienen en la política pública. La gestión catastral, la inspección, vigilancia y control del servicio público y el rol como autoridad, regulador y gestor del IGAC resultaban confusas y contradictorias entorno a los métodos y procedimientos a aplicar para el desarrollo de la gestión catastral con enfoque multipropósito. Las obligaciones en ese aspecto para los gestores y operadores catastrales no resultaban transparentes.

## Inexistencia de una Metodología para la Habilitación de Gestores Catastrales

El nuevo enfoque de habilitación de Gestores Catastrales en los territorios del país, con el respectivo aval y seguimiento por parte del IGAC, permitía que quienes aplicaban contaran con una libertad metodológica, la cual a pesar de tener unos requisitos mínimos no contaba con un marco legal claro y unos criterios jurídicos, económicos, técnicos, financieros y de sostenibilidad que garantizaran el servicio público catastral de manera eficiente y eficaz.

La resolución 1149 de 2021 *“Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito”* no señaló nada en relación con los procedimientos y la metodología para ser gestor catastral. En relación con los métodos para el desarrollo de la gestión catastral solo dispuso la libertad de algunos métodos para efectos de la actualización catastral, pero no de manera sistemática y coherente con todo lo que comprende el desarrollo de la política pública y las responsabilidades de gestores y operadores en la prestación del servicio público.

Adicionalmente, la resolución 1149 de 2021 contenía solo una pequeña parte de la regulación técnica obligatoria para los gestores catastrales, existiendo una dispersión normativa en numerosas resoluciones del IGAC, que dificultaba la determinación de sus responsabilidades en lo que tiene que ver con las condiciones para la habilitación y contratación de gestores, las especificaciones técnicas de la base de datos catastral, los procesos catastrales, los identificadores y el número predial nacional y la adopción de los planes de calidad.

### 2.1.10 Retos para 2024 del OE 1

<p>Plan Institucional de Capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de la Fase 2 (implementación) de la Escuela Corporativa del IGAC.</li> <li>• Generar programas de formación in situ en las Direcciones Territoriales</li> <li>• Generar mayor apropiación y participación en el Café del Conocimiento institucional a nivel territorial, así como a nivel central.</li> </ul>
<p>Plan de Formación para Catastro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder impartir cursos en los diferentes territorios, con especial énfasis en las comunidades (pueblos indígenas, negros, raizales, afrocolombiano, palenquero, entre otras) para lo cual se requieren recursos económicos, humanos, de logística, tecnológicos, y de conectividad.</li> <li>• Ampliar la oferta académica con especial énfasis en la modalidad presencial, para lo cual se requiere adaptar espacios adecuados, tecnología.</li> <li>• Fortalecimiento de la plataforma académica.</li> <li>• Diseñar, desarrollar e implementar un gestor académico que facilite los trámites ante los diferentes usuarios del IGAC, relacionados con nuestra formación que se realiza de forma periódica, así como los archivos históricos existentes.</li> </ul>
<p>Escuela intercultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 120 municipios donde se realizará la escuela, 13 de ellos priorizados como nodos de reforma agraria y 10 de ellos financiados por Banco Mundial para la operación catastral, organizados en 50 nodos. Un aproximado de 780 personas participando de la realización de los módulos.</li> <li>• 60 municipios donde se realizarán talleres de sensibilización en Geografía para la Vida, con la participación de 360 personas aproximadamente.</li> <li>• ESCUELA EN OTROS SEGMENTOS NO SOLO CATASTRO</li> </ul>
<p>Fortalecimiento capacidades actores étnicos y comunitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad al espacio de articulación de equipos sociales del IGAC, proyectando una forma coordinada del trabajo de relacionamiento del instituto pueblos, comunidades y organizaciones étnicas, campesinas y comunales; así como la construcción de propuestas de adecuación institucional que posibiliten un trabajo de relacionamiento con comunidades continuo y con proyección</li> </ul>

## 2.2 Objetivo 2. Modelo de Gestión Integrado

Este objetivo se orienta a la definición e implementación de un modelo integrado de gestión por procesos, proyectos y resultados, que bajo un efectivo modelo de gobernanza y de manera estandarizada permita conformar, difundir y mantener los datos, la información y el conocimiento geográfico, geodésico, agrológico y catastral, para facilitar la administración y gestión del territorio en el país.

### 2.2.1 Nueva cadena de valor y actualización de los documentos del modelo integrado de planeación y gestión

Con el propósito de articular los programas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el IGAC asume el desafío de optimizar su modelo de operación por procesos para lo cual, durante esta vigencia se construyó una propuesta ajustada a las necesidades de la Entidad que permitirá dar cumplimiento a las metas, programas y políticas del PND, así como a los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional.

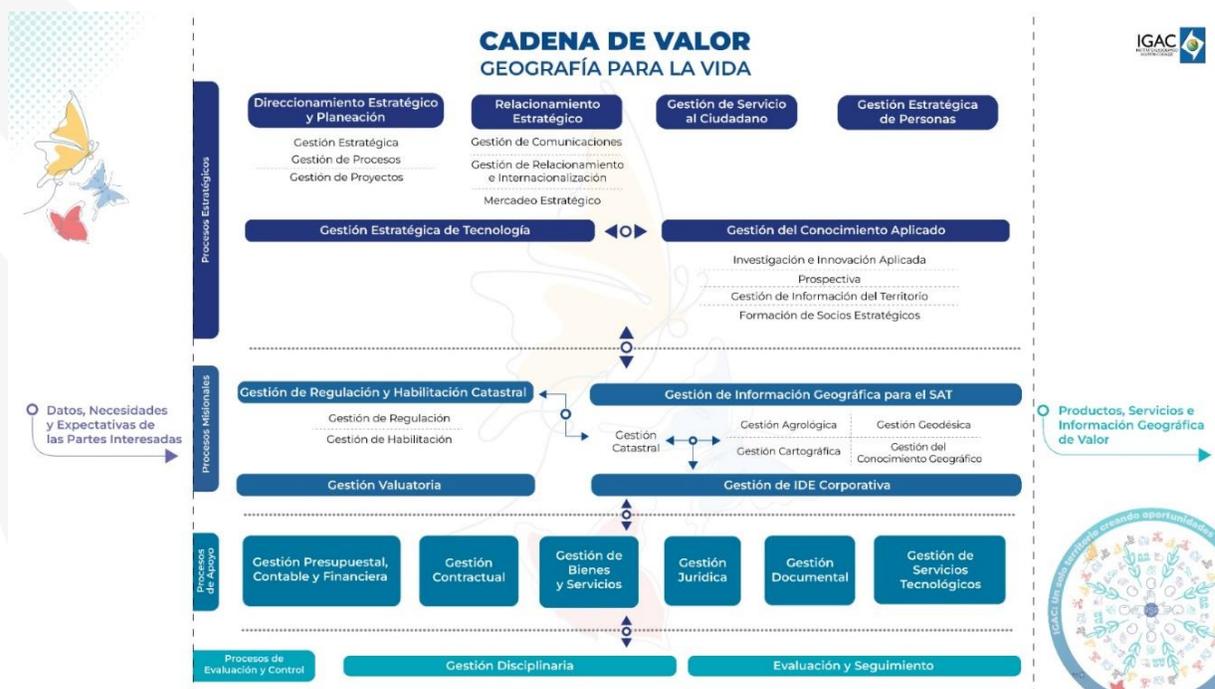
Este ejercicio se adelantó en los siguientes escenarios:

- Reunión inicial con el Director General de la Entidad en la cual se dio a conocer su visión de la Entidad con miras al cumplimiento de las metas PND y PEI, a partir de este escenario se formuló la primera versión del nuevo mapa de procesos.
- Reunión de socialización del nuevo mapa de procesos con el equipo de consultores de la subdirección de talento humano, cuyo objetivo es realizar el levantamiento de cargas de la Entidad, y los asesores de la Dirección General, a partir de este escenario se formuló la segunda versión del mapa de procesos.
- Reunión con las organizaciones sindicales de la Entidad, donde no se generaron cambios en la propuesta de mapa de procesos.
- Reunión con un grupo de expertos externos a la Entidad, donde participaron las siguientes Entidades: Federación Nacional de Departamentos, Agencia Nacional Catastral, Academia Colombiana de Geografía, Federación Colombiana de Municipios, Amazon Conservation Team e Inegi, a partir de este escenario se formuló la tercera versión del mapa de procesos.
- Reunión con el equipo directivo de la Entidad: Director General, Subdirector General, Secretaria General, Directores Técnicos y Jefes de Oficina, en este escenario se presentó la tercera versión del mapa de procesos.

En dos jornadas completas con los directivos, se discutió dicha propuesta, y a partir del conocimiento técnico y metodológico de los procesos (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control) vigentes de la Entidad, de las metas PND y de las metas PEI, se

formuló y aprobó con acta de Comité Institucional y Desempeño del 03 de marzo de 2023 la versión oficial del mapa de procesos, la cual se presenta a continuación:

Ilustración 5 Mapa de Procesos



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Entre los principales cambios en la cadena de valor se encuentran:

- Integración de los antiguos procesos: Gestión de Información Geográfica y Gestión catastral en un solo proceso llamado Gestión de Información Geográfica para el SAT (misional) a cargo de la Subdirección General. Este nuevo proceso contara con los siguientes subprocesos: Gestión catastral, Gestión Agrologica, Gestión cartográfica, Gestión geodésica y Gestión del conocimiento Geográfico.
- Creación del proceso Gestión Valuatoria antes Subproceso Avalúos.
- Creación del proceso IDE Corporativa antes Subproceso Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – IDE.
- Creación de los procesos Gestión Estratégica de Tecnología (estratégico) y Gestión de servicios tecnológicos (de apoyo), los cuales conformaban anteriormente el proceso Gestión de Sistemas de Información e Infraestructura (de apoyo).
- Creación del proceso Gestión estratégica de personas (estratégico) antes proceso Gestión de Talento Humano (de apoyo).

- Creación de los subprocesos Gestión de Procesos y Gestión de Proyectos que formaran parte del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.
- Creación del proceso Relacionamiento Estratégico (estratégico) a cargo de la Dirección General, que contará con los subprocesos: Gestión de Comunicaciones, Gestión de Relacionamiento e Internacionalización y Mercadeo Estratégico.
- Creación de los subprocesos Gestión de Información del Territorio y Formación de Socios Estratégicos que formaran parte del proceso Gestión del Conocimiento Aplicado.

Los líderes de los procesos y subprocesos de esta nueva cadena de valor de acuerdo con la estructura organizacional de la Entidad se presentan a continuación:

*Tabla 15 Líderes de procesos y subprocesos*

TIPO DE PROCESO	PROCESOS	SUBPROCESOS	LIDER DE PROCESOS	LIDER DE SUBPROCESOS
Estratégicos	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Estratégica	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
Estratégicos	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión de Procesos	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
Estratégicos	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión de Proyectos	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación
Estratégicos	Relacionamiento Estratégico	Gestión de Comunicaciones	Dirección General	Oficina Asesora de Comunicaciones
Estratégicos	Relacionamiento Estratégico	Gestión de Relacionamiento e Internacionalización	Dirección General	Dirección General
Estratégicos	Relacionamiento Estratégico	Mercadeo Estratégico	Dirección general	Oficina Comercial
Estratégicos	Gestión de Servicio al Ciudadano	No aplica	Oficina de Relación con el Ciudadano	No aplica
Estratégicos	Gestión Estratégica de Personas	No aplica	Subdirección de Talento Humano	No aplica
Estratégicos	Gestión Estratégica de Tecnología	No aplica	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	No aplica
Estratégicos	Gestión del Conocimiento Aplicado	Investigación e Innovación Aplicada	Dirección de Investigación y Prospectiva	Dirección de Investigación y Prospectiva
Estratégicos	Gestión del Conocimiento Aplicado	Prospectiva	Dirección de Investigación y Prospectiva	Dirección de Investigación y Prospectiva
Estratégicos	Gestión del Conocimiento Aplicado	Gestión de Información del Territorio	Dirección de Gestión de Información Geográfica	Dirección de Gestión de Información Geográfica

TIPO DE PROCESO	PROCESOS	SUBPROCESOS	LIDER DE PROCESOS	LIDER DE SUBPROCESOS
Estratégicos	Gestión del Conocimiento Aplicado	Formación de Socios Estratégicos	Dirección de Investigación y Prospectiva	Dirección de Investigación y Prospectiva
Misionales	Gestión de Regulación y Habilitación	Gestión de Regulación	Dirección de Regulación y Habilitación	Dirección de Regulación y Habilitación
Misionales	Gestión de Regulación y Habilitación	Gestión de Habilitación	Dirección de Regulación y Habilitación	Dirección de Regulación y Habilitación
Misionales	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Catastral	Subdirección General	Dirección de Gestión Catastral
Misionales	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Agrológica	Subdirección General	Dirección de Gestión de Información Geográfica
Misionales	Gestión de información geográfica para el SAT	Gestión Geodésica	Subdirección General	Dirección de Gestión de Información Geográfica
Misionales	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Cartográfica	Subdirección General	Dirección de Gestión de Información Geográfica
Misionales	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión del Conocimiento Geográfico	Subdirección General	Dirección de Gestión de Información Geográfica
Misionales	Gestión Valuatoria	No aplica	Subdirección General	Dirección de Gestión Catastral
Misionales	Gestión de IDE Corporativa	No aplica	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	No aplica
Apoyo	Gestión Presupuestal, Contable y Financiera	No aplica	Secretaría General	No aplica
Apoyo	Gestión Contractual	No aplica	Secretaría General	No aplica
Apoyo	Gestión de Bienes y Servicios	No aplica	Secretaría General	No aplica
Apoyo	Gestión Jurídica	No aplica	Oficina Asesora Jurídica	No aplica
Apoyo	Gestión Documental	No aplica	Secretaría General	No aplica
Apoyo	Gestión de Servicios Tecnológicos	No aplica	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	No aplica

TIPO DE PROCESO	PROCESOS	SUBPROCESOS	LIDER DE PROCESOS	LIDER DE SUBPROCESOS
Evaluación y control	Gestión Disciplinaria	No aplica	Oficina de Control Interno Disciplinario	No aplica
Evaluación y control	Evaluación y Seguimiento	No aplica	Oficina de Control Interno	No aplica

Con base en esta nueva cadena de valor se inició la actualización de la documentación de los diferentes procesos logrando actualizar 277 documentos de acuerdo con lo descrito a continuación:

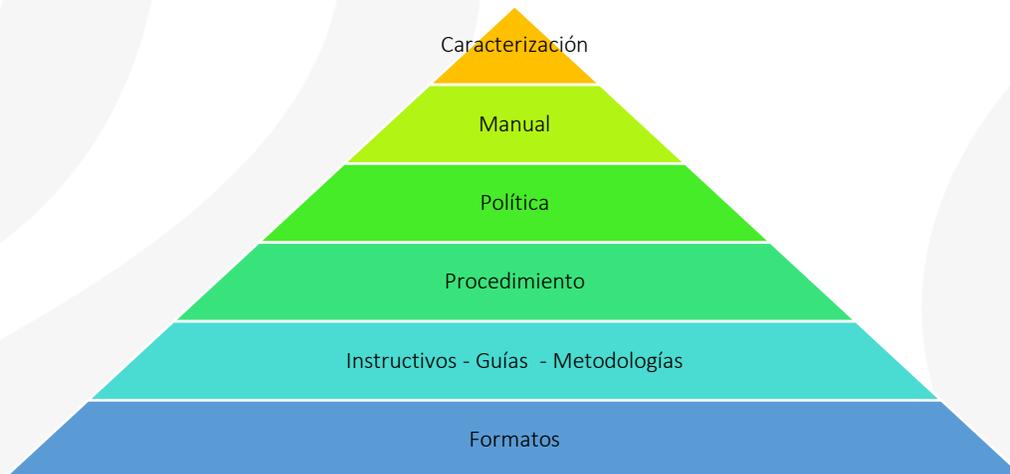
*Tabla 16 Cantidad de documentos actualizados por tipologías documental desde la implementación de la nueva Cadena de valor Geografía para Vida*

Tipos de Documentos	Documentos Actualizados
<b>CARACTERIZACIÓN</b>	29
FORMATO	198
<b>INSTRUCTIVO</b>	14
MANUAL	1
<b>POLITICA</b>	4
PROCEDIMIENTO	31
<b>TOTAL</b>	<b>277</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Así mismo con el objetivo de robustecer la producción documental de la Entidad, se adoptaron nuevas tipologías documentales:

*Ilustración 6 Nuevas tipologías documentales del Sistema de Gestión Integrado (SGI) 2023*



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Finalmente, se adoptó la metodología de arquitectura de procesos, actualizando la documentación con un enfoque BPMN, y diagramando estos procesos en notación BPMN 2.0 logrando actualizar 14 documentos de acuerdo con lo descrito a continuación:

Tabla 17 Cantidad de procedimientos actualizados con la metodología BPMN 2023

PROCESO 2023	SUBPROCESO 2023	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CODIGO ACTUAL
GESTIÓN PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERA	NO APLICA	Cuentas por Pagar	PC- PCF-01
		Solicitud Gastos de Manutención, Alojamiento y Transporte	PC-PCF-02
		Operaciones Recíprocas	PC-PCF-03
		Gestión de Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC	PC- PCF-04
		Conciliaciones Bancarias	PC- PCF-05
GESTIÓN JURÍDICA	NO APLICA	Actualización Normograma Institucional	PC-GJU-01
		Propiedad Intelectual y Depósito Legal	PC-GJU-02
		Conciliación Judicial y Extrajudicial	PC-GJU-03
		Procesos Judiciales	PC-GJU-04
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS	NO APLICA	Modalidad de Teletrabajo	PC-GEP-01
GESTIÓN DOCUMENTAL	NO APLICA	Recepción, Radicación y Atención de Solicitudes de las Partes Interesadas al IGAC	PC-GDO-01
GESTIÓN DE REGULACIÓN Y HABILITACIÓN CATASTRAL	GESTIÓN DE REGULACIÓN	Regulación	PC-REG-01
GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL SAT	GESTIÓN CATASTRAL	Tramites Catastrales con Efectos Registrales de Carácter Puntual o Masivos	PC-GCT-02
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	GESTIÓN DE PROCESOS	Control de la Información Documentada del Sistema de Gestión Integrado - SGI	PC-PRC-01

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

### ¿Cómo lo logramos?

A través de un análisis de las metas y retos propuestos para la Entidad en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo de inició el ejercicio de construcción de la nueva cadena de valor este ejercicio se adelantó en los siguientes escenarios:

- Reunión inicial con el Director General de la Entidad en la cual se dio a conocer su visión de la Entidad con miras al cumplimiento de las metas PND y PEI, a partir de este escenario se formuló la primera versión del nuevo mapa de procesos.
- Reunión de socialización del nuevo mapa de procesos con el equipo de consultores de la subdirección de talento humano, cuyo objetivo es realizar el levantamiento de cargas de la Entidad, y los asesores de la Dirección General, a partir de este escenario se formuló la segunda versión del mapa de procesos.

- Reunión con las organizaciones sindicales de la Entidad, donde no se generaron cambios en la propuesta de mapa de procesos.
- Reunión con un grupo de expertos externos a la Entidad, donde participaron las siguientes Entidades: Federación Nacional de Departamentos, Agencia Nacional Catastral, Academia Colombiana de Geografía, Federación Colombiana de Municipios, Amazon Conservation Team e Inegi, a partir de este escenario se formuló la tercera versión del mapa de procesos.
- Reunión con el equipo directivo de la Entidad: Director General, Subdirector General, Secretaria General, Directores Técnicos y Jefes de Oficina, en este escenario se presentó la tercera versión del mapa de procesos.
- En dos jornadas completas con los directivos, se discutió dicha propuesta, y a partir del conocimiento técnico y metodológico de los procesos (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control) vigentes de la Entidad, de las metas PND y de las metas PEI, se formuló y aprobó con acta de Comité Institucional y Desempeño del 03 de marzo de 2023 la versión oficial del mapa de procesos.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Personas beneficiadas: Al contar el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con un modelo de operación mejorado y optimizado se beneficiarían: La ciudadanía en general, Entidades que forman parte del Sistema de Administración del Territorio, empresas privadas que hacen uso de la información generada por la Entidad, entidades del sector público como: DANE, SNR, ANT, URT, gestores y operadores catastrales (públicos y privados), el sector académico entre otros.

### 2.2.2 Apertura de cinco (5) nuevos puntos de atención

Apertura de cinco (5) nuevos puntos de atención en municipios y gobernaciones para el intercambio de información y avance en procesos y trámites relacionados con la información catastral de la propiedad en Colombia. En efecto, la puesta en operación de los puntos de atención se desplegó en cinco municipios de Colombia, ubicados en San Gil (Santander), Santander de Quilichao (Cauca) Mocoa y Puerto Asís (Putumayo) y Quibdó (Chocó). Estos puntos se encuentran abiertos y en funcionamiento.

En este sentido, con un esfuerzo conjunto, el IGAC, las gobernaciones y alcaldías dan lugar a una amplia atención, extendiendo su proximidad y la presencia territorial en regiones del país que han visto afectado el acceso a servicios catastrales. De este modo, también, se fortalecen las actividades de conservación que garantizan sostenibilidad de la política de catastro.

### ¿Cómo lo logramos?

La apertura de los puntos se obtuvo mediante la suscripción de cinco (5) convenios, en los cuales se estableció la línea de acción y el tiempo, comprendiendo la definición de lineamientos técnicos y operativos para la apertura de estos puntos, mediante el desarrollo de mesas de trabajo con la Dirección de Gestión Catastral, articulando las Direcciones Territoriales para la comunicación directa con las entidades del orden territorial. Al respecto, la articulación con la Dirección de Gestión Catastral ha definido la información entregable a los usuarios y a otras entidades, en el marco del cumplimiento a la política pública del Catastro Multipropósito.

Valga poner en relieve que el proceso de apertura de puntos ha contado con la participación y contribución del proceso de conservación de la Dirección de Gestión Catastral, la Secretaría General y la Subdirección General. Así mismo, gracias al apoyo de un equipo jurídico, se han suscrito los convenios con base en la justificación técnica presentada y aprobada por la Dirección de Gestión Catastral y el respectivo municipio. Una vez en ejecución el convenio, la Subdirección General con las Direcciones Territoriales realiza el seguimiento del punto de atención, teniendo en cuenta las condiciones y/o obligaciones del contrato.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Se beneficiaron los ciudadanos que por diferentes motivos (distancia, seguridad, dificultad de acceso) no podían trasladarse a las sedes a nivel nacional con las que cuenta el IGAC, ahora se presta el servicio en los puntos de atención de Mocoa y Puerto Asís – DT Nariño, Santander de Quilichao- DT Cauca, San Gil– DT Santander y Quibdó – DT Risaralda. Adicionalmente, se han visto beneficiados los ciudadanos que cuentan con trámites en Central de Inversiones – CISA y en la SAE como aporte en el tránsito de las economías rentistas e ilícitas a un sistema económico productivo, distributivo y participativo DT Cauca Apertura de la ventanilla de atención en el municipio de Santander de Quilichao

### 2.2.3 Orientación a proyectos- caso de éxito implementación del Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de Catastro Multipropósito.

#### ¿Cómo lo logramos?

Para alcanzar este logro, la Dirección de Gestión Catastral ha realizado las siguientes actividades:

- Análisis y diseño de la arquitectura para el sistema integrado de gestión de proyectos – catastro multipropósito.
- Avance en el análisis, diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de Catastro Multipropósito SIGP-CM, de acuerdo con la arquitectura definida.
- Análisis, diseño e implantación del sistema de indicadores para los componentes: operativos, marcas, calidad y económico.

- Estructuración y conceptualización del modelo de seguimiento y control de los proyectos de actualización catastro multipropósito.
- Diseño de los tableros de control y seguimiento para la visualización de los Kpi's del proceso de actualización catastro multipropósito.
- Definición e implementación de la Arquitectura de medición y ponderación de las actividades ejecutadas en el ciclo de vida de los proyectos de actualización catastro multipropósito.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Dado que la información de los avances de los procesos de gestión catastral multipropósito es de carácter público, los ciudadanos son los beneficiarios principales del sistema, particularmente del sistema de indicadores de seguimiento y control de la ejecución de los proyectos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito.

En segundo lugar, son beneficiarios del sistema los colaboradores del IGAC que están liderando los proyectos de Catastro Multipropósito; en la medida que el seguimiento por indicadores les permite verificar los avances y tomar medidas correctivas ante los posibles retrasos o dificultades de la operación.

### 2.2.4 Mejoramiento condiciones de atención al ciudadano

Se promovió el relacionamiento del IGAC con la ciudadanía, a través del liderazgo en la implementación de estrategias e iniciativas de participación ciudadana y Rendición de Cuentas, y de fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio, el diseño, implementación y medición del modelo de atención institucional, la gestión de peticiones (PQRSDF) de las partes interesadas, y la atención de solicitudes relacionadas con la oferta institucional como visitas guiadas a los museos del instituto, consulta préstamo y reproducción de publicaciones de la biblioteca, y orientación en temas geográficos.

### ¿Qué logramos?

Generar reconocimiento y gratitud por parte de la ciudadanía en los diferentes territorios a los cuales se realizó atención a las peticiones (PQRSDF), de igual manera permitir los espacios de reconocimiento de labores técnicas y administrativas que realiza la entidad, formando ciudadanía con la capacidad de multiplicar conocimiento y experiencias.

### ¿Cómo lo logramos?

Se realizaron comunicaciones e interrelaciones con las diferentes comunidades, líderes, asociaciones, gobiernos departamentales y municipales que permitieran la convocatoria y acercamiento a la ciudadanía y partes interesadas que se debieran involucrar en el proceso.

## ¿A quién beneficiamos?

Tener mayor reconocimiento y credibilidad de la ciudadanía hacia la entidad y los diferentes procesos técnico científicos que se desarrollan con el propósito de fortalecer las políticas públicas del país.

### 2.2.4.1 DT Caquetá – Mejoramiento continuo de la prestación de servicio y oportunidad de respuesta a las PQRSDF

Logramos mejorar la prestación de servicio y oportunidad de respuesta a las PQRSDF de la ciudadanía en los diferentes canales de atención con un índice de productividad 100% y una oportunidad del 97%.

#### ¿Cómo lo logramos?

Haciendo seguimiento semanal por SIGAC a los funcionarios y contratistas de los oficios asignados para dar una respuesta oportuna dentro de los términos establecidos; obteniendo así una productividad 100% y una oportunidad del 97% y también realizando la encuesta de Satisfacción y Percepción al ciudadano la cual nos permite conocer la satisfacción del usuario con la atención prestada.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los ciudadanos pertenecientes a la zona rural y urbana de los municipios de los Departamentos Caquetá y Amazonas quienes son los que solicitan trámites en la Territorial Caquetá.

### 2.2.4.2 DT- Casanare- Jornadas de atención para trámites catastrales en el territorio

Logramos una atención y orientación a los ciudadanos de los tramites catastrales, de manera preferencial en el territorio.

#### ¿Cómo lo logramos?

Lo logramos, realizando jornadas de atención al ciudadano en los municipios que por su distancia están alejados de la ciudad de Yopal donde se encuentra la ventanilla única de atención al ciudadano de la Dirección Territorial Casanare.

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

os beneficiados de nuestro logro fueron los habitantes de los 3 municipios de Arauca y el municipio de Casanare, donde se realizaron las jornadas:

- Tame – Arauca

- Cravo Norte – Arauca
- Saravena – Arauca
- Monterrey – Casanare

### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Permitió que los ciudadanos recibieran una atención y orientación en su territorio, sin tener que desplazarse hasta la ciudad de Yopal, obteniendo la radicación del trámite catastral de manera inmediata.

#### 2.2.4.3 DT Atlántico- Desarrollo e implementación del proyecto “EL IGAC A TU CASA”

Logramos desarrollar e implementar el proyecto “EL IGAC A TU CASA”, trasladándonos a los municipios de Baranoa, Manatí y Sabanagrande, para atender directamente a los usuarios de estos municipios, alcanzando la meta de 45 personas atendidas en Manatí y 207 personas en Baranoa y 50 personas en Sabanagrande.

### ¿Cómo lo logramos?

El proyecto el “EL IGAC A TU CASA” consiste en trasladar una comisión a los municipios del Atlántico en jurisdicción de la Dirección Territorial para brindar asesoría a los habitantes en temas catastrales, y atender, en la medida que sea posible, los trámites de mutaciones directamente en el sitio, entregando las resoluciones a los usuarios. La población atendida fue de 45 personas en Manatí, 207 personas en Baranoa y 50 personas en Sabanagrande.

Las comisiones trasladadas a los municipios están conformadas por el jefe de conservación, un reconecedor, un coordinador y un representante del área de sistemas, estos grupos hacen uso de los espacios y equipos suministrados por las alcaldías de los municipios para poder atender al público.

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los beneficiados de nuestro logro son las poblaciones de las áreas urbanas y rurales que habitan en los municipios del Departamento del Atlántico que se encuentran en jurisdicción de la Dirección Territorial.

#### 2.2.4.4 DT Cesar- Atención presencial basada en lenguaje claro

Los usuarios se sienten satisfechos con la orientación recibida por parte de los funcionarios o contratista en ventanilla debido que le brindan orientación efectiva y explícita en razón a sus requerimientos, desmenuzando de manera detallada y con un lenguaje simple y común con el fin que el usuario comprenda el proceso a seguir.

-Ventanilla en Municipios como El Paso, Astrea y Tamalameque en atención a la comunidad objeto de actualización de Catastro Multipropósito

### ¿Cómo lo logramos?

Debido a las diferentes capacitaciones emitidas virtual y presencialmente, se logró concretar acciones que permitan que los funcionarios/ contratista en ventanilla formalicen dentro de su quehacer diario el uso de un lenguaje claro que no se salga de lo técnico, pero que permita al usuario interactuar con el termino y comprenderlo.

### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

La transformación radica en que el usuario se sienta satisfecho con la atención brindada, considerando que sus derechos y deberes son prioridad con cada atención.

#### 2.2.4.5 DT Córdoba- Implementación del digiturno

Desarrollo de una herramienta tecnológica consistente en un Digiturno, lo cual permite prestar una atención óptima al ciudadano.

### ¿Cómo lo logramos?

Mediante el trabajo en equipo, en el cual se plantea un reto y se inicia un proyecto que culmina con la herramienta tecnológica instalada.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los usuarios internos D.T. Córdoba y externos que son todos los ciudadanos de los diferentes municipios del Departamento de Córdoba que requieren los diferentes servicios del IGAC.

#### 2.2.4.6 DT Valle del Cauca- Gestión favorable de PQRSD

Se Logró la gestión efectiva en la disminución de PQRSD pendientes de vigencias de las vigencias 2020, 2021, 2022.

### ¿Cómo lo logramos?

En pro buscar la satisfacción del usuario y atender las PQRSD se requirió de un enfoque holístico que involucro todas las áreas de la DT Valle implementando procesos que permitieron dar respuesta de manera adecuada a cada PQRSD dando prioridad a las solicitudes por atender de las vigencias 2020, 2021 y 2022 un total de 257, a las cuales se les dio respuesta logrando el cumplimiento del 100%; para la vigencia 2023 se atienden oportunamente los requerimientos de la ciudadanía de acuerdo a su PQRSD.

#### 2.2.4.7 DT Tolima- mejoras en la atención al usuario

Mejorar la atención al usuario en las ventanillas presenciales y en la ventanilla virtual (correo electrónico).

##### ¿Cómo lo logramos?

Capacitando a los servidores públicos en lenguaje claro, procedimientos de conservación catastral, venta de productos, asesorías y demás y manteniendo un ambiente de responsabilidad, eficacia, efectividad y respeto

##### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los usuarios que allegan a la territorial en forma presencial de diferentes municipios del departamento del Tolima y usuarios que se comunican a través del correo institucional de diferentes partes del país y del mundo, ya que gracias a este medio de comunicación se eliminan barreras de distancia y reprocesos.

#### 2.2.5 Diagnóstico de necesidades de infraestructura física

La entidad con apoyo de las diferentes oficinas y Dirección Territoriales, ha podido obtener un diagnóstico detallado de las necesidades de infraestructura que presentan algunos territorios, reconociendo afectaciones a la ciudadanía y pérdida de imagen institucional. Es así que en el transcurso del año se han realizado adquisiciones de elementos físicos que permitan mejorar algunos espacios de atención a la ciudadanía y servidores públicos de algunas oficinas.

De igual manera se han asignado recursos para mejoras de fachada y arreglos locativos que permitan poco a poco dar arreglos de los espacios dispuestos. Finalmente, para la vigencia 2024 se tiene contemplado la asignación de recursos mayoritarios que permitan hacer cambios significativos y apoyar los temas de decisiones para algunos espacios que necesitan ser renovados o reemplazados en su totalidad.

#### 2.2.6 Retos 2024 OE-2

Cadena de valor y optimización de procesos y procedimientos	Actualización y optimización de procesos
---	--

Gestión orientada a resultados por proyectos	Mejoramiento de la estructura de plan de acción
Territorialización de la gestión	<p>Posicionamiento con enfoque territorial a través de ventanillas y puntos de atención, basadas en las necesidades específicas de cada territorio</p> <p>Modelo de territorialización de la gestión, cadena de valor con enfoque territorial y vinculación de las DDTT</p> <p>Modelo de interrelación central DDTT- enlaces técnicos y administrativos</p>
Mejora en la atención al ciudadano	<p>Mejorar condiciones de atención al ciudadano</p> <p>Evaluaciones de satisfacción</p> <p>Replicabilidad de modelos de atención más cercanos a los usuarios como “El IGAC a tu casa”</p> <p>Espacios dignos para los ciudadanos</p> <p>Disminución tiempos en atención de PQRS</p>

## 2.3 Objetivo 3. Gobernanza del dato y la información de valor público

Este objetivo se orienta a fomentar la producción masiva, estandarizada, simple y el mantenimiento sostenible de datos geográficos, geodésicos, agrológicos y catastrales, que, con altos niveles de calidad y confiabilidad, faciliten la generación de información y conocimiento del territorio con valor público.

### 2.3.1.1 Operaciones administrativas de deslindes y fronteras

Este logro está compuesto por tres componentes:

Deslindes: en cuanto a las operaciones administrativas de deslinde y en el marco de lo establecido en la Ley 1447 de 2011 y el Decreto 1170 de 2015, se han logrado finalizar un total de nueve (7 municipales y 2 departamentales), se abrieron ocho (7 municipales y 1 departamental) y

finalmente se encuentran en proceso un total de trece (7 municipales y 6 departamentales). Los departamentos que durante la gestión presentan operaciones de deslinde son: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Norte Santander, Santander y Sucre.

Fronteras: en lo relacionado con los trabajos de apoyo técnico en la demarcación y mantenimiento de las fronteras de Colombia, se realizó la búsqueda de 20 hitos y la construcción de 4 hitos, y la georreferenciación 16 hitos (8 se reportaron destruidos). Adicionalmente, se realizó el levantamiento topográfico y geodésico del sector sur de la línea Tabatinga – Apaporis. Así como, la inspección de elementos geográficos en el río Mira (desembocadura quebrada Yarumal).

Se llevaron a cabo trabajos binacionales con las Repúblicas de Ecuador y Brasil. El trabajo en la frontera con Venezuela fue unilateral.

Documentos de Diagnósticos de líneas limítrofes: respecto a los documentos diagnósticos de las líneas limítrofes, a lo largo del año se han realizado 221 documentos que describen el estado actual de dichas líneas en relación con la normatividad, cartografía, catastro y demás elementos que las determinen.

### ¿Cómo lo logramos?

Deslindes: todo el procedimiento de deslinde se desarrolla bajo el marco normativo vigente realizando las actividades necesarias para la verificación de los límites de las Entidades Territoriales de la República de Colombia, mediante el acompañamiento y el apoyo técnico para la identificación geográfica, física, histórica, catastral y cartográfica, con miras a lograr la certificación de los límites, o para que el competente (Congreso de la República o las Asambleas Departamentales) defina los límites con base en la propuesta técnica del IGAC.

Fronteras: los trabajos con las Repúblicas del Ecuador y de Brasil se realizaron de manera binacional conforme a las disposiciones de las normativas técnicas acordadas con cada país y a los acuerdos pactados por las delegaciones en cada uno de los sitios de trabajo. Las actividades de búsqueda, construcción y georreferenciación de hitos se llevaron a cabo con el acompañamiento de las Cancillerías y personal militar de los países involucrados.

El trabajo en la frontera con Venezuela se realizó de manera unilateral siguiendo los parámetros técnicos del IGAC para levantamientos geodésicos. Este trabajo se llevó a cabo con el acompañamiento de la Cancillería de Colombia.

Documentos de Diagnósticos de líneas limítrofes: efectuando la recopilación de los insumos normativos, administrativos, cartográficos, históricos, catastrales, entre otros; que permitan un análisis preliminar acerca de la situación actual de cada límite entre entidades territoriales del país a escala municipal.

## ¿Quiénes se beneficiaron?

Deslindes: de acuerdo con las operaciones de deslinde las entidades territoriales beneficiadas son:

- Antioquia: Bello, Belmira, Carmen De Viboral, Cocorná, Donmatías, Entrerrios, Marinilla, San Jerónimo y San Pedro De Los Milagros
- Atlántico: Luruaco, Manatí, Piojó, Repelón, Santa Lucía y Suan
- Bolívar: Calamar, San Cristóbal, San Estanislao, Santa Catalina, Soplaviento y Villanueva
- Boyacá: Belén, Betéitiva, Cubará, Floresta, Sativasur, Socha y Socotá
- Cauca: Puerto Tejada y Villa Rica
- Cesar: Aguachica, Chimichagua, Curumaní, González, La Gloria, Pailitas, Pelaya, Río De Oro, San Alberto y San Martín
- Cundinamarca: Fómeque, Gachalá, Junín y Medina
- Magdalena: Ciénaga, Puebloviejo y Zona Bananer
- Meta: Puerto Concordia, Puerto Rico y San Juanito
- Norte Santander: Ábrego, Convención, El Carmen, La Esperanza, Ocaña, Silos y Toledo
- Santander: Guaca y Santa Bárbara
- Sucre: Chalán y Ovejas

Fronteras: Repúblicas de Colombia, Ecuador y Brasil. Los hitos georreferenciados en el río Orinoco (frontera con Venezuela) solo afectan a Colombia, ya que estas islas ya fueron designadas al país mediante actas de la comisión mixta binacional de fronteras.

Documentos de Diagnósticos de líneas limítrofes: a partir de la finalización de los documentos diagnóstico, se les dio cierre en cuanto al análisis preliminar de las líneas limítrofes a los municipios de: Bogotá D.C. (Cundinamarca), Lourdes (Norte de Santander), Landázuri (Santander), Calima (Valle del Cauca), Riofrío (Valle del Cauca), Bello (Antioquia), Carmen De Viboral (Antioquia), Giraldo (Antioquia), Granada (Antioquia), Heliconia (Antioquia), La Estrella (Antioquia), Montebello (Antioquia), Olaya (Antioquia), Puerto Triunfo (Antioquia), Polonuevo (Atlántico), Chiriguaná (Cesar), Tello (Huila), Manaure (La Guajira), Uribe (Meta), La Esperanza (Norte de Santander), Buenavista (Quindío), La Unión (Sucre), San Pedro (Valle del Cauca), Yotoco (Valle del Cauca), Sácama (Casanare), Tauramena (Casanare), Colón (Putumayo), Sibundoy (Putumayo), San Francisco (Putumayo), Santiago (Putumayo), Alejandría (Antioquia), Angostura (Antioquia), Armenia (Antioquia), Barbosa (Antioquia), Belmira (Antioquia), Betania (Antioquia), Ciudad Bolívar (Antioquia), Entrerrios (Antioquia), Girardota (Antioquia), La Pintada (Antioquia), Peque (Antioquia), San Rafael (Antioquia), Titiribí (Antioquia) Canalete (Córdoba), Chinú (Córdoba), Ciénaga De Oro (Córdoba), Concepción (Antioquia), Concordia (Antioquia), Copacabana (Antioquia) Envigado (Antioquia), Gómez Plata (Antioquia), Guarne (Antioquia) Hispania (Antioquia), Itagüí (Antioquia), Peñol (Antioquia), Pueblorrico (Antioquia), Sabaneta (Antioquia), Santuario (Antioquia), Támesis (Antioquia), Tarso (Antioquia), Uramita (Antioquia), Vegachí (Antioquia) Almeida (Boyacá), Gachantivá (Boyacá), Santa María (Boyacá), Curumaní (Cesar), San Alberto (Cesar), Rivera (Huila), Marinilla (Antioquia), Retiro (Antioquia), Rionegro (Antioquia), Salgar (Antioquia), San Jerónimo (Antioquia), Yalí (Antioquia), Támara



(Casanare), Buritica (Antioquia) Cañasgordas (Antioquia), Caracol (Antioquia), Carolina (Antioquia) Guadalupe (Antioquia), Jardín (Antioquia), Puerto Berrío (Antioquia) Puerto Nare (Antioquia), Sabanalarga (Antioquia), San Andrés de Cuerquia (Antioquia), San José De La Montaña (Antioquia), Santa Bárbara (Antioquia) Santa Rosa De Osos (Antioquia), Santo Domingo (Antioquia), Valparaíso (Antioquia), Candelaria (Atlántico), Luruaco (Atlántico), Sabanalarga (Atlántico), San Roque (Antioquia), Yolombó (Antioquia), Barranquilla (Atlántico), Juan De Acosta (Atlántico), Piojó (Atlántico), Santa Lucía (Atlántico), Soledad (Atlántico), Usiacurí (Atlántico), Calamar (Bolívar) Cicuco (Bolívar), La Argentina (Huila), Altamira (Huila), Clemencia (Bolívar), Santa Catalina (Bolívar), Villanueva (Bolívar), Tarqui (Huila), Agrado (Huila), Pinillos (Bolívar), Margarita (Bolívar) Paicol (Huila) y La Plata (Huila).

### 2.3.2 Caracterizaciones territoriales

#### ¿Qué logramos?

Logramos producir, procesar y divulgar información geográfica con el fin de dar soporte a los planes de desarrollo nacional y de los entes territoriales en sus componentes urbano y rural, con el resultado de 45 caracterizaciones Territoriales Municipales

#### ¿Cómo lo logramos?

La información base para los análisis planteados en la caracterización territorial se tomó en especial de fuentes secundarias, particularmente el plan de ordenamiento territorial y el plan de desarrollo, teniendo en cuenta que estos son instrumentos elaborados por el propio municipio y además se constituyen en las principales directrices de desarrollo local. Igualmente, los aportes de información de la Corporación Autónoma Regional, de la gobernación departamental, así como la información generada por diferentes entidades de orden nacional.

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Con las Caracterizaciones Territoriales se benefician 30 municipios de 18 departamentos (Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, y Valle del Cauca) las cuales abarcan un área de 4.729.109,7 hectáreas del territorio nacional. Así mismo, constituyen insumos para los gestores catastrales, como la Agencia Nacional de Tierras, los entes territoriales habilitados ante el IGAC correspondientes a alcaldías, gobernaciones, esquemas asociativos de entidades territoriales y entidades públicas del orden nacional que en sus procesos misionales deban desarrollar actividades relacionadas con la gestión catastral.

#### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Se logró disponer información estratégica sobre la descripción, distribución, organización y dinámica del espacio geográfico del país, con el fin de apoyar los procesos de planificación y ordenamiento



territorial, así como realizar estudios y asesorías en los mismos temas, desde la perspectiva de su contexto legal y tres procesos geográficos: biofísico y relaciones ambientales, de ocupación y apropiación del territorio y socioeconómico. Dicho análisis en conjunto permite brindar un conocimiento del territorio en todas sus dimensiones, y asimismo brindar elementos para la toma de decisiones de los entes territoriales sobre los cuales se implementará el catastro multipropósito.

### 2.3.3 Consolidación de la base nacional de nombres geográficos

#### ¿Qué logramos?

Logramos la consolidación de la base nacional de nombres geográficos a partir de la extracción de los topónimos de la base de datos vectorial 1:100.000 y de bases históricas 1:50.000, 1:25.000, 1:10.000, 1:5.000, 1:2.000, 1:1.000, con 159.926 registros actualizados.

#### ¿Cómo lo logramos?

Con un desarrollo realizado desde la Dirección de Gestión de Información Geográfica que extrae los nombres y los categorizaba según la capa de origen. Estos nombres geográficos se depurarán y codificarán según la categoría y subcategoría a la que pertenecen con otro desarrollo, obteniendo aproximadamente 500.000 puntos consolidados en la base nacional de nombres geográficos.

La Investigación Nombres Geográficos del Pacífico Colombiano avanza en la compilación de la bibliografía disponible de los componentes lingüísticos, históricos y geográficos de los Nombres Geográficos (NG) del Pacífico. Cuenta con la construcción completa de 71 municipios para el documento (41 del departamento de Cauca, 30 municipio del Valle del Cauca) y 20 parciales para el departamento de Nariño.

### 2.3.4 Atlas de Colombia

#### ¿Qué logramos?

La Subdirección de Geografía desarrolló la obra del Atlas de Colombia el cual tiene como propósito la provisión y divulgación de información relevante para la toma de decisiones a nivel nacional, la cual, en un contexto de ordenamiento planificado del país, avoca por el conocimiento del territorio en todas sus dimensiones, y promueve la proyección sostenible de los diferentes espacios geográficos que constituyen la Nación. Este documento se logró con la documentación a partir de la recopilación y el análisis de información geo científica, histórica, normativa y técnica; soportada en mapas temáticos (representaciones cartográficas), datos cualitativos y cuantitativos, cuadros, gráficas y esquemas.

#### ¿Cómo lo logramos?

Por medio de la creación de un proyecto que beneficia a la población en general que quieren conocer la geografía colombiana desde una perspectiva integral, propia de los avances de la ciencia geográfica, ya que las temáticas tratadas en el documento describen múltiples aspectos territoriales desde una visión de síntesis, con énfasis en los procesos geográficos, y sin desconocer las particularidades de los ámbitos regionales; bajo esta óptica, los diferentes temas definen en conjunto las potencialidades, problemáticas y retos para el desarrollo del país y el devenir de los diferentes entes territoriales que lo conforman.

Este trabajo se ha desarrollado pensando como apoyo a la enseñanza y comprensión de la geografía colombiana desde una perspectiva integral, propia de los avances de la ciencia geográfica. De este modo, las diferentes temáticas tratadas en el documento describen múltiples aspectos territoriales desde una visión de síntesis, con énfasis en los procesos geográficos, y sin desconocer las particularidades de los ámbitos regionales; bajo esta óptica, los diferentes temas definen en conjunto las potencialidades, problemáticas y retos para el desarrollo del país y el devenir de los diferentes entes territoriales que lo conforman.

El análisis de la información mencionada da como resultado el desarrollo de siete capítulos. El primero presenta los aspectos generales del territorio colombiano, el capítulo dos hace un recorrido por la conformación del Estado-Nación, el capítulo tres desarrolla la caracterización biofísica del territorio, el cuarto capítulo hace un análisis de los procesos de ocupación y apropiación del territorio, en el quinto capítulo se analizan las dinámicas económicas del país y las condiciones de vida de la población, en el sexto capítulo se realiza el abordaje del tema ambiental y en el séptimo y último capítulo se hace un análisis del ordenamiento territorial como el enfoque crucial de Colombia.

### **2.3.5 Documento denominado “Interacción espacial y funcionamiento del sistema urbano de la Amazonía colombiana: ¿Territorios des-articulados?”.**

#### **¿Qué logramos?**

En esta temática se desarrolló un documento denominado “Interacción espacial y funcionamiento del sistema urbano de la Amazonía colombiana: ¿Territorios des-articulados?”. El objetivo de esta investigación es analizar la dimensión funcional del sistema urbano en la región Amazónica colombiana y determinar las posibles dislocaciones territoriales que caracterizan dicho sistema, además de identificar las causas y factores que han determinado su configuración.

#### **¿Cómo lo logramos?**

Este análisis parte de los flujos interurbanos de capital, personas y servicios que se desarrollan en esta región del país y teniendo como fundamento la teoría de las ciudades consideradas como espacios socioeconómicos integrados, cuyo sistema de relaciones es fundamental para los procesos de difusión de su desarrollo. Desde esta perspectiva, una región no puede ser entendida únicamente como un sistema de asentamientos con diversidad funcional, sino como una red de interacciones

sociales, administrativas, económicas y físicas. Tendencia que se observa en los centros urbanos que integran la Amazonía colombiana.

El documento se encuentra dividido en cuatro secciones. En la primera, se presenta los antecedentes teóricos relacionados con la interacción espacial y el funcionamiento de los sistemas urbanos. En la segunda sección se expone la metodología utilizada para el análisis de las variables en el contexto de la Amazonía colombiana, a través de los métodos de componentes principales, flujos potenciales, interacción espacial y enfoque relacional. En el siguiente epígrafe, se exponen los resultados encontrados de acuerdo con cada una de las variables, iniciando por los procesos urbanos referidos a la estructura de la jerarquía urbana, seguido de los procesos espaciales y de interacción espacial, y por último se describe la dimensión funcional del sistema urbano. Para finalizar se presentan las principales conclusiones y los temas de discusión que den apertura a futuras investigaciones.

### 2.3.6 Investigación “Colombia Rural”

#### ¿Qué logramos?

La investigación “Colombia Rural” como un documento que expone la base teórico-metodológica del marco interpretativo el cual está compuesto por tres grandes apartados y una guía metodológica con sus instrumentos. En el primer capítulo, se expone la definición de territorio que, como se nombró anteriormente, es el concepto teórico que fundamenta el marco interpretativo. El segundo capítulo define qué se entiende por rural y ruralidad en el marco de esta investigación. Posteriormente, se expone un apartado que contiene la definición de unos conceptos transversales y las cinco categorías analíticas de esta investigación. Este apartado está compuesto por 6 acápites que contienen las definiciones de cada categoría y sus subcategorías. Finalmente, se presentará un flujo metodológico que sustenta el desarrollo de la investigación y que contiene como anexo la guía metodológica y los instrumentos de esta.

Adicionalmente, evidencia un marco interpretativo para el estudio de dinámicas territoriales rurales en Colombia como un aporte al cumplimiento del objetivo estratégico de gestión del conocimiento.

#### ¿Cómo lo logramos?

El alcance de la investigación “Colombia Rural” es carácter nacional, sin embargo, la interpretación del espacio rural se hará desde la perspectiva municipal, regional o departamental, con una focalización territorial particular que dará pie a una priorización a nivel municipal.

La investigación “Colombia Rural” presenta un avance de estructuración de del marco teórico y metodológico el cual servirá de base para la generación de un manual para la implementación en cualquier espacio del país representando el territorio rural; se contó con la revisión de los diferentes enfoques desde la disciplina geográfica, donde se utiliza la perspectiva de la Geografía Crítica,

entendiendo el espacio rural como un espacio diverso donde confluyen múltiples actores, actividades económicas heterogéneas, dinámicas territoriales particulares y relaciones de poder que se expresan espacialmente y generan conflictos en múltiples aspectos y esferas del ámbito geográfico.

### 2.3.7 Delimitación del área terrestre y marítima del territorio ancestral y georreferenciación indicativa de los espacios sagrados de los pueblos indígenas Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta

#### ¿Qué logramos?

Delimitación del área terrestre y marítima del territorio ancestral y georreferenciación indicativa de los espacios sagrados de los pueblos indígenas Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, conforme al artículo 11 del Decreto 1500 de 2018; resultado del ejercicio conjunto con las autoridades indígenas, organizaciones indígenas y entidades del Gobierno Nacional (Ministerio del Interior, IGAC, Ministerio de Cultura, ICANH, Ministerio de Ambiente, DIMAR, INVEMAR, Servicio Geológico Colombiano).

#### ¿Cómo lo logramos?

La Línea Negra es el territorio ancestral de los pueblos indígenas Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, conforme al artículo 11 del Decreto 1500 de 2018. Para estos pueblos indígenas, la Línea Negra es la conexión del mundo material con los principios espirituales del origen de la vida. Es el tejido sagrado del territorio y garantiza el sostenimiento de las interrelaciones del territorio, la cultura y la naturaleza que es la base de la vida.

La Línea Negra es el último anillo de espacios sagrados que delimita el territorio ancestral de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta como principio de protección. (Decreto 1500 de 2018)

Los espacios o sitios sagrados son zonas interconectadas en las que se encuentran los códigos ancestrales de la Ley de Origen de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo). El sistema de espacios sagrados corresponde a elementos perceptibles y visibles que se conectan con los principios espirituales del mundo y del origen de la vida, siendo por ello un elemento esencial de la integridad territorial, étnica y cultural de estos cuatro pueblos, y que determina así mismo sus normas, su gobierno propio y su ordenamiento tradicional del territorio. (Decreto 1500 de 2018).

### 2.3.8 Conceptualización e implementación proyecto de Toponimia Étnica – Pueblo Cofán

#### ¿Qué logramos?

Conceptualización e implementación proyecto de Toponimia Étnica – Pueblo Cofán, en el Putumayo. Aspectos geográficos, etnoculturales y lingüísticos.

La Gestión participativa de nombres geográficos desde una visión étnica. Mediante un estudio piloto con el Pueblo A'I- Cofán, Cabildo Villanueva (Valle del Guamuéz y Orito) y una identificación del Pueblo A'I – Cofán, tienen así:

Topónimos visitados: 40 con material audio visual

Sitios sagrados: 26

Espacios propios: 2

Sitios arqueológicos: 2

Fuentes hídricas: 9

Vivienda, ciudad y territorio: 1

### ¿Cómo lo logramos?

Mediante la expedición realizada en la vigencia 2022, con 5 kilómetros recorridos en 5 días en el Cabildo de Villanueva, ubicado entre los municipios de Valle del Guamuéz y Orito del departamento del Putumayo, posteriormente se realizó la investigación de la información recopilada.

El proyecto de toponimia nativa con el Pueblo Indígena Cofán se logró inicialmente por la necesidad de fortalecer la Base Nacional de Nombres Geográficos, buscando topónimos en diferentes fuentes, como entidades, organizaciones y grupos locales. Dentro de esta tarea, se vio muy relevante recoger y/o levantar toponimia de la región amazónica, por lo que firmó un memorando de entendimiento con Amazon Conservation Team, con el fin de generar una alianza estratégica para llevar a cabo el proyecto. Posteriormente, se tuvo acercamiento con la Asociación Ampii Canke, que agrupa varias comunidades del Pueblo Cofán, entre éstas la comunidad Villanueva, con quien se desarrolló el proyecto.

Este proyecto no ha sido resultado de un trabajo aislado y exclusivo del IGAC, sino de la articulación con aliados estratégicos como la organización Amazon Conservation Team (ACT) y por supuesto de la participación y apoyo de las comunidades indígenas, específicamente la Asociación de Autoridades Tradicionales AMPII CANKE y la comunidad y autoridades del Cabildo Villanueva del pueblo indígena Cofán.

Luego de reuniones de coordinación, se realizaron varias jornadas de trabajo en campo en las que se obtuvo inicialmente el componente geográfico, identificando y geo referenciando 40 topónimos de lugares sagrados. Adicionalmente, cada uno de estos topónimos cuenta con material audiovisual mediante entrevistas a autoridades de la comunidad, indagando sobre la importancia histórica y cultural para ellos y obteniendo además el componente lingüístico, mediante el cual se obtuvieron las pronunciaciones de los lugares sagrados en lengua Cofán, además de registros visuales y sonoros.

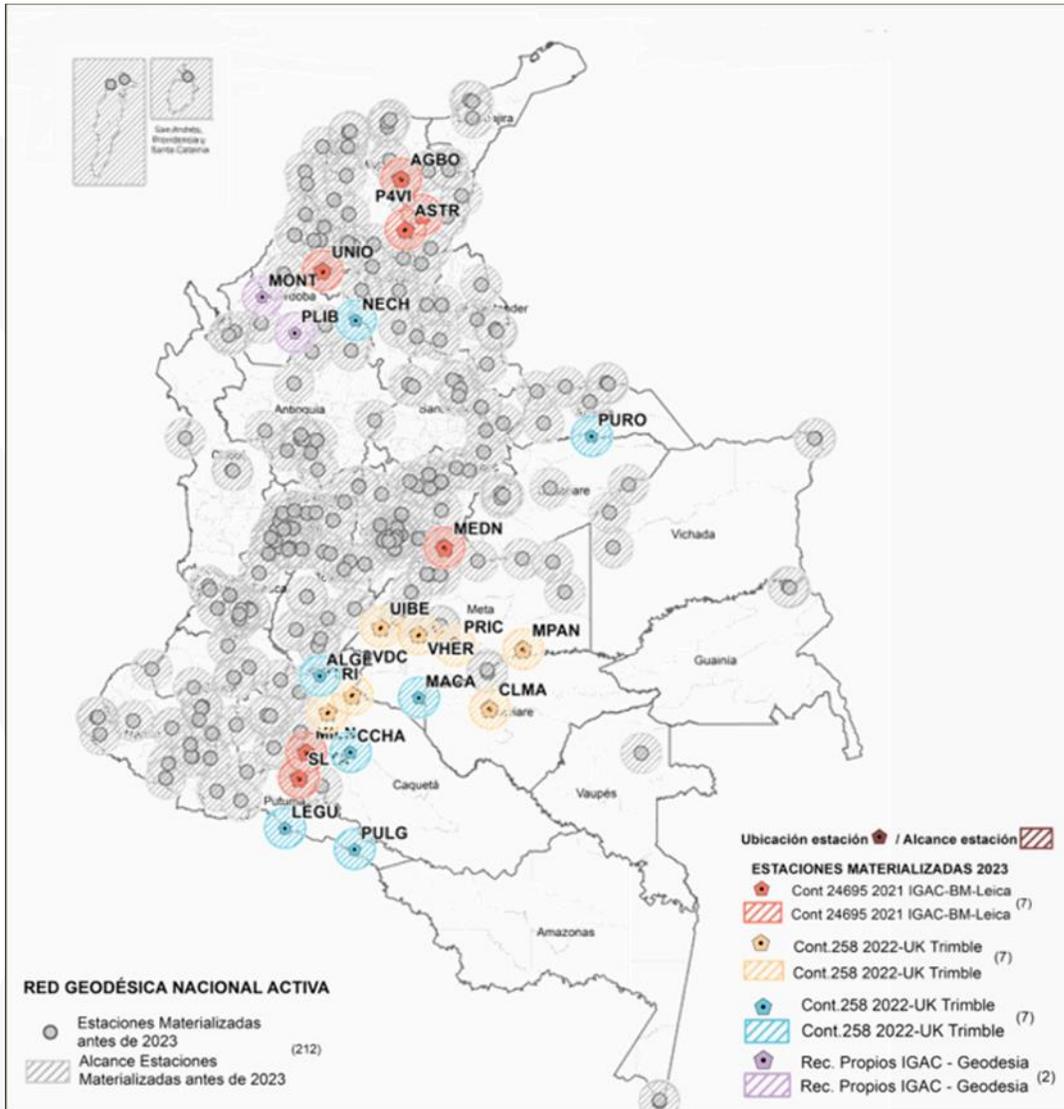
Con todo lo anterior, se construyó la plataforma Expediciones IGAC, en la cual está documentado el proyecto y los insumos audiovisuales y cartográficos.

## 2.3.9 Gestión de información geodésica

### 2.3.9.1 *Densificación de la red geodésica nacional activa*

Se logró la materialización de 19 estaciones de la Red Geodésica Nacional activa, ubicadas estratégicamente como se relaciona en la imagen a continuación; dichas estaciones cuentan con un cubrimiento total de 3.987.347 ha.

*Ilustración 7 Red Geodésica Nacional Activa*



### ¿Cómo lo logramos?

Mediante el trabajo en campo en las etapas exploración y materialización de estaciones de operación continua CORS a lo largo del territorio nacional.

Estas estaciones se han materializado en siguientes municipios.

- La Unión- Sucre (UNIO)
- Milán- Caquetá (MILN)
- Algarrobo- Magdalena (AGBO)
- Medina- Cundinamarca (MEDN)

- Solita- Caquetá (SLTA)
- El Paso- Cesar (P4VI)
- Astrea-Cesar (ASTR)
- Vista Hermosa- Meta (VHER)
- Puerto Rico-Meta (PRIC)

Para los mantenimientos correctivos, esta actividad se ha realizado mediante la visita a 35 estaciones en los municipios de:

Majagual, Santa Rosa del Sur, Villavicencio, Mesetas, San José del Guaviare, Puerto Lleras, Inírida, Medina, Puerto Berrio, Barrancabermeja, Aguachica, Tres Matas, Trinidad, Bucaramanga, Florencia, Túquerres Tumaco, Planadas, Tumaco, Suarez, San Onofre, Zambrano, San Juan de Nepomuceno, Santa Marta, Valledupar, Riohacha, Medellín, Tarazá, El Bagre, Montería, Pamplona, Cúcuta, Planadas, Dorada, Pereira, Popayán

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Las entidades públicas y privadas, y personas que trabajan en proyectos de infraestructura donde requieran de información de alta precisión para adelantar sus proyectos misionales para la gestión y avance en el ordenamiento del territorio

#### ¿Qué transformación se logró en los territorios priorizados?

Contar con información geodésica de gran precisión para optimizar los trabajos en campo en los proyectos de catastro multipropósito

### 2.3.10 Gestión de información cartográfica

#### 2.3.10.1 Captura de imágenes aéreas con cubrimiento urbano y rural

Se realizó la toma de fotografías aéreas con plataforma aerotransportada tripulada (Avión) para 19 municipios de interés con un área de 2.627.971,94 ha, 268 centros poblados con un área total de 94.406,51 ha y 17 cabeceras municipales con un área de 43.196,60 ha.

Del mismo modo se realizó la captura de imágenes con UAV de 161 Centros poblados con un total de 23.000 ha.

#### ¿Cómo lo logramos?

Con el recurso operacional y tecnológico con el que cuenta la DGIG y un amplio recurso humano capacitado para la toma de Imágenes a diferentes escalas.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los beneficiarios corresponden a los habitantes de los municipios de Hato Corozal, La primavera, San Marcos, San Carlos, Puerto López, San Martín, San José del Palmar, Medio Atrato, Quibdó, Argelia, Miranda, Sucre, estos corresponden a municipios y centros poblados priorizados para la generación de Catastro multipropósito Nacional.

### *2.3.10.2 Adquisición de imágenes satelitales de alta resolución como insumo para catastro multipropósito*

Adelantar los procesos de adquisición de imágenes satelitales de alta resolución para la producción de cartografía básica, insumo para la implementación del catastro multipropósito e implementación del observatorio de la tierra y el territorio

Cobertura- meta.

#### **¿Cómo lo logramos?**

En la fase de adquisición se estableció el cronograma de metas y municipios priorizados para adquirir imágenes de alta resolución tomadas con sensores remotos, se contó con el personal técnico jurídico, administrativo y técnico capacitado que apoyo los procesos de adquisición dentro de la DGIG.

#### **¿Quiénes se beneficiaron?**

En orden Nacional se beneficiarán 665 municipios para un total de 55 millones de hectáreas, estas imágenes son insumo del observatorio de la tierra y el territorio y estarán disponibles para cualquier persona o entidad que quiera consultar esta información, también son el insumo principal para el desarrollo de catastro multipropósito en los municipios priorizados en Colombia.

### *2.3.10.3 Adquisición de datos LiDAR para la construcción de un modelo digital del terreno actualizado y de detalle*

Adelantar los procesos de adquisición de nubes de datos LiDAR (Light Detection and Ranging) y productos derivados para su uso como insumo para la ortorrectificación de imágenes y generación de mosaicos de orto imágenes como insumo de productos cartográficos que le permita, entre otras cosas a la DGIG, cumplir con la entrega de la cartografía requerida para la actualización catastral de los 54 municipios de interés, con un área de cobertura de 1.193.360 ha, ubicados en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Risaralda y Santander que por sus características físicas topográficas son estratégicamente aptos para la obtención de este tipo de información, y se encuentran dentro de las priorizaciones del IGAC.

#### **¿Cómo lo logramos?**

En la fase de adquisición se estableció el cronograma de metas y municipios priorizados para adquirir nubes de datos LiDAR, se contó con el personal técnico jurídico, administrativo y técnico capacitado que apoyo los procesos de adquisición dentro de la DGIG.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Se beneficiarán inicialmente 54 municipios de interés, con un área de cobertura de 1.193.360 ha, ubicados en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Risaralda y Santander, estos municipios priorizados dentro del plan de Catastro Multipropósito.

#### 2.3.10.4 Generación de cartografía con cubrimiento rural

Generar cartografía básica interna del país a escala 1:10.000 en 3.655.985,92 ha y escala 1:25.000 de 2.514.318 ha

#### ¿Cómo lo logramos?

Con el uso de tecnologías geoespaciales y la adquisición de imágenes tomadas desde plataforma satelital de resoluciones adecuadas para la escala de los productos finales, captura de fotografías aéreas tomadas desde plataforma aerotransportada, recurso tecnológico y operacional en territorio con el que cuenta la DGIG y un amplio recurso humano capacitado para la generación de bases de datos vectoriales y producción de cartografía básica de calidad.

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Se beneficiaron 190.383 habitantes de los municipios Cerinza, Gámeza, Monguí y Tópaga en el departamento de Boyacá, Trinidad en el departamento de Casanare, Argelia y Sucre en el departamento del Cauca, El Dorado, Puerto López y San Martín en el Departamento del Meta y El retorno, San José del Guaviare y Miraflores del departamento de Guaviare, estos últimos tres municipios responden a poblaciones con las siguientes condiciones:

i) puntos críticos de deforestación; (ii) la alta presencia de áreas ambientalmente protegidas, significativas y/o estratégicas; (iii) municipios postconflicto bajo PDET, así como la zona de los parques nacionales naturales.

#### 2.3.10.5 Generación de cartografía con cubrimiento urbano

Generar cartografía básica interna del país a escala urbana de 107 cabeceras municipales y/o centros poblados.

#### ¿Cómo lo logramos?

Con el uso de tecnologías geoespaciales, captura de fotografías aéreas tomadas desde plataforma aerotransportada tripulada y no tripulada (UAV), recurso tecnológico y operacional en territorio con el que cuenta la DGIG y un amplio recurso humano, capacitado y líder en producción de cartografía básica de calidad.

#### *2.3.10.6 Oficialización de cartografía producida por terceros*

Oficializar y garantizar la gobernanza del dato cartográfico producido por entidades o empresas externas y adicionalmente los productos producidos por terceros, pero adquiridos, programados, gestionados y supervisados por la Dirección de Gestión de Información Geográfica en el marco de los contratos a escala urbana y rural. Se oficializan

4.326.388 ha correspondiente al cubrimiento del territorio Nacional.

#### **¿Cómo lo logramos?**

Con el uso de tecnologías geoespaciales, captura de fotografías aéreas tomadas desde plataforma aerotransportada tripulada y no tripulada (UAV), recurso tecnológico y operacional en territorio con el que cuenta la DGIG y un amplio recurso humano, capacitado y líder en producción de cartografía básica de calidad.

#### *2.3.10.7 Actualización de mapas departamentales*

Actualización de los mapas físicos de los 32 departamentos de Colombia, con el fin de mantener información reciente para la toma de decisiones efectivas en diferentes escenarios nacionales.

#### **¿Cómo lo logramos?**

Contamos con el recurso humano, tecnológico y operacional capacitado en la generación y actualización de bases de datos vectoriales temáticas.

#### **¿Quiénes se beneficiaron?**

La información de mapas departamentales esta enforcado a toda la población nacional, quienes se benefician de la disposición y consumo de esta información geoespacial, la totalidad del territorio y los usuarios que requieren la toma de decisiones rápidas y efectivas son quienes utilizan y aprovechan esta información.

Generar y/o adquirir más datos LiDAR que funcionen como base para la construcción de un modelo digital de terreno nacional actualizado y de gran detalle que sirva de insumo para la generación precisa de cartografía nacional y para su uso en áreas estratégicas de planeación, gestión del riesgo, gestión de recursos en diferentes entidades del país.

### 2.3.11 Gestión de información agrológica

#### 2.3.11.1 Avance en el conocimiento de los suelos del país.

Mayor cubrimiento de estudios de suelos y capacidad de uso de la Tierras a escala semidetallada 1:25.000, en zonas como los departamentos de Cesar, Magdalena, Bolívar y Sucre, avanzando en 2.445.249 hectáreas.

#### ¿Cómo lo logramos?

Dando cumplimiento a los estándares y especificaciones técnicas establecidas, seguimiento permanente a la programación de trabajo en las zonas a intervenir y llevar a cabo el control de calidad para verificar las especificaciones técnicas del producto final.

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los habitantes de la zona rural entre ellos las comunidades campesinas y grupos étnicos de los departamentos de Cesar, Magdalena, Bolívar y Sucre.

#### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Caracterización de los suelos y su clasificación a partir de la capacidad de uso de las Tierras, para la toma de decisiones, planificación del territorio, ordenamiento integral del territorio.

#### 2.3.11.2 Actualización de las áreas homogéneas de tierras, con fines de catastro multipropósito.

La actualización de la cobertura de Áreas Homogéneas de Tierras para 49 municipios del país equivalentes a 20.179.835 hectáreas, que responden a los requerimientos de la Dirección de Gestión Catastral para la ejecución del catastro multipropósito, en los departamentos de Atlántico, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Casanare, Caquetá, César, Córdoba, Cauca, Guaviare, Guainía, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Sucre y Tolima.

#### ¿Cómo lo logramos?

Cumpliendo con los estándares y especificaciones técnicas establecidas para la elaboración y actualización de las Áreas Homogéneas de Tierras con fines multipropósito, seguimiento permanente a la programación de trabajo en los municipios requeridos y llevar a cabo el control de calidad para verificar las especificaciones técnicas del producto final.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Todos los habitantes de los diferentes municipios actualizados en los departamentos de Atlántico, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Casanare, Caquetá, César, Córdoba, Cauca, Guaviare, Guainía, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Sucre y Tolima.

#### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Insumo agrologico actualizado como apoyo para el proceso del Catastro Multipropósito en los municipios de los departamentos de Atlántico, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Casanare, Caquetá, César, Córdoba, Cauca, Guaviare, Guainía, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Sucre y Tolima.

#### 2.3.11.3 Información de la cobertura y uso de la tierra

Avanzar en el conocimiento de la Coberturas y el uso del Suelos de 2.025.187 hectáreas para los departamentos de Bolívar (7 municipios), César (20 municipios), Córdoba (15 municipio) y Sucre (19 municipios).

#### ¿Cómo lo logramos?

Cumpliendo con los estándares y especificaciones técnicas establecidas para la interpretación de la Cobertura y Uso de las Tierras, seguimiento permanente a la programación de trabajo en las diferentes zonas y llevar a cabo el control de calidad para verificar las especificaciones técnicas del producto final.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los habitantes de la zona rural entre ellos las comunidades indígenas y grupos étnicos y las autoridades de los departamentos de Cesar, Bolívar, Córdoba y Sucre, además de las corporaciones autónomas, universidades entre otras.

#### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

El análisis de las temáticas de cobertura de la tierra y uso de la Tierra que es un aspecto fundamental para el conocimiento de las condiciones biofísicas del territorio e indispensable para su ordenamiento, ya que brinda información espacial que permite conocerlo, así como la relación que las actividades humanas ejercen sobre él, en los departamentos de Bolívar en (9 municipios), César en (27 municipios), Córdoba (1 municipio) y Sucre en (17 municipios).

#### 2.3.11.4 Servicio de análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos.

Se logró ejecutar 94.409 análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelo, tejido vegetal, compost y agua para riego.

#### **¿Cómo lo logramos?**

La definición y cumplimiento de metodologías analíticas, controles analíticos para garantizar un resultado analítico confiable. Además, mediante las investigaciones que se realizan en el Laboratorio Nacional de Suelos, las cuales están respaldadas por las políticas implementadas por el Sistema de Gestión de la Calidad Integrado, dirigido al mantenimiento de la organización y de las condiciones con las cuales los análisis son planeados, realizados, monitoreados, registrados, reportados y archivados con el fin de poder mantener la evidencia objetiva de la competencia de acuerdo con las normas.

#### **¿Quiénes se beneficiaron?**

Clientes internos y externos como Corporaciones Autónomas, gremios, agricultora, universidades entre otros, en los diferentes procesos analíticos (Química, Física, Mineralogía y Biología de suelos, tejido vegetal, compost y agua para riego).

#### **¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?**

Conocimiento de las características de los suelos e investigaciones que llevamos a cabo en nuestras instalaciones, permiten garantizarle a nuestros clientes internos y externos, precisión y reproducibilidad en los resultados y un soporte técnico apropiado en el análisis de Suelos.

### ***2.3.11.5 Primera fase de plan de modernización de laboratorio nacional de suelos***

Fortalecer el Laboratorio Nacional de suelos en dos líneas generales: la inclusión de la última tecnología disponible y el ajuste en los procesos de aseguramiento de la calidad del ejercicio de laboratorio, que permita prestar un servicio oportuno y garantizar y dato analítico confiable.

#### **¿Cómo lo logramos?**

Contando con equipos de laboratorio modernos, tecnología de punta y personal capacitado que apoyen el proceso analítico.

#### **¿Quiénes se beneficiaron?**

Clientes internos y externos como gremios, corporaciones autónomas, agricultores universidades entre otros.

#### **¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?**

El LNS ha aportado resultados valiosos para la consolidación cartográfica de suelos, avalúos catastrales a través del cálculo de la fertilidad, análisis especiales para taxonomía de suelos, análisis de materia orgánica, estudios de suelos a escala detallada y semidetallada del territorio Nacional.

## 2.3.12 Información y gestión catastral a cargo del IGAC

### 2.3.12.1 Metodología aplicada al proceso de calidad externa

La revisión de la metodología aplicada al proceso de calidad externa que comprende el entendimiento de la Resolución 388 de 2020 que se basa en la norma ISO 2859-2 para definir los criterios de aceptación y rechazo de los productos de información catastral, según el nivel de calidad límite (CL) y el tamaño del lote, estableciendo: el diseño de un formato para la evaluación de conformidades y no conformidades para cada una de las variables fundamentales de cada predio; un modelo de calificación dando un nivel de importancia a cada variable fundamental; socialización del modelo de calificación y aprobación por la alta dirección.

#### ¿Cómo lo logramos?

A partir de la información de los municipios actualizados de Boyacá en el 2022 y del número de reclamaciones relacionadas con los datos de los predios y sus propietarios, se llevó a cabo un análisis descriptivo de los resultados consolidados por entrega, evidenciando que la norma no se interpretó de la manera adecuada generando la necesidad de utilizar un modelo único de calificación para aprobar o no, una entrega a partir de la calidad aceptable en la totalidad de predios y del número máximo de variables no conformes, para ello se analizó plenamente la norma internacional ISO 2859-2 que especifica un sistema de muestreo por atributos indexado por la Calidad Límite (CL), que es el valor máximo tolerable de la fracción defectuosa o la tasa de defectos en el lote.

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Las plantillas y metodología fueron recibidas por la Subdirección de Avalúos, la cuales se comenzaron a implementar a partir del mes del segundo semestre del 2023, para los municipios de actualización en esta vigencia, con base en la experiencia de gestión del conocimiento catastral realizada en los municipios actualizados de Boyacá en el año 2022.

#### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

La gestión del conocimiento derivada de la gestión catastral ha favorecido en primer lugar los municipios actualizados de Boyacá en el 2022, atendiendo las reclamaciones relacionadas con los datos de los predios y sus propietarios, con base en la norma internacional, constituyendo en una

plataforma referencial para los municipios que deberán actualizarse y dar cumplimiento a los estándares de calidad de la información catastral, en coherencia con el Plan nacional DE Desarrollo.

### *2.3.12.2 128 municipios en actualización catastral, 104 en fase de pre-reconocimiento, y 24 en etapa operativa*

Logramos avanzar en 128 municipios en actualización catastral, 104 en fase de pre-reconocimiento, y 24 en etapa operativa de los cuales 8 se encuentran en operación sin que se espere que se logre cierre durante la vigencia 2023; hablamos de Orito (Putumayo), Tolú Viejo y San Onofre (Sucre), Tamalameque, Astrea y El Paso (Cesar) y Montecristo y El Peñón (Bolívar).

Otros municipios sí lograrían cierre total o parcial durante 2023 y que se dispondrán en vigencia 2024:

16 municipios con actualización total urbana y rural: San Juan de Arama (Meta), Santa Rosalía (Vichada), Aipe (Huila), Gigante (Huila), La Primavera (Vichada), San Carlos (Córdoba).

1 municipio con actualización parcial rural: Arauquita (Arauca).

1 municipio con actualización total urbana: Balboa (Cauca).

8 municipios con actualización total rural (la ANT adelanta el componente físico y jurídico y el IGAC adelanta el componente económico): Ataco (Tolima), Córdoba (Bolívar), El Guamo (Bolívar), Fonseca (La Guajira), Fuente de Oro (Meta), Puerto Lleras (Meta), Rioblanco (Tolima), San Jacinto (Bolívar).

### **¿Cómo lo logramos?**

La DGC formuló e implementó un Plan de Intervención Catastral para la operación 2023, con los siguientes pasos:

- Priorización de municipios con diversos criterios: municipios PDET, zonas de protección ambiental, territorios étnicos, política pública actual, Núcleos Territoriales de Reforma Rural Integral, entre otros. Para el cuatrienio se han priorizado 660 municipios, de los cuales 495 se encuentran bajo jurisdicción del IGAC.
- Con base en la disponibilidad de insumos y recursos se priorizaron 128 municipios para inicio de operación en 2023.
- Para el caso de los 128 municipios programados para 2023 se realizó el plan de intervención que contiene el modelo de operación (directa o a través de operador), fuente y mecanismo de financiación, modelo de contratación y cronograma de intervención.
- Implementación del Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de Catastro Multipropósito, que permite la verificación de avances y resultados de la operación catastral.

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los habitantes de los municipios en proceso de actualización de San Juan de Arama (Meta), Santa Rosalía (Vichada), Aipe (Huila), Gigante (Huila), La Primavera (Vichada), San Carlos (Córdoba), Arauquita (Arauca), Balboa (Cauca), Ataco (Tolima), Córdoba (Bolívar), El Guamo (Bolívar), Fonseca (La Guajira), Fuente de Oro (Meta), Puerto Lleras (Meta), Rioblanco (Tolima), San Jacinto (Bolívar).

### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

- Con la gestión catastral del IGAC, durante 2023 se logra avanzar en la actualización de la información física, jurídica y económica de los predios de los 24 municipios en operación. Con la operación de 2023 se contribuye al objetivo general y de largo plazo de la política de catastro multipropósito, de superar el obstáculo de la desactualización de la información, que para los 24 municipios es en promedio de 14 años.
- Con un catastro actualizado, con enfoque multipropósito actualizado, se logra una transformación en términos del cierre de brechas regionales, y en una mayor equidad en el reparto de los costos y beneficios del desarrollo de las actividades económicas en el territorio. Igualmente, la gestión catastral emprendida por el IGAC Y otros gestores habilitados por este tiene como resultado la articulación de los procesos de tenencia, valor, uso y desarrollo del suelo, la gestión ambiental y el desarrollo de infraestructura.

#### 2.3.12.3 95 municipios que inician operación en 2023 y que terminan la operación en 2024

- Se avanzó en actividades de la etapa pre-operativa en 104 municipios priorizados para su inicio den 2023 bajo jurisdicción del IGAC.
- Se definió el modelo de operación para los 112 municipios.
- Se establecieron las fuentes y mecanismos de financiación.
- Se definió la estructura de costos de la operación catastral según el modelo definido.
- Se avanzó en la contratación de operadores catastrales para el inicio de la actualización catastral con enfoque multipropósito para 59 municipios
- Licitación Pública para la contratación de operadores para 24 municipios con recursos del Presupuesto General de la Nación, de los cuales se retiraron 2 municipios: Dibulla, La Guajira y Fundación, Magdalena; de los 22 municipios restantes, 11, correspondientes a 3 lotes, se declararon desiertos: 6 municipios de Caquetá, 2 municipios de Putumayo y 3 municipios de Cauca.
- Licitación bajo regla banca con recursos de Banco Interamericano de Desarrollo para 12 municipios, de los cuáles 3, 2 de Caquetá y uno de Cauca, no fueron adjudicados.
- Licitación bajo regla banca con recursos Banco Mundial para 13 municipios, de los cuales Florencia, Cauca no fue adjudicado.

**Número de municipios con interlocuciones 0:** 63 municipios correspondientes a 17.4 millones de hectáreas, con un total de 2.964 asistentes, de los cuales 2.310 personas corresponden locales y 654 personas a funcionarios y autoridades ambientales.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Habitantes de las zonas urbanas y rurales de los municipios que se actualizan catastralmente, según las siguientes regiones:

- 30 municipios de la Amazonía – 591.662 Habitantes
- 10 municipios de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Boyacá – 38.210 Habitantes
- 32 municipios de la zona caribe e Islas – 1'304.319 Habitantes
- 5 municipios del centro del país – 84.027 Habitantes
- 2 municipios del Magdalena Medio y Sur de Bolívar – 44.118 Habitantes
- 10 municipios de la Orinoquía – 204.246 Habitantes
- 1 municipio del pacífico – 12.894 Habitantes
- 1 municipio de los Santanderes – 62.151
- 13 municipios del Suroccidente – 546.760 Habitantes

#### *2.3.12.4 Ejecución y cierre 16 proyectos de actualización catastral*

##### *2.3.12.4.1 DT Atlántico. Actualización de 100% de los predios Municipio de Baranoa*

Logramos actualizar el 100% de los predios que contienen los folios de matrícula del Municipio de Baranoa, para un total de 13.348 predios actualizados.

### ¿Cómo lo logramos?

Para cumplir la meta de realizar la actualización jurídica del 100% del Municipio de Baranoa se realizaron las siguientes actividades: Inicialmente, se creó el proyecto, el cual estuvo a cargo del responsable del área de informática y un coordinador del área de conservación, quienes supervisaban un grupo de tres (3) auxiliares administrativos de planta y tres (3) auxiliares administrativos contratados por la entidad.

Posteriormente, se generó el listado de matrículas de los predios y se confrontó la información de los folios de matrícula con la información registrada en el catastro, en los casos donde se evidenciaron diferencias de propietarios, se procedió a actualizar la información jurídica en el Sistema Nacional Catastral (SNC), logrando de esta forma, actualizar al 100% los cambios de propietarios de predios de dicho municipio.

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los beneficiados de nuestro logro fueron 13.348 usuarios de las áreas urbanas y rurales de Municipio de Baranoa.

#### 2.3.12.4.2 DT Cauca Reconocimiento predial del área urbana del municipio de balboa

Reconocimiento predial del área urbana del municipio de balboa, al 100%

### ¿Cómo lo logramos?

Socializando en territorio con los diferentes actores que harán parte del proceso, utilizando los diferentes métodos, directo, indirecto y colaborativo.

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

El municipio de Balboa y comunidad en general

### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Poner en vigencia el proceso de actualización catastral en la zona urbana del municipio, insumo importante para el ordenamiento territorial y la planeación social y económica del municipio, que contribuye al ordenamiento social de la propiedad

#### 2.3.12.4.3 DT córdoba Actualización de los predios rurales del municipio de San Carlos

Actualizar los predios rurales del municipio de San Carlos dentro de una programación ajustada en el tiempo y con procedimientos desarrollados en la Territorial Córdoba, que cumplen con las especificaciones de la implementación del catastro con enfoque multipropósito. Se definieron lineamientos para la operación del componente físico y jurídico utilizando una aplicación móvil con el componente geográfico, estructurada como complemento al módulo de CICA.

### ¿Cómo lo logramos?

Definiendo el flujo de las actividades necesarias para el reconocimiento predial con los insumos que se tenían al momento del inicio y a través de la planificación adelantada en la Territorial, se estableció la estrategia de intervención en el territorio.

Se desarrollaron unos formularios de recolección de datos en campo con el software QGIS y su módulo QField, que permiten la visualización de la posición y captura o edición de datos gráficos en terreno. Con el uso de dispositivos móviles se pudo solucionar la falencia que tiene CICA en la asignación de trabajos y posicionamiento en terreno para la consulta espacial de datos.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Con la implementación de la estrategia y los lineamientos de levantamiento de información en campo, se garantizó la inscripción de los predios informales y de la verificación de los predios formales, en ese sentido, los principales beneficiados del proceso son los propietarios, poseedores y ocupantes que habitan en el municipio u la zona rural y corregimientos, a quienes desde el inicio del proceso, se les socializó el conjunto de las actividades que se desarrollarían y se le tuvo en cuenta de manera participativa en el proyecto. En segundo lugar, se tiene como beneficiario al municipio, que a través de la administración municipal y con los resultados obtenidos en el proceso, puede proyectar un mejor recaudo con la tranquilidad de contar con información consistente como respaldo a la liquidación del impuesto predial y formulación de proyectos con los datos de un catastro actualizado.

### ¿Qué transformación se logró en territorio priorizados?

La transformación se podrá percibir en el corto y mediano plazo con la ejecución de proyectos que se soporten en la información catastral con enfoque multipropósito, sin embargo, la incorporación de predios informales y a los interesados como se contempla en el modelo LADM-COL, así como los otros componentes actualizados, conforma la base para que el municipio implemente un sistema de administración del territorio y pueda invertir recursos conociendo el inventario de bienes inmuebles que componen el ente territorial.

#### *2.3.12.5 Cumplimiento de la meta de resolución y atención de trámites de conservación catastral en 84%*

Cumplimiento de la meta de resolución y atención de trámites de conservación catastral en 84% con corte a septiembre de 2023. Con una meta total de atención de 263.799 trámites, de los cuales 204.024 serán resueltos en oficina y 59.775 serán resueltos en terreno, las Direcciones Territoriales del IGAC, a septiembre 30 de 2023 reportaron la solución de 220.999 trámites.

### ¿Cómo lo logramos?

La Dirección de Gestión Catastral y su equipo de conservación catastral diseñaron e implementaron junto con las Direcciones Territoriales una estrategia de respuesta rápida para lograr una mayor eficacia en la respuesta a solicitudes de trámites de conservación catastral, centrada en los siguientes aspectos:

- Adición presupuestal con el objetivo de suplir las necesidades de recurso humanos, técnicas y tecnológicas de las Direcciones Territoriales.
- Conformación línea base total de tramites conservación por DT, estudio, clasificación y radicación de solicitudes NO radicadas.

- Depuración de base grafica catastral.
- Avance de trámite de saldos con la provisión de personal necesario (reconocedores, coordinadores, apoyos técnicos, profesionales y topógrafos).
- Ejecución del proceso para adquisición de tecnológicos equipos de medición
- Diseño del primer curso de conservación catastral

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los habitantes de los municipios del país en los cuales el IGAC funge como Gestor catastral, que solicitan trámites de conservación catastral y registro en la base catastral de las mutaciones que surgen en un predio como son: i) cambio de propietario, poseedor u ocupante del predio (mutación de primera); cambio en los linderos, agregación o segregación (englobes y desenglobes) con o sin cambio de propietario (mutación de segunda); cambios por nuevas construcciones o modificaciones de las condiciones constructivas (mutación de tercera); el reajuste de los avalúos (mutación de cuarta); las inscripciones de predios, posesiones u ocupaciones no inscritas previamente en la base de datos catastral (mutaciones de quinta) y rectificaciones catastrales de área o datos .

#### 2.3.12.5.1 DT Atlántico: 4.347 trámites de oficina y 1.423 trámites de terreno

Logramos atender 4.347 trámites de oficina y 1.423 trámites de terreno, alcanzando el 140 % de las metas de oficina y el 74% de las metas de terreno a corte septiembre 30 de 2023.

### ¿Cómo lo logramos?

Los usuarios son atendidos por dos funcionarios en la ventanilla única, quienes están encargados de verificar los documentos y radicar las solicitudes.

Los trámites son asignados a los coordinadores.

Los trámites de terreno están bajo la coordinación de dos funcionarios de planta, quienes tienen a su cargo a cuatro (4) ejecutores y cuatro (4) reconocedores; mientras que los trámites de oficina están bajo la coordinación de dos (2) funcionarios de planta, quienes tienen a su cargo a seis (6) ejecutores.

Al finalizar el desarrollo de los trámites, los ejecutores trasladan la respuesta al coordinador, quien luego de revisar lo desarrollado pasa dicha información al Jefe de Conservación, posteriormente, la respuesta es revisada por el encargado de la Oficina Jurídica y por el Director Territorial, quien aprueba o rechaza lo desarrollado por el ejecutor.

En caso de aprobar la respuesta al trámite, el Director Territorial firma la Resolución, de lo contrario, el trámite es devuelto para corrección.

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los beneficiados de nuestro logro son 5.770 usuarios de las áreas urbanas y rurales de los municipios del Departamento del Atlántico que se encuentran en jurisdicción de la Dirección Territorial, desglosados de la siguiente forma:

- Baranoa: dos mil cuatrocientos un (2.401) trámites.
- Campo de la Cruz: setecientos cuarenta y cinco (745) trámites.
- Candelaria: ciento cincuenta y siete (157) trámites.
- Juan de Acosta: ciento veintitrés (123) trámites.
- Luruaco: veinticinco (25) trámites.
- Manatí: doscientos noventa y seis (296) trámites.
- Palmar de Varela: noventa y nueve (99) trámites.
- Piojó: veintidós (22) trámites.
- Polonuevo: cincuenta y cuatro (54) trámites.
- Ponedera: treinta y cinco (35) trámites.
- Repelón: ciento cuarenta y siete (147) trámites.
- Sabanagrande: mil ciento cuarenta (1.140) trámites.
- Santa Lucía: noventa (90) trámites.
- Santo Tomás: doscientos setenta y tres (273) trámites.
- Suan: treinta y dos (32) trámites.
- Tubará: ochenta y cinco (85) trámites.
- Usiacurí: cuarenta y seis (46) trámites.

#### 2.3.12.5.2 DT Bolívar. Convenio interadministrativo de conservación CI-008 2023, entre la alcaldía municipal de Turbaco y el IGAC

Se celebró el convenio interadministrativo de conservación CI-008 2023, entre la alcaldía municipal de Turbaco y el IGAC, de 500 predios.

##### ¿Cómo lo logramos?

Se gestionó con la alcaldía del municipio de Turbaco y la dirección territorial Bolívar, para este convenio.

##### ¿Quiénes se beneficiaron?

Se benefició la comunidad del municipio; como los propietarios de los 500 predios.

##### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Se tiene el compromiso de actualización de castro multipropósito de 10 municipios del departamento De Bolívar

#### 2.3.12.5.3 DT Boyacá Clasificación, estudio, depuración y radiación de 58.000 avisos de registros

Logramos la clasificación, estudio, depuración y radiación de 58.000 avisos de registros que estaban represados desde la vigencia 2020

##### ¿Cómo lo logramos?

A través del hallazgo generado por la Oficina de Control Interno, se realizaron las solicitudes a la subdirección general para la asignación de los recursos para la contratación de personal.

Se contrató el coordinador, técnicos y auxiliares para desarrollar las labores de clasificación, estudio y depuración de los avisos recibidos de registro.

Se capacitó al personal en los aplicativos que tiene la entidad para el desarrollo y ejecución de las actividades programadas

Se radicaron en el SNC los avisos del municipio de Tunja para tramitar su respectiva mutación

##### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los usuarios de los predios y entidades de los 122 municipios del Departamento de Boyacá

#### 2.3.12.5.4 DT- Boyacá Ejecución de 14.526 solicitudes tramitadas

La ejecución de 14.526 solicitudes tramitadas equivalentes al 67% de la meta estimada (Meta 21.649).

##### ¿Cómo lo logramos?

Con la asignación de recursos desde el nivel central

Contratación del personal profesional, técnico y/o auxiliares.

Capacitación al personal en las aplicaciones SNC – SIGAC y demás que están establecidas en la DT.

##### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los usuarios de los predios y entidades de los 122 municipios del Departamento de Boyacá.

#### 2.3.12.5.5 DT- Boyacá Inicio del proceso de conservación para 410 predios en el Municipio de Sáchica, donde actualmente se identificaron 114 predios en la zona urbana.

### ¿Cómo lo logramos?

Con la firma del contrato No. 2 del Municipio de Sáchica y No. 5449 (Gestor Catastral) de 2023 entre el municipio de Sáchica y el IGAC, por valor de \$89.971.373.

Contratación del personal profesional, técnico y/o auxiliares.

Capacitación al personal en las aplicaciones SNC – SIGAC y demás que están establecidas en la DT.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los usuarios y entidades de municipio de Sachica del Departamento de Boyacá.

#### 2.3.12.5.6 DT- Caquetá Conservación en los trámites de oficina en un 100% y de terreno en un 99%

Logramos cumplir la meta en el área de conservación en los trámites de oficina en un 100% y de terreno en un 99%

### ¿Cómo lo logramos?

Lo logramos contando con un equipo de trabajo eficiente e idóneo que hizo que las metas pactadas para 2023, en el área de conservación se cumplieran en el tercer trimestre del presente año para trámites de oficina y de terreno.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los usuarios de los diferentes municipios del departamento del Caquetá.

#### 2.3.12.5.7 DT Casanare Conservación catastral

Logramos resultados en saldos de conservación catastral y cumplimiento considerable en las metas propuesta para tramites catastrales en conexidad con la prestación del servicio al ciudadano con mayor eficiencia y eficacia.

### ¿Cómo lo logramos?

Lo logramos, con personal mayormente capacitado y aumentando el recurso humano diligente para la prestación del servicio.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Usuarios de los departamentos de Arauca y Casanare

#### 2.3.12.5.8 DT córdoba- Atención de trámites conservación

En el periodo de septiembre a diciembre 2022, se logró atender los trámites radicados sin resolver y se dio ejecución al plan de choque establecido por sede central, consistente en la evacuación de avisos provenientes de las distintas oficinas de registro de instrumentos públicos. En el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2023, se dio ejecución a la evacuación de trámites radicados de la vigencia 2022, logrando el 100% de evacuación y se inició la atención de tramites de la vigencia 2023, teniendo al día la ejecución de trámites radicados en él. Así mismo, al día 30 de septiembre se cumplió con las metas establecidas para conservación por sede Central.

La Territorial a la fecha presenta la ejecución del presupuesto de conservación más eficiente de todo el país.

##### ¿Cómo lo logramos?

Con la disposición de un excelente recurso humano y realizando seguimiento y acompañamiento semanal de las asignaciones a cada uno de los ejecutores del área de conservación.

##### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Sin duda alguna, los más beneficiados fueron los usuarios que requerían sus trámites y que, por algún motivo, venía retrasada la atención de sus solicitudes de los diferentes municipios del Departamento de Córdoba.

##### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Darles cumplimiento a las solicitudes de los ciudadanos de los diferentes municipios del Departamento de Córdoba y de San Andrés Islas en asuntos catastrales.

#### 2.3.12.5.9 DT Córdoba: Actualización de linderos y rectificación de áreas a diferentes predios en la isla de san Andrés

Se hizo la actualización de linderos y rectificación de áreas a diferentes predios en la isla de san Andrés con el fin de reubicación del grupo aéreo del caribe proyecto de gran importancia para el Gobierno Nacional – Ministerio de Defensa-Fuerza Aérea, en el Segundo Semestre 2022.

##### ¿Cómo lo logramos?

Puesta en marcha de plan estratégico de trabajo en campo con funcionarios de la Territorial para lograr la actualización de linderos y rectificación de áreas de los diferentes predios requeridos.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Comunidades de San Andrés Islas.

#### 2.3.12.5.10DT córdoba: Alerta tempranas y control de vencimiento

Desarrollo de aplicativo a seguimientos de procesos para la emisión de alerta tempranas y control de vencimiento en las oficinas de Conservación y Jurídica de la DT. Córdoba.

### ¿Cómo lo logramos?

Mediante el trabajo en equipo, en el cual se plantea un reto y se inicia un proyecto que culmina con la puesta en marcha del aplicativo a seguimiento de procesos haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los usuarios internos D.T. Córdoba los cuales con esta herramienta se programan de manera eficiente para dar cumplimiento a los requerimientos de los usuarios en los términos oportunos requeridos y externos que son todos los ciudadanos de los diferentes municipios del Departamento de Córdoba y San Andrés Islas, que requieren los diferentes servicios del IGAC con el fin de darle respuesta a los trámites de manera oportuna.

#### 2.3.12.5.11DT- Valle del Cauca Convenio interadministrativo con el Municipio de Guadalajara de Buga

Firmar convenio interadministrativo con el Municipio de Guadalajara de Buga, para llevar a cabo proceso de conservación catastral, realizar 1200 mutaciones de terreno y 500 mutaciones de oficina.

### ¿Cómo lo logramos?

Realizando gestión con la administración municipal de Guadalajara de Buga, se llevaron a cabo varias reuniones que tuvieron como tema central la importancia de llevar a cabo procesos de actualización o conservación catastral con enfoque multipropósito y como éste aportaría al desarrollo del económico y social del municipio.

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Se beneficiaron del proceso la comunidad con la actualización de sus predios, el municipio al percibir ingresos y el IGAC por actualizar en su base catastral 1700 predios.

#### 2.3.12.5.12 DT- Cundinamarca Trámites de conservación Catastral

Para el primer semestre, se logró un avance del 49 % de trámites realizados de oficina y terreno, reportando para el primer semestre del año, 4582 trámites de oficina y 3928 trámites de terreno, para un total de 8510 trámites.

##### ¿Cómo lo logramos?

Implementado una estrategia de seguimiento y control semanal, con reuniones de trabajo con los líderes de proceso, verificando la realización de los trámites asignados semana tras semana, para ello, fue útil la utilización de los reportes generados por el aplicativo APEX. Del mismo modo, se ha solicitado el apoyo a la Subdirección de Talento Humano para que en la territorial sean dadas capacitaciones relacionadas con el uso de la herramienta SNC y Arcgis, asimismo, el enlace de calidad que tiene la territorial ha impartido una capacitación relacionada con MIPG.

##### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los usuarios externos (ciudadanía en general, entidades privadas y públicas, entre otros), pertenecientes a los 32 municipios que hacen parte de la injerencia catastral del municipio.

#### 2.3.12.5.13 DT- Valle del Cauca Trámites catastrales

83% de cumplimiento de la meta establecida en tramites catastrales,

##### ¿Cómo lo logramos?

En pro de la atención las solicitudes realizadas por las Oficinas De Registro De Instrumentos Públicos - ORIP y los usuarios para llevar a cabo tramites catastrales dentro del proceso de conservación; la Dt Valle dispuso de un equipo interdisciplinario para atender dichos tramites; durante la vigencia 2023 ha realizado 8.631 trámites de oficina y 1.320 trámites de terreno logrando un avance del 83%, en comparación con la vigencia 2022 para el mismo periodo se registró un avance del 35%

##### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Actualmente la Dt Valle cuenta con 15 funcionarios de planta en el área de conservación entre auxiliares de oficina y oficiales de catastro; se llevó a cabo la contratación de personal calificado para apoyar la atención de labores catastrales entre auxiliares, técnicos y profesionales por valor de \$180.524.048 durante la vigencia 2023 y se ha ejecutado un valor de \$55.434.527 por concepto de viáticos para atención de los tramites de terreno.

##### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Se beneficiaron del proceso la comunidad con la actualización de sus predios, el municipio al percibir ingresos y el IGAC por actualizar su base catastral de predios actualizados.

#### 2.3.12.5.14DT Santander- Proceso de conservación catastral del Municipio de Los Santos

Se obtuvo un convenio interadministrativo N° 1122 del 2022, en el cual se brindó el servicio público catastral para las zonas urbanas y rurales, brindando mejoras en la conservación dinámica y una actualización del Municipio de Los Santos.

##### ¿Cómo lo logramos?

El convenio N° 1122 del 2022, se desarrolló mediante el método directo, priorizando y ejecutando el trabajo de campo efectuado por los digitalizadores, apoyo y reconocedores, los cuales fueron contratados para la realización de la conservación catastral, asimismo (5) funcionarios de la Territorial de Santander.

##### ¿Quiénes se beneficiaron?

Principalmente se benefició la administración Municipal de los Santos y a su vez los propietarios de los inmuebles, debido al aumento de la base gravable que se desarrolló gracias al proceso de conservación y actualización de los predios.

#### 2.3.12.6 Logros en proceso de restitución de tierras

Con corte a septiembre de 2023 se han atendido 7.222 de un total de 6.256 solicitudes, para un porcentaje del cumplimiento del 86,6%. La DGC se ha trazado la meta de cumplimiento mensual de atención de las solicitudes en un 85%. Las solicitudes están relacionadas con requerimientos de: información catastral y cartográfica por parte de la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras para efectos de atender la etapa administrativa, y de peritajes, verificación topográfica y suspensión de trámites por parte de los operadores de Justicia Especializados en Restitución de Tierras para dar trámite a la etapa judicial del citado proceso.

Con corte a septiembre de 2023 se han atendido el 100% de comunicaciones enviadas desde Juzgados Civiles y Promiscuos municipales relacionados a Procesos de Pertenencia y Prescripción Adquisitiva de Dominio amparados en la Ley 1561 y 1564 de 2012.

##### ¿Cómo lo logramos?

Para alcanzar este logro, la Dirección de Gestión Catastral ha realizado las siguientes actividades:

- Concertación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas del Plan de acción anual de fortalecimiento Institucional año 2023
- Coordinación interinstitucional.
- Participación en las sesiones de los subcomités de Restitución de Tierras, Sistemas de Información en los cuales se aprobó el POA para la vigencia 2023
- Reuniones y mesas de trabajo con la Unidad de Restitución de Tierras a nivel regional para la revisión y solución de procesos de restitución de tierras en etapa administrativa, judicial y/o post fallo.
- Seguimiento del cumplimiento de solicitudes en etapa administrativa y judicial por parte del IGAC en los municipios donde ejerce como gestor catastral.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

En primera instancia las víctimas del conflicto armado interno en Colombia que han solicitado por intermedio de la Unidad de Restitución de Tierras la restitución material o por medio de la compensación económica de los predios despojados por causa del conflicto armado.

Así mismo, el gestionar los autos de los juzgados relacionados con procesos de pertenencia, viene aportando a los procesos de prescripción adquisitiva de dominio y de pertenencia

Las solicitudes atendidas en materia de restitución de tierras se distribuyen por Direcciones Territoriales de la siguiente forma:

Atlántico: 8
Bolívar: 59
Boyacá: 59
Caldas: 92
Caquetá: 256
Casanare: 79
Cauca:44Cesar: 109
Córdoba: 148
Cundinamarca: 18
Guajira: 196
Huila: 288
Magdalena: 246
Meta: 300
Nariño: 2769
Norte de Santander: 145
Quindío: 0
Risaralda: 65
Santander: 119
Sucre: 22
Tolima: 1156

Valle del Cauca: 51

#### 2.3.12.6.1 DT- Boyacá Procesos de restitución de tierras y de clarificación de baldíos

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 17 del Decreto 846 de 2021 se logró apoyar el seguimiento a la Dirección de Gestión Catastral con el cumplimiento de la misionalidad relacionada con los procesos de restitución de tierras y de clarificación de baldíos con relación a la Sentencia T-488 de 2014 y la Sentencia SU 288 de 2021, con la verificación y coordinación de los indicadores de cumplimiento de gestión.

##### ¿Cómo lo logramos?

El logro es resultado de la aplicación de un flujo de actividades que partió de las Mesas de trabajo con la Dirección de Gestión catastral, a finales del periodo 2022, para la identificación de la problemática sobre el cumplimiento de las órdenes dadas al IGAC en el marco de la Sentencia T- 488 de 2021, estableciéndose una ruta para inicios del periodo 2023, como propuesta de plan de mejoramiento a la Contraloría para poder dar cumplimiento al Hallazgo realizado en el año 2020, sobre la sentencia T-488 de 2021, lográndose establecer contacto directo con la Contraloría en el mes de marzo para poder organizar una reunión con la propuesta de plan de Mejoramiento.

Se consiguió establecer contacto directo con la Contraloría en el mes de marzo para poder organizar una reunión con la propuesta de plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta la comunicación de la Sentencia SU-288 de 2023, que se relaciona de igual manera con la calificación de baldíos, adoptándose propuestas similares para poder dar cumplimiento a las dos órdenes dadas por parte de la Corte Constitucional con relación a la propiedad y la titulación de los predios baldíos. En fin, en el mes de julio se logra remitir a la Contraloría la propuesta de Plan de Mejoramiento, para el cumplimiento del hallazgo de la contraloría Sentencia T-488 de 2014.

##### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

De las decisiones de orden catastral se ha beneficiado la población que ha sido vulnerada en su derecho al acceso a sus propiedades por desplazamiento forzado, víctima de violencia y despojo de tierras.

##### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Contribución desde la perspectiva de la gestión catastral en el ordenamiento de la propiedad rural en el país, en la negación o validación de la propiedad privada sobre terrenos baldíos.

#### 2.3.12.6.2 DT Caldas Procesos de la clarificación y saneamiento de la propiedad

La Territorial Caldas logra a través de la articulación institucional, mesas técnicas con la ANT, URT, Juzgados de Restitución de Tierras, SAE, Parques Naturales notarios y Registradores, apoya los diferentes procesos de la clarificación y saneamiento de la propiedad.

##### ¿Cómo lo logramos?

Mediante la identificación de los diferentes actores y las fortalezas institucionales, se han establecido mecanismos de interacción permanentes mediante los cuales se intercambia información y conceptos.

##### ¿Quiénes se beneficiaron?

El intercambio de información, y el reconocimiento del trabajo conjunto, ha beneficiado la calidad de la información que se produce, los tiempos de atención y respuesta, y por supuesto beneficia al ciudadano que es quien recibe nuestro producto final

#### 2.3.12.6.3 DT Valle del Cauca- Restitución de tierras

Atención de solicitudes de avalúos de procesos de restitución de tierras.

##### ¿Cómo lo logramos?

En pro de la atención de los requerimientos realizados por los jueces civiles especializados en restitución de tierras y el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, que solicitaron llevar a cabo avalúos y ordenes de actualización de procesos de restitución de tierras, en busca de la protección de los derechos de los solicitantes; la Dt Valle dispuso de un equipo interdisciplinario para dar cumplimiento oportuno a las órdenes judiciales; durante la vigencia 2023 ha recibido 32 solicitudes de avalúos de procesos de restitución de tierras dando cumplimiento a 28 requerimientos, evidenciando un avance del 88%; los requerimientos faltantes se encuentran en proceso de atención.

##### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

La gestión de solicitudes realizadas por los jueces civiles especializados en restitución beneficio a 28 solicitantes quienes requerían que se cuantificara el restablecimiento de derechos de los demandantes.

#### 2.3.12.6.4 DT Tolima- Restitución de Tierras

Mejorar la atención en un 72% en la atención de solicitudes y requerimientos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras Despojadas, Juzgados de Tierras, Tribunal especializado para la Atención y Restitución de Tierras

A la Territorial han allegado 483 requerimientos judiciales, de los cuales 467 han sido atendidos y 16 se encuentran en trámite;

67 sentencias recibidas: Cumplidas 12, gestionadas 55.

### ¿Cómo lo logramos?

Mediante un plan de acción y estrategias implementadas por parte de la abogada adscrita a la oficina de Tierras de la territorial Tolima, con un buen desempeño en las labores realizadas. Adicionalmente, con capacitaciones y mesas técnicas que se realizan mensuales para hacer un seguimiento del plan.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Se han beneficiado los diferentes actores sociales que tienen participación en diferentes procesos judiciales y administrativos frente a restitución de tierras

## 2.3.13 Gestión valuatoria

### 2.3.13.1 Metodología y definición de valores de referencia para 36 cultivos de tipo transitorio representativos a nivel nacional

La construcción de una metodología y la definición de los valores de referencia para 36 cultivos de tipo transitorio representativos a nivel nacional en cuanto a área de siembra y consumo en la canasta familiar. El procedimiento para la determinación de los valores de referencia se desarrolló de acuerdo con los lineamientos definidos en el artículo 18, capítulo III de la Resolución 1092 de septiembre 20 de 2022 expedida por el IGAC. Como su nombre lo indica son referente, sin que estos valores sustituyan el ejercicio de avalúo puntual,

### ¿Cómo lo logramos?

De manera conjunta, funcionarios de la Subdirección de Agrología y de la Subdirección de Avalúos del IGAC, adelantaron una investigación exhaustiva de información oficial de fuentes públicas y privadas con injerencia directa en la producción agrícola a nivel nacional, tales como Sistema de Información de Precios Agropecuarios – SIPSA del DANE, Evaluaciones Agropecuarias Municipales- EVAS, Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario Colombiano AGRONET del Ministerio de Agricultura, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria- Agrosavia, Federación Nacional de Arroceros - Fedearroz, Federación Nacional de Cultivadores de Cereales- Fenalce, Confederación Colombiana

del Algodón- Conalgodón y Corabastos. La información consultada y capturada se refiere a precios de venta y rendimientos, basados en periodos de tiempo superiores a 5 años que permitan contemplar periodos normales, crisis y recuperación (Covid – 19).

Se consolidó a partir de esta información una base de datos que sirviera como soporte para el cálculo de la rentabilidad de los cultivos, con el fin de determinar los valores unitarios de referencia de los cultivos transitorios.

Para obtener los resultados la metodología se desarrolla en cinco etapas:

- Caracterización de los cultivos.
- Investigación y captura de información
- Elaboración de costos de producción por parte del IGAC
- Tratamiento y depuración de datos recolectados
- Aplicación de fórmulas y lineamientos normativos para obtención de valores de referencia.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Dado que la información de los avalúos es de carácter público, los ciudadanos son los beneficiarios de todo el territorio nacional.

#### 2.3.13.2 Modelo de asignación de puntaje

La generación de una propuesta mejorada de la metodología aplicada para el cambio de tipología de construcción a puntaje dentro del proceso de liquidación del avalúo catastral de los predios en los municipios sujetos al proceso de actualización catastral, para dar cumplimiento a los requerimientos definidos en el Sistema Nacional Catastral (SNC).

Esta propuesta establece la relación entre el puntaje y la edad de construcción del predio, el cual genera una homologación de estos puntajes con las tipologías existentes, al igual que la construcción de un Modelo lineal generalizado (MLG) que garantiza la existencia de un puntaje para todo predio. Esta metodología se presentó en la Subdirección de Avalúos para su aplicabilidad.

#### ¿Cómo lo logramos?

De acuerdo con el estándar de cargue de información de los predios en municipios bajo el proceso de actualización catastral, se requiere que cada unidad constructiva asociada a los predios se cargue con un puntaje asignado. Estos puntajes son calificaciones numéricas que se asignan y son directamente proporcionales a la calidad de los materiales utilizados en la construcción.

El modelo se basa en técnicas estadísticas con el fin de homologar las categorías de las tipologías al caso de unidades calificadas mediante metodologías convencionales, que no tienen esta asignación,

logrando que todos los predios tengan esta variable la cual es insumo en los procesos de liquidación del avalúo de los predios.

### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Se logró la automatización del proceso de cambio de tipología a puntaje, eliminando ambigüedades en la aplicabilidad de los métodos en el valor del avalúo catastral, para los municipios actualizados en la vigencia 2023.

### 2.3.14 Modelo de valoración de la tierra (fase 1)

Construcción de la propuesta de un modelo de valoración para cierre de brecha por una única vez de avalúos catastrales.

#### ¿Cómo lo logramos?

Se estableció un plan de trabajo que vincula la aplicación de diferentes metodologías que permitan construir un modelo de valoración para cierre de brecha por una única vez de avalúos catastrales (ART.49) este modelo se aplicará en fase 1 en 47 municipios los cuales fueron seleccionados bajo priorización del gobierno nacional.

### 2.3.15 Retos 2024 – Objetivo Estratégico 3

<p>Gobernanza de datos, modelo de datos y procesos</p>	<p>Diseño e implementación del marco de gobernanza de datos, modelo de datos y procesos con visión completa e integral de principio a fin 360 grados, considerando los datos y la información, la estructura institucional requerida, los estándares y políticas, los procedimientos, la documentación y la auditoria, entre aspectos relevantes.</p>
<p>Territorialización de la gestión</p>	<p>Continuar avanzando en elaborar y disponer documentos técnicos de caracterización geográfica para el ordenamiento territorial, para cumplir la meta de cobertura (Área del territorio nacional con caracterización territorial); e incorporar los lineamientos y directrices establecidas en la Ley 2294 de 2023<sup>[1]</sup> en cuanto a fortalecer el ordenamiento y la planificación territorial.</p>

Investigación “Colombia Rural”	La investigación “Colombia Rural” en el 2024 tiene el reto de implementar el manual para la interpretación de los espacios rurales en Colombia de acuerdo con la focalización territorial, donde la interpretación de espacios puntuales con las categorías de análisis propuestas, brinden información para nutrir el manual y las categorías, las cuales estarán en constante evolución.
Investigación en nombres geográficos	La investigación en nombres geográficos tiene como principal reto, la revisión de los documentos preliminares por parte de pares temáticos, consolidación y diagramación de los documentos para su publicación final en 2024.
Acompañamiento técnico	Avanzar en el acompañamiento técnico para la definición y oficialización de las líneas limítrofes mediante la diligencia de deslinde para la publicación del mapa oficial y de entidades territoriales de la República de Colombia.

## 2.4 Objetivo 4. Regulación y política pública con enfoque territorial

La regulación y política pública con enfoque territorial, se orienta a profundizar el rol de máxima autoridad geográfica, geodésica, agrológica y catastral del país, mediante la generación y difusión de regulación técnica que facilite la implementación de un modelo de gestión pública integral con orientación hacia resultados, base para las políticas y la administración y gestión del territorio.

### 2.4.1 Resolución 1040 de 2023

El día 08 de agosto de 2023 se expidió por parte del Director General la Resolución 1040 de 2023 “Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito”, que reúne un cuerpo normativo lo relativo al régimen de habilitación, deshabilitación y contratación de gestores catastrales, las especificaciones técnicas de la base de datos catastral, los procesos catastrales, el modelo de gestión y operación a nivel nacional y la conformación de la Instancia Técnica Asesora para

la gestión catastral. El proyecto de resolución se trabajó desde el mes de marzo del presente año con el adelantamiento de mesas técnicas para la actualización de la normatividad entorno a las especificaciones técnicas de la base de datos catastral, el régimen de habilitación y los procesos de la gestión catastral con enfoque multipropósito. Las mesas se desarrollaron por parte de la Dirección de Regulación y Habilitación y contaron con la participación de varias de las dependencias del Instituto, principalmente la Dirección de Gestión Catastral y la Dirección de Investigación y Prospectiva. Una vez se expidió la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo el día 19 de mayo el proyecto normativo contó con el soporte jurídico para realizar varias de las modificaciones propuestas por el gobierno nacional y se consolidó con las necesidades regulatorias de allí derivadas, incluyendo lo relativo al Modelo de Gestión y Operación a nivel nacional y la Instancia Técnica Asesora. Se decidió en ese sentido unificar todos los temas en el proyecto normativo para garantizar una mayor transparencia y calidad en la regulación de la gestión catastral y así finalmente se expidió la resolución el día 08 de agosto y fue publicada en el diario oficial el día 10 de agosto.

#### 2.4.2 Avances necesidades regulación para ejecución PND

La Resolución 1040 de 2023 del IGAC resultó ser un avance importante en las necesidades de regulación para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, en particular para lo dispuesto en la sección V sobre la consolidación del catastro multipropósito y el tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio – SAT. Con esta resolución se desarrollo lo previsto en el artículos 43 sobre la función reguladora del IGAC, la Instancia Técnica Asesora y el Modelo de Gestión Catastral a Nivel Nacional; por otro lado la resolución desarrolla los dispuesto en los numerales 1, 2, 3, 4 del artículo 47 de la Ley 2294 de 2023.

Así mismo, con la Resolución 899 de 2023 del 17 de julio se ejecutó lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 47 de la Ley 2294 de 2023 sobre la conformación y funcionamiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE.

Con el fin de avanzar en las necesidades regulatorias derivadas del Plan Nacional de Desarrollo se viene desarrollando el trámite de varias resoluciones de acuerdo con el procedimiento de regulación aprobado el 02 de noviembre de 2023. En total se vienen trabajando 8 resoluciones relacionadas directamente con la Ley 2294 de 2023:

1. Régimen tarifario de los productos y servicios y la gestión catastral multipropósito contenido en el numeral 6 del artículo 47 de la ley. Este proyecto se encuentra incluido en la agenda regulatoria y dado el alto y complejo contenido que implica, se espera en el año 2024

contratar una consultoría para fundamentar la regulación con unos estudios técnicos importantes.

2. Modelo de Gestión y Operación a nivel nacional contenido en el párrafo 1º del artículo 43 de la ley. La Resolución 1040 de 2023 desarrolló parcialmente el modelo señalando su contenido y los principios para su elaboración. El proyecto de regulación que desarrolla propiamente el modelo se encuentra en la agenda regulatoria para ser trabajado en 2024.
3. Metodología para la actualización de avalúos catastrales rezagados del artículo 49 de la Ley 2294 de 2023. Este proyecto se encuentra en la agenda regulatoria y desde la Subdirección General se están haciendo los estudios técnicos que sirvan de fundamento a la norma que se expida.
4. Condiciones para el reporte de la información catastral en el SINIC de los gestores catastrales y de la ANT según lo establece el numeral 4 del artículo 47 del Plan Nacional de Desarrollo. Este tema implica dos proyectos normativos que se encuentran en desarrollo, ya existe borradores de resolución y sus anexos y se encuentra para remisión a la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Investigación y Prospectiva. A continuación, debe ser publicada con el fin de obtener comentarios de la ciudadanía.
5. Por la cual se establecen los criterios, parámetros y metodologías para la elaboración de los avalúos para determinar los valores comerciales en el marco del procedimiento de compra por oferta voluntaria contenido en el artículo 62 de la Ley 2294 de 2023. Esta resolución ya fue publicada para comentarios de la ciudadanía y se está dando respuesta a los mismos. A continuación, se realizarán los ajustes correspondientes al borrador de resolución y se procederá a su firma y publicación.

### 2.4.3 Ordenamiento territorial

Este logro está compuesto por los siguientes componentes:

- Generación de la Guía para la estructuración geográfica de formulación del POT: implementación del modelo LADM-COL POT y y Resolución 658 de 2021 IGAC, que cuenta con estándares de cartografía temática. Este documento igualmente ha sido la base para la generación de los correspondientes catálogos de objetos y representación.
- Fortalecimiento de plataforma Colombia OT en funcionalidades y disposición en el aplicativo en la sección “Los POT del país” 1450 documentos nuevos, que corresponden a documentos actualizados de planes de ordenamiento revisados y vigentes.
- Disposición en la consulta de “Uso del Suelo” de los municipios de Betétiva, Busbanzá, Corrales, Paz de Río, Sativasur, Socha, Socotá y Tasco Boyacá para que los interesados puedan consultar el uso aprobado por la normatividad del plan de ordenamiento, para el o los predios de su interés.

- Fortalecimiento de la capacidad técnica para la evaluación de 35 expedientes de formalización de resguardos indígenas y 21 expedientes de titulación de territorios colectivos de comunidades negras, liderados por la Agencia Nacional de Tierras.
- Ruta de trabajo para reglamentación de artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 – Disposición de información de las determinantes de OT en articulación con el SAT
- Reglamentación de artículo para conformación del Observatorio de ordenamiento territorial en el marco del artículo 38 de la Ley 2079 de 2021
- Participación en la Comisión de Ordenamiento Territorial y Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial en el marco del plan de acción de la comisión y por demanda

### ¿Cómo lo logramos?

La información tomada para la generación de la guía es el resultado del trabajo conjunto con entidades como el Ministerio de Vivienda, Departamento Nacional de Planeación, así como de la experiencia del Instituto en materia de metodologías y guías para el ordenamiento Territorial. De otra parte, la información utilizada para la generación del aplicativo de usos del suelo, como de la recopilación para los POT del País son el resultado de la gestión con los municipios, las corporaciones autónomas regionales y las gobernaciones.

Considerando que el IGAC hace parte del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras, en el cual se aprueban los procesos de formalización de resguardos indígenas; y de la Comisión Técnica Ley 70 encargada de la titulación de territorios colectivos de comunidades negras; se ha incrementado el equipo técnico de la Subdirección, se ha desplegado la estrategia de trabajo en red a nivel interno del Instituto, y se ha trabajado en la cooperación y trabajo armónico IGAC-ANT para cumplir con las metas establecidas en ambas instancias.

A partir del trabajo conjunto con las autoridades y organizaciones indígenas de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta y entidades del Gobierno Nacional, se obtuvo la delimitación del territorio ancestral de estos pueblos y se dispuso en Colombia en Mapas, en cumplimiento del Decreto 1500 de 2018. Por otra parte, en alianza estratégica entre el IGAC, la organización Amazon Conservation Team (ACT) y el Cabildo indígena Villanueva del pueblo Cofán, se logró identificar y documentar topónimos en lengua nativa disponibles en la plataforma expediciones IGAC.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

La población en general como usuaria de la información.

Las familias que hacen parte de los resguardos indígenas cuya formalización es aprobada en el marco del Consejo Directivo de la ANT, y las familias de comunidades negras y afrocolombianas que pertenecen a los territorios colectivos cuya titulación es aprobada en el marco de la Comisión Técnica Ley 70.

Los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

El Cabildo indígena Villanueva del pueblo Cofán, del departamento de Putumayo.

## 2.4.4 Fortalecimiento fiscal de EETT

### 2.4.4.1 *Metodología orientada a brindar herramientas y recomendaciones a las administraciones municipales respecto a la actualización catastral con enfoque multipropósito*

Diseño de una metodología orientada a brindar herramientas y recomendaciones a las administraciones municipales respecto a la actualización catastral con enfoque multipropósito, optimizando la determinación y recaudo del Impuesto Predial Unificado bajo los criterios de equidad, progresividad y eficiencia, haciendo partícipes a los ciudadanos, quienes son contribuyentes del fortalecimiento de las finanzas públicas territoriales.

#### ¿Cómo lo logramos?

A partir del diagnóstico de la situación fiscal y catastral de los municipios priorizados para 2023 y que entrarán en vigor en 2024; se identificaron los posibles impactos fiscales de la actualización catastral y se definieron una serie de recomendaciones y sugerencias que pueden ser adoptadas por las administraciones municipales, para que bajo los principios de equidad, progresividad y eficiencia modifiquen los estatutos tributarios municipales, sin traumatismos a los contribuyentes.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

El acompañamiento está en marcha, orientando que la nueva normatividad fiscal beneficie a los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado, y en general los municipios y distritos cuyas actualizaciones catastrales entraran en vigor en el año 2024.

#### ¿Qué transformación se logró en territorio?

Acompañamiento a las administraciones municipales, con el propósito de que realicen las modificaciones a sus estatutos tributarios para la mitigación del impacto fiscal y optimización de la determinación y recaudo del Impuesto Predial.

### 2.4.4.2 *DT cauca -222 certificaciones especiales con destino a compensación predial de comunidades étnicas*

Expedir 222 certificaciones especiales con destino a compensación predial de comunidades étnicas en los diferentes municipios del departamento, hasta la fecha para el año 2023.

#### ¿Cómo lo logramos?

Realizando el estudio individual por municipio de todos los títulos de constitución y/o ampliación de los resguardos indígenas legalmente constituidos con el fin de lograr su correcta identificación física cotejada con la parte jurídica, logrando evidenciar inconsistencias de tipo técnico y geográfico que surgen con el desarrollo tecnológico para cálculo de áreas y ubicación de los inmuebles.

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Todos los municipios del departamento del Cauca a los cuales se les pudo expedir los certificados de compensación predial en donde hay presencia de resguardos indígenas y/o comunidades negras.

#### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Se logra el pago por parte del Ministerio de Hacienda de la compensación predial de los diferentes municipios

#### *2.4.4.3 Estructuración del proyecto de ley "Por el cual se adoptan medidas en materia de Impuesto Predial Unificado"*

Estructuración del proyecto de ley "Por el cual se adoptan medidas en materia de Impuesto Predial Unificado, se modifica parcialmente la Ley 44 de 1990, se deroga la Ley 1995 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

El objetivo del proyecto es modificar los límites del incremento del Impuesto Predial Unificado desde un enfoque progresivo y eficiente, mientras se fortalecen las finanzas públicas territoriales.

#### ¿Cómo lo logramos?

Con base en el estudio y análisis de la normatividad vigente sobre la determinación, liquidación y recaudo del Impuesto Predial Unificado, de los impactos fiscales de los procesos de actualización catastral, así como de la situación catastral a nivel nacional (distribución de valores catastrales y avance de la actualización catastral), se proyectó una propuesta de límites al incremento del Impuesto Predial Unificado y otras disposiciones en la materia, desde un enfoque progresivo y eficiente.

Esta propuesta fue presentada en una mesa de trabajo conformada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC, Ministerio de Hacienda Crédito Público–MHCP, Departamento Nacional de Planeación–DNP, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria –UPRA y Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, en la cual se concertó la propuesta final que tuvo como insumo fundamental lo realizado por el IGAC.

#### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

La transformación de los territorios priorizados o el impacto de la ley se podrá determinar una vez se promulgue la ley y entren en vigor los nuevos valores catastrales.

## 2.5 Objetivo 5. Gestión del conocimiento para la innovación aplicada

Este objetivo busca definir y desarrollar líneas de investigación aplicada que favorezcan el mejoramiento continuo de los procesos y la gestión relacionada con la producción, procesamiento, transformación, análisis y difusión de los datos y la información geográfica, geodésica, agrológica y catastral, a través de nuevas prácticas e innovación.

### 2.5.1 Lanzamiento de la fase inicial del observatorio de la tierra y el territorio

Lanzamiento de la fase inicial del Observatorio de la tierra y el territorio, plataforma digital web de disposición ágil para datos geográficos e imágenes tomadas desde múltiples sensores remotos con dos características fundamentales: actualizadas y con la mejor resolución espacial o capacidad de interpretación posible.

Link de la plataforma: <https://www.colombiaenmapas.gov.co/observatoriotierrayterritorio#>

#### ¿Cómo lo logramos?

En la fase inicial se realizó la adquisición masiva de datos tomados desde sensores remotos, inicialmente datos de sensores ópticos de resolución media con cubrimiento a nivel nacional a través de Planet Platform, servicio que proporciona licencias multiusuarios para 70 entidades de orden Nacional.

Se contrató personal técnico capacitado que apoye el desarrollo continuo de la herramienta Observatorio de la Tierra y el Territorio y se realizó el desarrollo tecnológico para la visualización, custodia y analítica de los datos, construcción de información, y generación de conocimiento.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Recursos del Presupuesto General de la Nación, a través del proyecto de inversión “Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional”, por valor aproximado de \$8.400 millones.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los beneficiarios corresponden a 70 entidades de orden Nacional que obtuvieron las licencias multiusuario para el acceso a la información geográfica dispuesta del territorio nacional actualizada,

inicialmente imágenes tomadas desde sensor remoto, útiles para el multi análisis espacial de cada una de las entidades. Por lo tanto, los beneficiarios indirectos se extienden a cada uno de los usuarios de las 70 entidades de orden Nacional.

## 2.5.2 Mejoras continuas en el aplicativos de Colombia en mapas

Logramos la publicación y disposición de aproximadamente 1430 servicios de información geoespacial a nivel nacional, desagregado en las siguientes temáticas: 1390 servicios de cartografía básica, 21 de ordenamiento territorial, 13 de agrología y 6 temáticos.

Adicionalmente, se realizan capacitaciones dentro de las diferentes direcciones territoriales y entidades competentes a la captura y divulgación de información geográfica con el fin de compartir el correcto funcionamiento de la plataforma, promoviendo la toma de decisiones efectivas por medio de la visualización, consulta, análisis y descarga.

Finalmente, se actualizan los mapas base de referencia dentro de la plataforma, por medio de la generación de un mosaico de imágenes Planet con resolución de 3 metros, colocándolo en disposición dentro de la plataforma.

Link de la plataforma: <https://www.colombiaenmapas.gov.co/>

### ¿Cómo lo logramos?

Por medio de la disposición, centralización, integración y transformación de la información geográfica del país, se logra la unificación de los datos y mapas territoriales, combinando los datos multisectoriales de las diferentes temáticas, teniendo como principal objetivo la efectiva toma de decisiones del gobierno, industrias y ciudadanos.

Desarrollando la colección más completa de mapas del país. La plataforma de Colombia en Mapas es una herramienta en constante evolución. Construido para que todos los colombianos puedan consumir los datos, productos y servicios geográficos.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Recursos del Presupuesto General de la Nación, a través del proyecto de inversión “Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional”, por valor aproximado de \$360 millones.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

La plataforma de Colombia en Mapas, bien llamado el atlas digital vivo, va dirigido a toda la población nacional, quienes se benefician de la disposición y consumo de esta información geoespacial, la

totalidad del territorio y los usuarios que requieren la toma de decisiones rápidas y efectivas son quienes utilizan y aprovechan esta información.

Esta plataforma permite conectar al ciudadano con el gobierno a través de una plataforma diseñada para usuarios técnicos y no técnicos. Promueve la apertura, el uso de información oficial y una mejor toma de decisiones en el ámbito nacional, regional, local y personal.

Adicionalmente se encuentra la información vinculada de más de 45 entidades de orden Nacional.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Integración de la plataforma de Colombia en Mapas con la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) institucional como una Infraestructura del Conocimiento Geoespacial (ICG) proporcionando el componente geoespacial crítico para el conocimiento y la automatización. Integrando conceptos geoespaciales, tecnologías e información con el cambio social y

tecnológico, como parte de un ecosistema digital mucho más amplio.

### 2.5.3 Lanzamiento de la fase 1 del centro de control geodésico nacional

#### ¿Cómo lo logramos?

Mediante la implementación de un sistema de conexiones centralizado de las estaciones que hacen de la parte de la red geodésica activa, que implementa la ejecución a modo de prueba de procesamientos PPP y diferenciales en línea.

En la fase de puesta en operación para pruebas, se obtuvieron observaciones y se hicieron mejoras sobre los dos sitios en los cuales se dispondrían los servicios a la ciudadanía ([redgeodesica.gov.co](http://redgeodesica.gov.co) y [redgeodesica-sbc.igac.gov.co](http://redgeodesica-sbc.igac.gov.co)) permitiendo así finalmente tener en funcionamiento las herramientas y, asimismo, de los datos disponibles para conexión en NTRIP y VRS.

Con el objetivo de extender, evaluar el uso y el cubrimiento de estas herramientas a nivel nacional y adicionalmente, de trabajar en conjunto con los usuarios potenciales de la información para recibir retroalimentación y poder prestar un mejor servicio a la ciudadanía, se realizó el lanzamiento de la primera etapa del Centro de Control Geodésico dirigido a la academia, contribuyentes a la Red Geodésica Nacional, empresas públicas y privadas que fueron caracterizadas como usuarios potenciales de los datos; se dio inicio al trabajo de pruebas, capacitación y poco a poco a la extensión de la invitación a más grupos a participar de dicho proceso.



Inmediatamente después del lanzamiento del Centro de Control Geodésico Nacional se ha trabajado en el fortalecimiento de la infraestructura y la gestión de datos, este último con el mejoramiento de diferentes Scripts para concatenación, de control de calidad y publicación de la información de la Red Geodésica Nacional Activa.

Actualmente se realizan pruebas en conjunto con las demás dependencias del IGAC e instituciones educativas como la Universidad Distrital con el fin de cerrar el año con el mejoramiento y robustecimiento de los servicios PPP, NTRIP y VRS.

También se trabaja en una normatividad en la estandarización de la información y en la atención de solicitudes y en el asesoramiento a las entidades y empresas que lo requieran.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Mediante recursos de cooperación con Banca Mundial, por valor aproximado de \$1.400 millones.

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Se genera un beneficio para las entidades y empresas que trabajan con información georreferenciada, ya que el correcto uso de esta información monitoreada y gestionada por Centro de control Geodésico Nacional es de gran utilidad en proyectos como catastro multipropósito ya que apoya en la elaboración de la cartografía base, determinar ubicación, extensión y orientación de predios con el fin de diseñar mejores políticas públicas.

#### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

- Facilitar la gestión y la actualización de datos geodésicos.
- Fomentar el intercambio de información
- Facilitar el acceso de información las estaciones CORS
- Uso de servicios de posicionamiento en tiempo real por parte de las entidades territoriales y la comunidad en general

### 2.5.4 Modernización del observatorio geomagnético de la isla santuario de Fúquene

#### ¿Cómo lo logramos?

Mediante la adquisición de servicios de adecuación de infraestructura física, accesibilidad y adquisición de equipos geomagnéticos para la puesta en marcha del Observatorio Nacional Geomagnético Isla de Fúquene.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Recursos del Presupuesto General de la Nación, a través del proyecto de inversión “Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel nacional”, por un valor aproximado de \$500 millones.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Con la modernización del Observatorio Geomagnético se beneficia la comunidad académica y Geocientífica que realiza investigación del campo magnético terrestre.

#### ¿Qué transformación se logró en los territorios priorizados?

Por su importancia en el Observatorio de Fúquene (FUQ) se realizan visitas técnicas frecuentes, realizadas por grupos de investigadores, estudiantes y entidades relacionadas con el sistema Tierra. Estas investigaciones contribuyen en proyectos que aportan en el estudio de los riesgos producidos en el clima espacial y los efectos de las tormentas magnéticas, afectaciones en el medio ambiente en temas de la variabilidad solar y cambio de temperatura relacionados con la navegación ya que se pueden realizar correcciones en las brújulas magnéticas

### 2.5.5 El Observatorio Inmobiliario Catastral. Gestor de información de la dinámica inmobiliaria a nivel nacional

La consolidación del Observatorio Inmobiliario Catastral ha permitido al IGAC identificar la necesidad de abordaje de información catastral, teniendo como punto de partida la priorización de 47 municipios y 5 departamentos del territorio nacional, en el cual se desarrollarán documentos técnicos que den cuenta de la dinámica inmobiliaria, teniendo como meta específica la creación y publicación de dichos documentos.

#### ¿Cómo lo logramos?

La consolidación de equipos profesionales ha fortalecido la captación de información catastral, inmobiliaria y cartográfica requerida para el análisis de las dinámicas inmobiliarias, empleando diferentes métodos y herramientas tanto en el territorio priorizado como en los liderazgos de la sede central.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

- Dinámica inmobiliaria rural y urbana en Colombia: Una mirada desde la inteligencia artificial.

Mediante el ejercicio inicial en compañía de la UPRA, se llevó a cabo el proyecto para analizar la situación inmobiliaria del departamento del Cauca y junto con su ciudad capital. Proyecto de



inversión: Fortalecimiento de la gestión del conocimiento geográfico. Recursos de inversión \$ 557.000.000

- Construcción de un modelo de cambios físicos prediales a partir de información secundaria

Mediante el ejercicio inicial en compañía de la UPRA, se llevó a cabo el proyecto para la caracterización, parametrización, analizar la situación, creación de herramientas para el manejo e información inmobiliaria de los 5 departamentos y 47 municipios priorizados: Fortalecimiento de la gestión del conocimiento geográfico. Recursos de inversión \$ 1.1510.000.000

### ¿Quiénes se beneficiaron?

A partir de la consolidación de la captación de información en el OIC- DIP, el IGAC ha logrado beneficiar a 47 municipios y 5 departamentos priorizados de la costa caribe, además de brindar apoyo a la caracterización de la dinámica inmobiliaria en el departamento del Cauca y su ciudad Capital.

## 2.5.6 Reactivación de los procesos de Investigación aplicada y Desarrollo tecnológico

Se logró estructurar un Plan de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) del IGAC, aprobado en el marco del Comité de I+D+i y el Comité de Gestión y Desempeño institucional.

El plan mencionado definió cinco grandes ámbitos de investigación, que agrupan un total de 25 proyectos cuyas zonas de estudio corresponden con municipios de alta prioridad en temas de gestión catastral. Los ámbitos de investigación son los que siguen:

- Efectos del cambio climático y su relación con el catastro multipropósito.
- Sistemas de captura para la conformación de catastro
- Sistemas de monitoreo para el mantenimiento permanente del catastro
- Tipologías constructivas para valoración predial
- Alternativas innovadoras para servicios de visualización, monitoreo y consultas asociadas a la gestión de información geográfica

A la fecha, el plan de investigación ya cuenta con un avance del 69,82 %, distribuido en tres grandes fases, así:

En este mismo plan también se han registrado los ejercicios del subproceso de prospectiva, con logros en cuanto a:

Vigilancia tecnológica:

- Definición e implementación de la metodología de vigilancia tecnológica.

- Definición y desarrollo de ejercicios para la identificación de tendencias tecnológicas y metodológicas para la gestión de información geográfica con énfasis en los temas misionales de geodesia, catastro y agrología;
- Conformación y capacitación de un equipo de trabajo que está haciendo operativo el método de vigilancia tecnológica e incorporación de pasantes en el proceso;
- Vinculación de las áreas misionales a los estudios de vigilancia con la presentación del alcance de la iniciativa a profesionales de distintas áreas misionales quienes contribuyeron con la identificación de los temas claves para los soportes científicos del estudio.

Prospectiva y ciencia de datos:

En cuanto a ejercicios en prospectiva, se destaca la iniciativa Análisis prospectivo del cambio de la cobertura del suelo, aplicando autómatas celulares y cadenas de Markov, en el marco de escenarios de cambio climático. Caso de estudio municipios del Cauca.

Este proyecto representa los siguientes logros:

- Aplicación de técnicas de ciencia de datos para la definición de escenarios prospectivos de cambio de la cobertura de la tierra, proyectados a las épocas 2040 – 2060 – 2080 – 2100.
- Identificación y configuración de infraestructura tecnológica para el entrenamiento de modelos de simulación.
- Integración de equipos multidisciplinarios (Electrónico, catastral, geofísico, estadístico).
- Construcción de desarrollos apoyados en ciencia de datos para el escalamiento del ejercicio en diferentes zonas del país.

También se destaca el avance del programa de Jóvenes Innovadores, a través del cual el Instituto junto con MINCIENCIAS realizó la apertura de la convocatoria para fortalecer el catastro multipropósito a través de la vinculación de jóvenes investigadores e innovadores, que tiene por objetivo: Conformar un banco de propuestas elegibles de investigación, innovación y/o desarrollo tecnológico, (I+D+i), con base en los retos de innovación identificados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que vinculen jóvenes investigadores e innovadores en el área de catastro multipropósito.

Se resaltan los avances en otras iniciativas y proyectos en alianza con otras entidades nacionales e internacionales.

- Comisión Colombiana del Océano: Expedición Pacífico: Participación del IGAC en la Expedición Científica Pacífico III Golfo de Tibugá.
- Comixta INEGI-IGAC: De acuerdo con las actividades definidas en el proyecto orientado a “Fortalecer la transferencia de conocimiento en el marco de tecnologías satelitales entre el

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el marco de la Comisión Mixta entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos, se realizó el curso “Catastro Multipropósito/Multifinalitario, experiencias en Colombia y México y tendencias actuales en la investigación aplicada de tecnologías de observación de la tierra como métodos indirectos” en la semana del 25 al 29 de septiembre de 2023, así mismo se finalizó el desarrollo del proyecto.

- Fortalecimiento de vocaciones científicas en jóvenes mediante becas-pasantías en la región Centro Sur. Incorporación de ocho (8) estudiantes jóvenes investigadores, 2 de Tolima, 2 de Putumayo y 4 de Huila a proyectos de investigación en el campo de observación de la tierra y el observatorio inmobiliario catastral.
- Desarrollo de Estudios y Aplicaciones en Tecnologías de la Información Geográfica: En el marco de la asistencia técnica a entidades en la gestión de los recursos geográficos, se el desarrollo de cuatro (4) proyectos de desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información geográfica a las siguientes instituciones:

Sociedad de Activos Especiales – SAE: Construcción del Geoportal SAE fase I - Contrato Interadministrativo # 051 – 2022.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABÁ: Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica SIG\_Corporurabá- Convenio Interadministrativo # 147 – 2023.

Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ: Soporte y mantenimiento del SIG\_Quindío y construcción de funcionalidad de descarga de capas- Contrato Interadministrativo 001 – 2023.

Alcaldía Municipal de Chía: Soporte y mantenimiento del SIGEO\_Chía y construcción de cinco indicadores de seguimiento al plan de ordenamiento territorial- Contrato interadministrativo # 728 – 2023.

De otra parte, en cumplimiento de los acuerdos de consulta previa del plan nacional de desarrollo, se ha venido realizando el fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas- CNTI, así como la transferencia de conocimientos a la población priorizada por dicha organización.

Se resalta el desarrollo del curso presencial de fundamentos de la información geográfica para pueblos indígenas en el municipio de Guachucal, departamento de Nariño.

### ¿Cómo lo logramos?

Los avances en la implementación del Plan de I+D+i y los proyectos asociados se ha logrado mediante:

- Definición de unidades operativas de trabajo, con líderes de macroproyecto y líderes por proyecto.
- Definición de las etapas estándar de desarrollo de proyectos: Planeación, Ejecución y Difusión del Conocimiento.

- Programación de las actividades del plan, armonizadas con los cronogramas de trabajo por proyecto.
- Seguimiento periódico del avance de proyectos por parte del líder asignado y del mismo modo seguimiento mensual del avance del macroproyecto por parte del líder asignado.
- Gestión de recurso humano con capacidades especializadas.
- Gestión de infraestructura tecnológica para el desarrollo de los proyectos.
- Comunicación activa y permanente de los equipos de trabajo.

Para las fases de análisis, diseño, desarrollo y pruebas de los proyectos de aplicaciones en tecnologías de la información geográfica, se requirió la infraestructura física y tecnológica dispuesta por el IGAC, así mismo, se contó con el recurso humano calificado para la ejecución de las diferentes actividades técnicas y administrativas.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Los recursos utilizados corresponden a los siguientes proyectos de inversión:

- Fortalecimiento de la gestión del conocimiento geográfico. Busca fortalecer la gestión del conocimiento geográfico a través de proyectos de Investigación e Innovación - I+D+i, el desarrollo tecnológico en el campo de las tecnologías de la información geográfica, la prospectiva apoyada en la ciencia de datos, los análisis de dinámica inmobiliaria y la transferencia de conocimiento técnico especializado. Recursos de inversión: \$680.000.000
- Levantamiento, actualización y administración de La Información Catastral, que tiene por objetivo desarrollar y promover la gestión catastral de manera oportuna, completa con altos estándares de calidad en el marco de un sistema de administración de tierras y optimizar el servicio de avalúos comerciales. Recursos de Inversión: Recursos de inversión: \$ 530.000.000

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los beneficiarios directos de los proyectos de investigación son:

A nivel institucional el Proceso de Gestión Catastral, por el énfasis en el desarrollo de proyectos de investigación que atienden necesidades específicas de este proceso.

A nivel de la línea de prospectiva, los beneficiarios son todos los procesos misionales, por el desarrollo del método de vigilancia tecnológica que se implementa mediante estudios con enfoque en la identificación de tendencias tecnológicas y metodológicas para la gestión de información geográfica, con avances en catastro, agrología y geodesia.

Los beneficiarios en cuanto a las soluciones de desarrollos tecnológicos son:

- Comisión Nacional de Territorios Indígenas.
- Pueblos indígenas
- Sociedad de Activos Especiales – SAE

- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá-CORPOURABA
- Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ
- Gobernación del Quindío
- Entidades territoriales del departamento del Quindío
- Alcaldía Municipal de Chía
- Comunidad en general

### 2.5.7 Retos 2024 – Objetivo Estratégico 5

Observatorio de la tierra y el territorio	Se busca implementar en un futuro cercano teniendo en cuenta el conjunto de imágenes multitemporales la configuración de procesos de analítica de datos que permitan la identificación de múltiples eventos que se produzcan en el territorio orientados a la identificación de variaciones geográficas, relieve, cuerpos hídricos, identificación de cambios antrópicos que demarquen posibles cambios de la propiedad y la identificación de modificación en las infraestructuras, entre otros.
Aplicativos de Colombia en mapas	Integración de la plataforma de Colombia en Mapas con la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) institucional como una Infraestructura del Conocimiento Geoespacial (ICG) proporcionando el componente geoespacial crítico para el conocimiento y la automatización. Integrando conceptos geoespaciales, tecnologías e información con el cambio social y tecnológico, como parte de un ecosistema digital mucho más amplio
Centro de control geodésico nacional	Mejoramiento del portal de disposición de los datos a cargo del Centro de Control Geodésico Nacional, mejorando las funcionalidades actuales y garantizando el acceso a datos e información, la prestación de los diferentes servicios en tiempo real y el monitoreo del funcionamiento de las estaciones de operación continua CORS.

<p>Observatorio geomagnético de la isla santuario de Fúquene</p>	<p>Retomar la medición del campo geomagnético terrestre de acuerdo con los lineamientos técnicos de los Observatorios Geomagnéticos, y de este modo se mantenga una de las series de datos magnéticos más largas y continuas de América Latina.</p> <p>Vincular la estación Geomagnética de Fúquene (FUQ) a la Red INTERMAGNET para proporcionar a los observatorios de la red, información del campo magnético terrestre en tiempo real.</p> <p>Realizar proyectos de investigación con esta información obtenida y vincularse a proyectos Geo científicos para dar visibilidad al observatorio en la región.</p>
<p>Observatorio Inmobiliario Catastral</p>	<p>Aumentar el alcance del OIC – DIP, respecto a los territorios priorizados en el año 2023, permitiendo así consolidar una base inmobiliaria catastral aún mayor que permita tomar decisiones de acuerdo con las realidades territoriales del país.</p>
<p>Investigación aplicada y Desarrollo tecnológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la implementación de resultados de investigación e innovación en procesos misionales.</li> <li>• Hacer medibles los impactos de los resultados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, tanto dentro como fuera del IGAC.</li> <li>• Desarrollar un ejercicio de prospectiva institucional para orientar la toma de decisiones estratégicas.</li> <li>• Promover la toma de decisiones en el ámbito tecnológico apoyados en resultados de vigilancia tecnológica, así como apoyar la conformación de las agendas de investigación del IGAC.</li> <li>• Para el 2024 se continuará con los procesos de desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información geográfica que faciliten la gestión de la información geográfica, el análisis y el procesamiento de los datos, así como la disposición de la información que conlleve a una acertada toma de decisiones.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Así mismo se continuará con las actividades de transferencia de conocimiento para los pueblos indígenas y con el fortalecimiento de sus sistemas de información que contribuya con la organización de sus territorios.</li></ul>
--	--

## 2.6 Objetivo 6. Automatización, integración e interoperabilidad para el territorio.

La automatización, integración e interoperabilidad para el territorio busca fortalecer la apropiación y uso óptimo de las TIC para la automatización de los procesos y la gestión abierta y efectiva de los datos e información geográfica, geodésica, agrológica y catastral, así como para su integración e interoperabilidad con otros sistemas de información de la tierra y del territorio.

### 2.6.1 Habilitación capacidades tecnológicas- inversión en infraestructura

#### 2.6.1.1 DT Tolima Sistemas

Mejoramiento en conectividad en la territorial Tolima para correcto funcionamiento del IGAC.

#### ¿Cómo lo logramos?

Se implementó la instalación de la Red LAN y WLAN conformados por Switches y Access Point para la DT Tolima, como herramienta de tecnología y de conectividad a internet a la cual pretende el correcto funcionamiento de los sistemas y plataformas institucionales

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Usuarios internos de la territorial Tolima y sede central.

### 2.6.2 Elaboración y puesta en marcha del plan de trabajo para la conformación de la Infraestructura de Datos Espaciales – IDE corporativa

Participar en la elaboración y puesta en marcha del plan de trabajo para la conformación de la Infraestructura de Datos Espaciales – IDE corporativa, vinculando dentro de las actividades la

recopilación del inventario de datos de información geográfica y alfanumérica, con el propósito de consolidar y generar un único repositorio de consulta al interior de la entidad. Así mismo, la definición de una política para dicho inventario cuyo objetivo es establecer procedimientos para el proceso de gestión del registro o inventario del conjunto de todos los datos, tanto geográficos como alfanuméricos, que produce el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, garantizando la integridad, precisión y disponibilidad de la información.

### ¿Cómo lo logramos?

Se estableció un plan de trabajo que permite a los diferentes procesos misionales de la entidad registrar la información que produce para ser parte del inventario de datos de información geográfica y alfanumérica.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Talento humano, financiero y de cómputo derivado del proyecto de inversión de “Actualización y Gestión Catastral Nacional”.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Con la centralización del inventario de datos de información geográfica y alfanumérica, se proyecta un insumo que agrega valor a las Sedes territoriales del IGAC, así como a las diferentes entidades del estado que generan política pública a partir de información que produce el IGAC.

## 2.6.3 Proyectos estratégicos DTI

### 4.3.3 Modelo de Interoperabilidad Implementado

La implementación de un **Modelo de Interoperabilidad para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)** no solo tiene un impacto significativo en la eficiencia de sus operaciones internas, sino que también conlleva beneficios cruciales para la toma de decisiones, la planificación territorial y el desarrollo sostenible del país. Al facilitar el intercambio fluido de datos geoespaciales entre ciudadanos, entidades gubernamentales, instituciones académicas y otros actores relevantes, el IGAC está mejorando la base de conocimiento disponible para la toma de decisiones estratégicas.

Durante 2023 se construyó un modelo que permita la implementación del marco de interoperabilidad para Gobierno Digital en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, con el fin de facilitar e impulsar el intercambio, integración, interoperabilidad para la utilización de datos e información de diversas



fuentes y sistemas, promoviendo la calidad, accesibilidad y usabilidad de la información en beneficio de la toma de decisiones, la planificación territorial y el desarrollo sostenible del país.

Su implementación se realizará a partir de 2024 con el apoyo de nuevos perfiles que conformaran el equipo técnico que facilite e impulse el intercambio e interoperabilidad de información de diversas fuentes y sistemas, promoviendo la calidad, accesibilidad y usabilidad de la información. Para ello, seguirán los elementos técnicos expuestos en el modelo para el desarrollo de servicios de intercambio basados en el modelo de referencia de gobierno SOA y los estipulados en el marco de interoperabilidad para gobierno digital.

### **Piloto del modelo de interoperabilidad de los sistemas de información implementado**

Además del modelo construido se realizó un piloto que permitiera identificar el flujo de los procedimientos propuestos y con esto hacer la evaluación, retroalimentación, mejora del modelo para su posterior implementación en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. Se tuvo limitaciones para su ejecución se determinó que la información alfanumérica catastral es uno de los principales insumos para el desarrollo de las misionalidades de las entidades del orden nacional que demandan del IGAC el suministro de datos para algunos trámites a las peticiones de los ciudadanos, esta información se puede encontrar en productos catastrales como el certificado catastral nacional, registro 1 y 2 donde se encuentra la información jurídica, económica y física de un predio.

En el diagnóstico realizado en la primera etapa del modelo, se identificó que el IGAC desarrolló un servicio web que permitía la consulta de información catastral alfanumérica que entrega los datos que solicitan las entidades. Sin embargo, aun cuando el servicio se encontraba en funcionamiento, no permitía una trazabilidad de su uso y monitoreo.

El servicio permite la Consulta de información catastral alfanumérica por código catastral, tipo y No. de documento, otros parámetros (Folio de matrícula inmobiliaria, Dirección, Apellidos) de un departamento y municipio donde IGAC ejerce como gestor catastral.

De acuerdo con los convenios interadministrativos de intercambio de información o actos vinculantes que el IGAC tiene firmados para hacer entrega de información catastral se encuentran las entidades: Unidad para la reparación integral de víctimas UARIV, Agencia Nacional de Tierras ANT, Agencia de Restitución de Tierras URT, por lo cual se inició el acercamiento con la UARIV donde su respuesta fue satisfactoria.

El servicio se adaptó, en su construcción inicial está compuesto por tres consultas por código catastral (wsConsultarPredial), por tipo y N° de documento (wsConsultarPredios), otros parámetros (wsConsultarPrediosParams), se avanzó en la creación de una base de datos para guardar la información de la trazabilidad del servicio y poder hacer el monitoreo, se desarrollaron las sentencias. Se parametrizaron cinco (5) casos de entrega de información así: 1 Entrega toda la información, 2 Entrega de información sin construcciones, 3 Entrega de información sin propietarios y que incluya Código Catastral, Áreas, Dirección, Destino, Avalúo Catastral y Matrícula, 4 Entrega de información

que incluya Código Catastral, propietarios, Matrícula, Dirección, Destino y 5 Entrega de información que incluya Código Catastral, Propietarios, Matrícula, Áreas, Dirección, Destino.

De acuerdo con las actividades programadas para el piloto, el Plan de pruebas sobre el servicio sigue en proceso, el Despliegue del servicio, la Gestión y monitoreo del servicio y el Soporte sobre el servicio se encuentran sin iniciar y a la espera de reactivación de actividades con la AND. La implementación del servicio en el servidor se desarrolla en las mesas de trabajo con AND- Entidades para establecer los esfuerzos necesarios para la exposición y consumo del servicio (se realizan de manera independiente con cada entidad interesada en el servicio dispuesto por IGAC).

#### 2.6.4 Retos 2024 – Objetivo Estratégico 6

DT Tolima Sistemas	Conectividad en tiempo real, con mejores herramientas de trabajo para la adquisición de información que sirvan para el Desarrollo de la Población nacional.
Infraestructura de Datos Espaciales	Continuar con el plan de trabajo que integra la propuesta para el desarrollo de un sistema de información que gestione el inventario de datos de información geográfica y alfanumérica, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad de la información.
Proyectos estratégicos DTI	Su implementación se realizará a partir de 2024 con el apoyo de nuevos perfiles que conformaran el equipo técnico que facilite e impulse el intercambio e interoperabilidad de información de diversas fuentes y sistemas, promoviendo la calidad, accesibilidad y usabilidad de la información. Para ello, seguirán los elementos técnicos expuestos en el modelo para el desarrollo de servicios de intercambio basados en el modelo de referencia de gobierno SOA y los estipulados en el marco de interoperabilidad para gobierno digital.

## 2.7 Objetivo 7. Posicionamiento institucional

El posicionamiento institucional comprende la definición e implementación de acciones que permitan visibilizar la gestión desplegada en materia de geografía, geodesia, agrología y catastro, para el posicionamiento como máxima autoridad nacional y referente internacional por sus aportes a la administración y gestión del territorio.

### 2.7.1 Relacionamiento estratégico: internacionalización.

La internacionalización como proceso cobra gran importancia para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, debido a que se constituye como el vehículo a través del cual se busca alcanzar el objetivo número 7 del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 ‘Un territorio, una sola verdad’. El objetivo establece que, para el posicionamiento institucional, se debe: Definir e implementar acciones que permitan visibilizar la gestión desplegada en materia de geografía, geodesia, agrología y catastro, para el posicionamiento como máxima autoridad nacional y referente internacional por sus aportes a la administración y gestión del territorio.

Así pues, el objetivo del proceso de internacionalización busca fortalecer la capacidad institucional del IGAC para la identificación, gestión y aprovechamiento de oportunidades de internacionalización, que contribuyan al mejoramiento de su capacidad técnica, aportando a lo largo de su cadena de valor, posicionando al Instituto como un referente regional en materia geográfica, cartográfica, agrológica, geodésica y catastral.

Las acciones priorizadas en el proceso de internacionalización se cimientan en tres ejes de trabajo:

1. Dinamizar y acompañar el desarrollo de iniciativas, actividades y proyectos de impacto internacional en curso, a través del seguimiento a los compromisos para la implementación de los instrumentos de cooperación internacional suscritos por el Instituto y mayor aprovechamiento de las membresías.
2. Fortalecer acciones en pro de atender las líneas de demanda de cooperación técnica, científica y financiera de la entidad, dinamizando nuevos relacionamientos y espacios de posicionamiento con países priorizados: Brasil, Corea, Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Israel, India y Unión Europea.
3. Continuar posicionando al IGAC como un actor relevante en la oferta de la cooperación sur-sur del país, a través del seguimiento a los compromisos y proyectos provenientes de las Comisiones Mixtas con países de la región.

## ¿Cómo lo logramos?

Durante el 2023, el IGAC realizó la implementación de 11 instrumentos de cooperación internacional, la estructuración e implementación de 8 proyectos de Cooperación Sur-Sur en el marco de mecanismos de cooperación técnico - científicas “Comixtas”, la recepción de 7 misiones internacionales de entidades homólogas, la participación en 11 espacios de posicionamiento internacional y la participación en el cumplimiento de 2 compromisos internacionales de alto nivel.

### 1. Instrumentos de cooperación internacional

Los instrumentos de cooperación internacional son herramientas tanto legales como diplomáticas que buscan facilitar la cooperación y la coordinación, variando de alcance, área de interés, naturaleza y número de partes y hacen referencia a acuerdos, tratados, convenios o cualquier otro tipo de documento formal que establece las bases y condiciones bajo las cuales los países o entidades colaborarán entre sí para abordar cuestiones de interés común.

Durante el 2023, el IGAC avanzó en la implementación de 11 instrumentos de cooperación con entidades y agencias de cooperación estatales con 6 países bilateralmente (entre dos partes) y con 2 mecanismos de integración en el marco del multilateralismo (más de dos partes involucradas).

El establecimiento de estos instrumentos fue posible gracias al relacionamiento del IGAC con distintos actores pertenecientes a la cooperación internacional, al sector gubernamental y no gubernamental y a la academia. A continuación, se detallan por región geográfica y naturaleza:

#### Convenios con Estados Unidos (4):

- Convenio Marco de Cooperación de Asistencia Técnica y Apoyo suscrito con **The Nature Conservancy** para el robustecimiento de los procesos de toma de decisiones sectoriales y ordenamiento territorial del país.
- **Programa TREx** (TanDEM-X High Resolution Elevation Data Exchange) para el fortalecimiento los sistemas de Gestión de datos para las Políticas de Formalización y Restitución de Tierras en Colombia.
- Convenio interinstitucional con la **Universidad del Estado de Ohio** en el marco del Central Andes Project (CAP) y relación con el nuevo proyecto de gravedad para el fortalecimiento de la Red Colombiana de Gravimetría.
- Convenio de Cooperación e Intercambio básico para la Generación de Datos Vectoriales de alta resolución (HRVD), con la **Agencia de Inteligencia Geoespacial de Estados Unidos (NGA)** del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América para la producción de cartografía en diferentes zonas de interés para el país y los Estados Unidos.

#### Instrumentos con aliados europeos (3):



- Contrato de ejecución entre la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) – **Alemania**, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el IGAC para el proyecto de fortalecimiento de la participación en el Catastro Multipropósito.
- FASE II Convenio para el fortalecimiento de los sistemas de Gestión de Tierras en Colombia del Programa Swisstierras – **Suiza**, con el fin de dar los lineamientos para apoyar la implementación de acciones en el marco del sistema de administración de tierras.
- Finalización del Memorando de Entendimiento con Kadaster – **Países Bajos**, para Validación de Metodología Fit For Purpose, con el fin de realizar la gestión predial con enfoque multipropósito de formación y actualización del municipio de Cumaribo, Vichada.

#### Instrumentos en Asia (1)

- Convenio (acta de discusiones) con la Agencia de Cooperación Internacional del **Japón** (JICA) que tiene como objetivo proporcionar a los participantes de Latinoamérica la oportunidad de mejorar sus conocimientos y técnicas en el campo de los Sistemas de Planificación Urbana y Mecanismos de Gestión del Suelo.

#### Instrumentos en Centro América (1)

- Avance en el Convenio 043 de 2006 y Convenio 10 de 2015 del IGAC suscrito con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de **Guatemala** (MAGA) que tienen como objetivo asesorar y capacitar en levantamientos de suelos para la elaboración de un mapa de taxonomía y capacidad de uso de la tierra a escala 1:50.000, para ocho departamentos de este país.

#### Instrumentos multilaterales (2)

- Avances en el convenio con **Alianza Mundial por el Suelo**, mecanismo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que tiene como fin desarrollar una fuerte alianza interactiva, y una mejorada colaboración y sinergia de esfuerzos desde usuarios del terreno hasta políticos.
- Acuerdo de Cooperación entre la **Oficina de Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre (UNOOSA)** y su plataforma ONU-SPIDER en materia de uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

#### 2. Proyectos de cooperación sur-sur en el marco de Comixtas:

Los proyectos de Cooperación Sur – Sur (CSS) permiten posicionar las capacidades y buenas prácticas desarrolladas por el Instituto Geográfico a nivel regional, es por ello que las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnico- Científicas lideradas por la Agencia Presidencial de Cooperación- APC Colombia, promueven el intercambio de conocimiento, tecnología, métodos y metodologías para el fortalecimiento de capacidades en las instituciones.

Es en este sentido que, a través de las Comisiones Mixtas, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi ha logrado posicionarse principalmente en América Latina, donde se han presentado proyectos de cooperación orientados a facilitar y compartir nuestra experiencia con otros socios regionales, pero a la vez, a realizar trabajos conjuntos en la búsqueda de las mejores herramientas en el desarrollo de las misiones institucionales.

Proyectos de cooperación en estado de implementación establecidos en vigencias pasadas (3)

- México: X Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y México

Proyecto: Fortalecer la transferencia de conocimiento en el marco de tecnologías satelitales entre el IGAC e INEGI.

Durante el año en curso se llevaron a cabo dos talleres orientados a realizar la evaluación y validación de los resultados de la metodología para la captura de predios usando tecnologías geoespaciales, vinculando entidades de orden nacional, tanto en Colombia como en México, y dando por finalizado el proyecto en noviembre de 2023.

- Perú: XI Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Perú

Proyecto: FASE II: Fortalecer la transferencia de conocimiento en marco de tecnologías geoespaciales entre el IGAC y Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo de Perú (CONIDA).

Durante el año 2023 se llevaron a cabo encuentros entre los equipos técnicos de las dos instituciones, con el objetivo de intercambiar conocimientos respecto a la metodología implementada para cada entidad en la generación de insumos cartográficos. El proyecto con la implementación de la metodología usada por CONIDA en el IGAC, soportada con el uso de drones e imágenes satelitales proporcionadas por el satélite peruano Perú SAT 1.

- Brasil: I Comisión Mixta de Cooperación en Ciencia y Tecnología Colombia – Brasil

Reconsideración en el avance de la suscripción del Memorando de Entendimiento (MoU) de cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en materia espacial, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Colombia en Brasil.

El Memorando con el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) permitirá la creación de un marco de cooperación en infraestructuras de datos espaciales, geografía, geodesia, observación de la tierra y agrología.

Aprobación de nuevos proyectos de cooperación Sur-Sur (4)

- Chile: XI Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Chile

Proyecto: Fortalecimiento de metodologías de producción y validación cartográfica a partir de insumos de observación de la tierra para Colombia.

Durante el año 2023 se llevaron a cabo sesiones virtuales de trabajo y una sesión exploratoria entre los equipos técnicos del IGAC y del Instituto Geográfico Militar de Chile (IGM), donde se reiteró el interés de conocer la metodología soportada en el uso de tecnologías geoespaciales para generar insumos cartográficos y en aras de fortalecer las capacidades de ambos institutos en asuntos geodésicos.

- República Dominicana: VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural 2023 – 2025

Proyecto: Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de la Red Gravimétrica en la República Dominicana.

Para la consecución de los resultados definidos en este proyecto, los cuales son diseñar una red gravimétrica dominicana; presentar taller(es) por parte de representante(s) del IGAC; y recibir capacitación virtual en métodos, durante el 2023 se realizaron reuniones de coordinación con los equipos técnicos del Ministerio de Minas y Energía y las agencias de cooperación de cada país.

- Brasil: X Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre Colombia y Brasil

Proyecto 1: Buenas prácticas en los procesos de gestión catastral, la política de tierras y la participación social y comunitaria en la gobernanza territorial con el Instituto Nacional de Colonización y Reforma (INCRA) de Brasil.

Este proyecto permitirá robustecer las capacidades del Instituto en gestión catastral y conocer la experiencia brasileña en su proceso de reforma agraria, asimismo, el IGAC transferirá conocimiento respecto al modelo LADM y su experiencia con los modelos de participación comunitaria en zonas rurales.

Proyecto 2: Insumos y productos cartográficos para la gestión del territorio en Colombia y Brasil

Sera implementado en coordinación con el Instituto Brasileños de Geografía y Estadística (IBGE), tiene como principal objetivo el mejorar las metodologías de producción cartográfica con el uso de software libre y nuevos insumos como las imágenes de radar, así como realizar el intercambio de experiencias para fortalecer las capacidades en apoyo a la planificación del uso de la tierra y el desarrollo sostenible.

#### Cooperación triangular (1)

Chile – Alemania – Colombia

Nombre: Estudio de concepto de exploradores de potencial energético solar y de biomasa residual.

El proyecto tiene como objetivo desarrollar una herramienta para cuantificar el potencial de generación de energía a partir de biomasa residual y de radiación solar para un conjunto de áreas de estudio que permita realizar análisis a escala rural. El Instituto Geográfico a través de la Dirección de Investigación y Prospectivas (DIP) brindó apoyo y acompañamiento técnico en temas geoespaciales,



específicamente en el desarrollo de mapas interactivos y metodologías de procesamiento digital de imágenes para la extracción de información.

### 3. Misiones internacionales del IGAC

Cuando se habla de misiones internacionales, se hace referencia a la recepción de delegaciones que pertenecen a entidades internacionales y/o a la movilidad de personal de la entidad del país de origen hacia el exterior, con el fin de cumplir con los compromisos establecidos en un instrumento de cooperación internacional que se encuentra en estado de implementación.

Al ser IGAC una entidad técnica del Estado colombiano, normalmente las misiones se realizan con el fin de brindar y/o recibir cooperación técnica en temáticas específicas de las necesidades resaltadas en los instrumentos de cooperación internacional firmados y ratificados.

Durante el 2023, el IGAC recibió 7 Misiones Técnicas de entidades homólogas en el IGAC de **Corea, Chile, Honduras, Indonesia, México y Perú**. Adicionalmente, se recibieron delegaciones internacionales en el marco de los proyectos de cooperación de las Comisiones Mixtas Técnico - Científicas, en particular la recepción de tres Misiones Técnicas: Perú, México y Chile, que facilitaron el desarrollo de las actividades y el intercambio de información entorno a tecnologías geoespaciales y el desarrollo de metodologías de producción y validación cartográfica a partir de insumos de observación de la tierra.

Por otro lado, se efectuaron movilidades de cinco (05) funcionarios del Instituto a través de actividades incluidas en los proyectos de cooperación con entidades como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo de Perú (CONIDA).

#### Misiones Corea del Sur (3)

La **Misión Agrícola Y Forestal De Corea 2023**, tuvo lugar en la ciudad de Bogotá durante el 1,2 y 3 de marzo del 2023. En el marco de esta misión se exploraron las oportunidades de cooperación y el intercambio de experiencias con la República de Corea, en materia agrícola, forestal y catastral.

La **Misión De Catastro Y Administración De Tierras de Corea**, se realizó del 14 al 22 de agosto en la ciudad de Bogotá. Durante esta misión se buscó terminar la fase de conocimiento entre ambos ecosistemas de información geográfica y catastral, con el fin de resolver las inquietudes concretas que las instituciones coreanas tenían respecto a la gobernanza del Sistema de Administración de Tierras. Todo esto con el fin de finalizar la estructuración del Project Concept Paper (PCP) a ser presentado por LX y el MOLIT para financiamiento a través del mecanismo de Ayuda Oficial al Desarrollo.

La **Misión De Viabilidad Del Proyecto “Establecimiento Del Centro De Capacitación Para La Modernización Del Catastro Multipropósito”**, se llevó a cabo del 4 al 7 de diciembre del 2023 en la



ciudad de Bogotá. Esta ronda de entrevistas tuvo como finalidad, realizar el estudio de viabilidad y prefactibilidad del proyecto mencionado, a través de discusiones en torno al programa, necesidades, cronograma y presupuesto para la implementación del proyecto.

#### Misiones de demanda de cooperación (2)

La **Misión Técnica Del Instituto De La Propiedad De Honduras**, se llevó a cabo del 27 al 31 de marzo en la ciudad de Bogotá. La finalidad de esta misión fue Brindar cooperación técnica al Instituto de la Propiedad de Honduras en su proceso de modernización y fortalecimiento de procesos a través de la transferencia de conocimiento y buenas prácticas realizadas por el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”.

Por otro lado, durante la visita de la misión de Indonesia para el **intercambio de conocimientos y evaluación comparativa en desarrollo urbano sostenible**, se buscó presentar la experiencia colombiana en relación con las actualizaciones catastrales que conducen a un mejor recaudo del impuesto predial, y en qué se traducen en mejoras en la gestión financiera para los gobiernos locales.

#### 4. Espacios de posicionamiento internacional

Los espacios de posicionamiento internacional se refieren a la participación en eventos, conferencias, reuniones y acuerdos a nivel internacional, relacionados con las funciones misionales del IGAC. Estos espacios permiten a los directivos y técnicos de la institución intercambiar conocimientos, mejores prácticas y colaborar con expertos y autoridades homólogas de otros países, con el fin de posicionar al Instituto en el escenario internacional.

Durante el 2023, el IGAC estuvo presente en 11 espacios mencionados a continuación:

1. Participación institucional en AmeriGEO Week 2023 "Ecosistemas y biodiversidad", a través del **Grupo de Observaciones Terrestres (GEO)**, en Costa Rica el día 7 de agosto de 2023.
2. Anfitriones de la IX Conferencia y Asamblea Anual de la **Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad** de la **OEA**, realizada el 29, 30 de noviembre en el centro de Eventos Ágora (Bogotá D.C) y el 1 de diciembre de 2023 en el Hotel Marriot (Bogotá D.C).
3. Participación en la reunión anual de la Séptima Comisión "Catastro y Administración de la Tierra" de la **Federación Internacional de Agrimensores (FIG)**, a través de la ponencia "Caracterización del Sistema de Administración Territorial colombiano: Catastro Multipropósito, dimensiones y retos", realizada del 02 al 06 de octubre de 2023 en Locatie Punt, Países Bajos.

4. Participación durante la 100ª Reunión de Autoridades y 24ª Asamblea General y reuniones conexas del **Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)**, efectuadas del 30 de octubre al 03 de noviembre en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.
  5. Participación en el Foro de Diálogo Global 2023 **GEO-LDN**, realizada del 02 al 04 de noviembre en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.
  6. Organización y participación en el I Geosimposio Geodesia y Geofísica para el Desarrollo Sostenible y Científico, a través del **Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)**, realizado el 12 y 13 de octubre en la ciudad de Bogotá D.C.
  7. Presentación del proyecto "Toponimia colaborativa con enfoque étnico en Colombia" en el taller Mapping with communities" y la Conferencia GIScience 2023, organizado por Urban Big Data Centre, 12 al 15 de septiembre en Leed, **Reino Unido**.
  8. Participación en Smart Geospatial Expo 2023, del 08 al 11 de noviembre de 2023 en Goyang City, **Corea**.
  9. Congreso de la Dirección Estratégica para directores de Instituciones Catastrales del **Comité Permanente sobre Catastro en Iberoamérica (CPCI)**, 11 al 13 de julio.
  10. Participación en el curso Infraestructuras de Datos Espaciales – IDE Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) del Instituto Geográfico de **España** (IGN). Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). 09 de octubre al 17 de noviembre en línea.
  11. Programa de Construcción de Capacidades en Nombres Geográficos e Información Geoespacial para Expertos de los Estados Miembros del IPGH. Instituto Nacional de Información Geográfica de **Corea**. 12 al 15 de septiembre en Suwon, República de Corea.
5. Compromisos de alto nivel

Los compromisos gubernamentales de alto nivel son decisiones, acuerdos o promesas estratégicas que adopta el gobierno y que tienen un impacto significativo en la dirección y el funcionamiento del país. Algunos compromisos gubernamentales de alto nivel pueden derivarse de acuerdos y compromisos internacionales asumidos por el país y que resultan ser competencia de entidades técnicas como el IGAC.

En este sentido, el involucramiento del IGAC ha sido clave para la implementación de 2 compromisos gubernamentales a través de mecanismos de alto nivel.

- **Ecuador**

En el marco del XI Gabinete Binacional Ecuador- Colombia, suscrito entre los presidentes, a través del Plan de Acción Tulcán se generó un compromiso dentro del Eje VII: “Plan Binacional de la Zona de Integración Fronteriza”, donde el IGAC en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y el Instituto Geográfico Militar de Ecuador deberán avanzar en el diseño de la gobernanza de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Binacional mediante la elaboración de un reglamento y un plan estratégico.

El posicionamiento del Instituto Geográfico en el desarrollo de este compromiso ha sido fundamental y estratégico, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información durante el año 2023 se logró elaborar una hoja de ruta para la construcción del plan estratégico de implementación del modelo de gobernanza de la infraestructura de datos espaciales binacional Ecuador – Colombia, junto a un cronograma de trabajo hasta el año 2024, el cual fue aprobado y concertado con la contraparte ecuatoriana.

- **Estados Unidos**

En el marco del **X Diálogo de Alto Nivel Colombia- Estados Unidos**, como mecanismo orientado a evaluar la cooperación en temas estratégicos para el gobierno nacional, es en este sentido que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) acompaña y participa en la Mesa 1 “Oportunidades Económicas, Sociales y de Salud” en la línea de Tierras, a través del compromiso # 2 “Catastro Multipropósito recogido y validado en los seis municipios no cocaleros”.

Es en este sentido, que este mecanismo es estratégico para el país donde se vinculan temas prioritarios, el IGAC acompaña a través de la validación técnica a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en el proceso de levantamiento catastral de seis municipios afectados por el conflicto. Durante el 2023, ANT ha realizado el levantamiento de información catastral de cinco (05) municipios, donde Instituto ha aprobado la entrega del componente físico y jurídico de los municipios de San Jacinto (Bolívar) y Ataco (Tolima), en el marco del programa de Nuestra Tierra Próspera, apoyado por Estados Unidos.

#### 6. Articulación interinstitucional

Una activa articulación y coordinación del equipo de internacionalización del IGAC con socios estratégicos nacionales, en particular con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), ha permitido la definición de agendas internacionales, el acompañamiento y asesoría técnica para la vinculación de prioridades nacionales en las negociaciones bilaterales con Naciones Unidas; la consecución y alineación al Plan Nacional de Desarrollo a través de Cooperación Internacional; y la construcción de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional para el ciclo 2023 – 2026.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Durante el presente año, se beneficiaron diferentes stakeholders divididos en: Actores del IGAC, Actores Institucionales y Actores Internacionales.

A nivel Gobierno: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento Nacional de Planeación, Agencia Nacional



de Tierras, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC, Superintendencia de Notariado y Registro y Alcaldías Municipales en el Departamento del Meta y Vichada.

A nivel internacional: Cooperantes internacionales como GIZ; entidades estatales extranjeras como la NGA en Estados Unidos, JICA en Japón, KOICA, MOLIT y LX en Corea del Sur, Kadaster en Países Bajos, MAGA en Guatemala, CONIDA en Perú, IGM en Chile, ICRA e IBGE en Brasil, IGN en España, entre otros; mecanismos y organismos internacionales como OEA, FAO, RICRP, IPGH, CPCI, etc.; Embajadas de países en Colombia como Chile, Corea del Sur y Perú.

Otros actores relevantes: Universidad Externado de Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

### 2.7.2 Implementación de acciones para el posicionamiento técnico y científico del IGAC

El Plan de Mejoramiento para el Posicionamiento del Centro de investigación se sometió a aprobación el 31 de agosto 2023, en el Comité de Evaluación y desempeño del instituto, obteniendo una aprobación unánime del plan.

Con el fin de cumplir con las actividades programadas en el plan, se han realizado jornadas institucionales abiertas a todos los grupos de investigación y comunidad institucional interesada en participar en mecanismos de divulgación científica y transferencia de conocimiento. Específicamente con la realización de 13 jornadas de Viernes de Investigación en donde han participado 2.031 asistentes de diferentes entidades nacionales e internacionales, y 2 Jornadas Técnico Científicas en donde han participado 252 asistentes, logrando mantener nuestro posicionamiento como centro de investigación referente en temáticas geográficas.

En el plan de mejoramiento se tiene establecido el Trabajo con los líderes de los 3 Grupos de investigación, en la construcción y actualización de estrategias de trabajo con los 54 investigadores adscritos a los grupos y validación de la producción técnico-científica que se tiene al interior del Instituto, dirigidos al mejoramiento de los procesos y gestión misional del Instituto y a su vez continuar con el reconocimiento de actores ante Minciencias.

Se cuenta con el programa de jóvenes investigadores e innovadores en alianza con instituciones académicas a nivel nacional, donde actualmente se encuentran vinculados 8 jóvenes procedentes de la región centro sur del país y se está llevando a cabo un convenio con Minciencias para la vinculación de 40 jóvenes más. Cabe resaltar que con estos jóvenes se están realizando tres libros: “Colombia en Colores”, “Colombia en 3D” y “Sobrevolando el país de la belleza- una geografía para la vida”.

### ¿Cómo lo logramos?

Para la difusión de las Jornadas de Difusión Científica se realizan invitaciones a los servidores del instituto y a los servidores de las diferentes alianzas institucionales y académicas del IGAC, teniendo en cuenta que se han ido sumando gran cantidad de personas que han sido atraídas por la actualización que se brinda en todos los temas geográficos. Estas alianzas científicas también permiten ser una excelente opción en la transferencia de conocimientos de nuestras temáticas.

En el desarrollo de estas jornadas se requiere la disposición de una excelente red que nos posibilite hacer estas transferencias de conocimiento de manera virtual, sin interrupciones y que además sea retransmitida por los canales del instituto en las diferentes redes sociales, para obtener un buen resultado con estas jornadas, también es necesario tener un excelente relacionamiento con los apoyos en las diferentes oficinas del instituto, como lo es con la oficina de comunicaciones, TIC, comercialización etc.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Los recursos utilizados corresponden a los siguientes proyectos de inversión:

- Fortalecimiento de la gestión del conocimiento geográfico. Busca fortalecer la gestión del conocimiento geográfico a través de proyectos de Investigación e Innovación - I+D+i, el desarrollo tecnológico en el campo de las tecnologías de la información geográfica, la prospectiva apoyada en la ciencia de datos, los análisis de dinámica inmobiliaria y la transferencia de conocimiento técnico especializado. Recursos de inversión: \$50.000.000
- Levantamiento, actualización y administración de La Información Catastral, que tiene por objetivo desarrollar y promover la gestión catastral de manera oportuna, completa con altos estándares de calidad en el marco de un sistema de administración de tierras y optimizar el servicio de avalúos comerciales. Recursos de Inversión: Recursos de inversión: \$200.000.000.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

El proceso de difusión tiene un alcance nacional y en algunas ocasiones internacional a través de las jornadas de difusión científica que se desarrollan por las diferentes plataformas virtuales (Webinar por Teams, YouTube y Facebook Live), donde a la fecha se han beneficiado 2.383 asistentes a las ponencias).

Se ha tenido participación de universidades como: Universidad Nacional, Universidad Distrital, Colegio Mayor de Antioquia, Sergio Arboleda, UPTC, Universidad del Valle, Universidad del Sinú, Universidad del Tolima del Valle, SENA etc.

También se tiene presencia de centros de investigación de entidades como: DIMAR, SGC, IDEAM, INVEMAR, etc. y entidades del orden Nacional y Regional como: Ministerio de Ambiente, ANT, UPRA, Gobernaciones, CAR's, Ministerio de Agricultura. y diferentes entidades privadas.



También se ha tenido la participación de entidades internacionales como: INEGI-México, Ministerio de Obras Públicas-Panamá, Universidad de St Andrews-Escocia, CIEMAD-IPN-México, USAC-Guatemala, Universidad de San Carlos-Guatemala, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-Guatemala.

### 2.7.3 Retos 2024 – Objetivo Estratégico 7

<p>Relacionamiento internacionalización.</p>	<p>estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamizar y acompañar el desarrollo de iniciativas, actividades y proyectos de impacto internacional en curso.</li> <li>• Gestionar nuevos espacios de posicionamiento internacional a través de proyectos de cooperación Sur – Sur y/o triangulares.</li> <li>• Fortalecer la articulación interinstitucional con entidades involucradas en la gestión del territorio y la cooperación internacional.</li> <li>• Dinamizar y potencializar los acuerdos vigentes del Instituto y las membresías en las que participa el Instituto</li> <li>• Fortalecer y promover acciones orientadas a aportar en las líneas de demanda de cooperación técnica científica y financiera de la entidad.</li> <li>• Posicionar al Instituto a nivel regional como oferente de cooperación internacional en asuntos de catastro, cartografía, agrología y geodesia.</li> <li>• Liderar la presidencia de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (RICRP)</li> <li>• Evaluar la continuidad y viabilidad de renovación de instrumentos internacionales cercanos a vencerse.</li> </ul>
<p>Posicionamiento técnico y científico del IGAC</p>	<p>Para el año 2024, se tiene como objetivo seguir fortaleciendo al IGAC como centro de investigación y continuar realizando alianzas que nos permitan seguir fortaleciéndonos como centro reconocido de investigación a nivel nacional e internacional. Para ello, se espera continuar con las jornadas de difusión técnico</p>

	científicas, mantener fortalecidos los grupos de investigación y la producción técnico-científica de los investigadores (capacitación a los investigadores, incentivos a los investigadores, mayor visibilizarían de la producción científica) Continuar con los proyectos que involucren semilleros y jóvenes investigadores con el fin de promover la investigación en las generaciones nuevas para nuestras temáticas.
--	---

### 3 Ejecución presupuestal 2023

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de la Entidad a 30 de noviembre de 2023,

Tabla 18 Ejecución presupuestal

Rubro	Apr Vigente	CDP	Comp.	% Comp.	Obligación	% Oblig	Pagos
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>\$ 94.646</b>	<b>\$ 78.770</b>	<b>\$ 75.692</b>	<b>79,97%</b>	<b>\$ 71.999</b>	<b>76,07%</b>	<b>\$ 71.369</b>
A-01 Gastos de personal	\$ 70.220	\$ 56.866	\$ 56.833	80,94%	\$ 56.811	80,90%	\$ 56.766
A-02 Adquisición de bienes y servicios	\$ 21.178	\$ 20.784	\$ 17.972	84,86%	\$ 14.301	67,53%	\$ 13.716
A-03 Transferencias corrientes	\$ 1.358	\$ 334	\$ 331	24,34%	\$ 331	24,34%	\$ 331
A-08 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1.890	\$ 787	\$ 556	29,44%	\$ 556	29,44%	\$ 556
<b>Inversión</b>	<b>\$ 526.844</b>	<b>\$ 454.296</b>	<b>\$ 331.642</b>	<b>62,95%</b>	<b>\$ 104.243</b>	<b>19,79%</b>	<b>\$ 102.193</b>
C-0404 Levantamiento, actualización y administración de la información catastral	\$ 308.457	\$ 264.481	\$ 191.096	61,95%	\$ 48.031	15,57%	\$ 47.137
C-0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 141.589	\$ 132.850	\$ 98.499	69,57%	\$ 41.280	29,15%	\$ 40.342
C-0499 Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	\$ 76.798	\$ 56.965	\$ 42.046	54,75%	\$ 14.932	19,44%	\$ 14.714
<b>Total general</b>	<b>\$ 621.490</b>	<b>\$ 533.067</b>	<b>\$ 407.334</b>	<b>65,54%</b>	<b>\$ 176.242</b>	<b>28,36%</b>	<b>\$ 173.562</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 19 Ejecución presupuestal de recursos de funcionamiento

Rubro	10	20	Total general
A-01 Gastos de personal <sup>2</sup>	80,94%		80,94%
A-01-01-01 SALARIO	77,82%		77,82%
A-01-01-02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	92,01%		92,01%
A-01-01-03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	74,06%		74,06%
A-02 Adquisición de bienes y servicios <sup>2</sup>	84,86%		84,86%
A-02-01-01 ACTIVOS FIJOS	74,73%		74,73%

A-02-02-01 MATERIALES Y SUMINISTROS	62,12%		62,12%
A-02-02-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	86,36%		86,36%
<b>A-03 Transferencias corrientes2</b>	<b>59,17%</b>	<b>2,87%</b>	<b>24,34%</b>
A-03-04-02 PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	99,84%		99,84%
A-03-10-01 FALLOS NACIONALES		2,87%	2,87%
A-03-03-01 A ÓRGANOS DEL PGN	0,00%		0,00%
<b>A-08 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora2</b>	<b>86,83%</b>	<b>10,88%</b>	<b>29,44%</b>
A-08-01-01 IMPUESTOS NACIONALES	0,00%		0,00%
A-08-01-02 IMPUESTOS TERRITORIALES	89,74%	30,40%	58,09%
A-08-04-01 CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		0,00%	0,00%
<b>Total general</b>	<b>81,74%</b>	<b>7,91%</b>	<b>79,97%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 20 Ejecución presupuestal de recursos de inversión

Proyecto	10	11	20	14	Total general
ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL NACIONAL	76,52%	94,74%	52,28%	21,65%	61,95%
LEVANTAMIENTO GENERACION Y ACTUALIZACION DE LA RED GEODESICA NACIONAL Y LA CARTOGRAFIA DEL PAIS COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS DE DESARROLLO NACIONAL	67,90%	91,78%	4,29%		72,06%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION EN EL AMBITO GEOGRAFICO DEL TERRITORIO NACIONAL		92,14%	2,03%		48,53%
DESARROLLO DE ESTUDIOS DE SUELOS, TIERRAS Y APLICACIONES AGROLOGICAS COMO INSUMO PARA EL ORDENAMIENTO INTEGRAL Y EL MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. NACIONAL	52,74%	89,05%	0,00%		61,62%
GENERACION DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS E INVESTIGACIONES PARA LA CARACTERIZACION, ANALISIS Y DELIMITACION GEOGRAFICA DEL TERRITORIO NACIONAL		87,30%	0,00%		82,53%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	69,08%	85,23%	44,85%		72,22%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL IGAC A NIVEL NACIONAL	0,70%	71,56%	0,00%		15,98%
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL IGAC A NIVEL NACIONAL	3,20%	30,98%			26,38%
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA A NIVEL NACIONAL		83,17%	17,37%		72,93%

<b>Total general</b>	<b>68,79%</b>	<b>86,53%</b>	<b>34,58%</b>	<b>21,65%</b>	<b>62,95%</b>
----------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Fuente: Oficina Asesora de planeación

A 30 de noviembre de 2023, la entidad ha comprometido un 75,11% de recursos nación, un 21,65% de recursos de crédito y un 32,40% de recursos propios.

A 30 de noviembre de 2023, la entidad ha comprometido un 101% del presupuesto asignado para la vigencia 2023.

## 4 Estados financieros 2023

Ilustración 8 Estado de situación financiera

### 2.2 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera


En millones \$ Corte 30 de septiembre

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023					
	sep-23	jun-23		sep-23	jun-23
			TOTAL PASIVOS	32.556	30.306
			TOTAL PATRIMONIO	185.210	181.548
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>217.766</b>	<b>211.854</b>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>217.766</b>	<b>211.854</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	5.856	5.628	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	3.921.116	3.766.399
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR EL CONTRA	-5.856	-5.628	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR EL CONTRA	-3.921.116	-3.766.399
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Ilustración 9 Estado de resultados

## 2.2 Estados Financieros

Estado de Resultados



En millones \$ Corte 30 de septiembre

  <b>INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS</b> <b>AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>		
	<u>sep-23</u>	<u>sep-22</u>
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	161.350	110.553
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	142.455	120.307
COSTO DE VENTAS DE BIENES	48	36
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>18.847</b>	<b>-9.791</b>
TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	951	1.272
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	2.284	272
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>-1.334</b>	<b>1.001</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>17.514</b>	<b>-8.790</b>

## 5 Logros destacables de las direcciones territoriales del IGAC

### 5.1 Dirección Territorial Cundinamarca

#### 5.1.1.1 DT Cundinamarca Implementación de la política pública del catastro multipropósito (Procesos de formación, actualización y/o difusión)

La dirección de la territorial de Cundinamarca ha adelantado acciones en cinco municipios, relacionadas con el interés de adelantar procesos de actualización o conservación catastral, para que posteriormente desde el área comercial y la dirección catastral, se generen las propuestas técnicas y económicas para cada territorio de acuerdo con sus necesidades.

#### ¿Cómo lo logramos?

Realizando reuniones de gestión que concluyen con el envío de propuestas formales, ya sea para adelantar procesos de conservación o actualización catastrales, dejando en evidencia el interés del IGAC por acompañar a los territorios en sus censos prediales, además de ser el objetivo misionario del instituto.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Los recursos empleados en la territorial son para funcionamiento y estos vienen de las siguientes fuentes:

- Gastos Generales Nación: se emplean para el pago de nómina
- Inversión Nación: son originarios de la nación y se utilizan en pago a contratistas y el pago de viáticos de los funcionarios cuando requieren comisiones.
- Inversión Propios: son ingresos provenientes de convenios.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

La población en general de los municipios de Tocancipá, Gachancipá, Tabio, San Francisco y Nilo.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

11.8. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

#### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

En relación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, definen el territorio como punto de partida para las transformaciones que componen dicho plan, el cual consisten en: Ordenamiento del territorio alrededor del agua.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

- Atención de reclamaciones de los municipios de Gachancipá y Ricaurte.
- La posibilidad de que algunos municipios con contrato suscrito con otros gestores catastrales decidan retornar al IGAC.

#### 5.1.1.2 *Eventos de participación en territorio*

La dirección territorial Cundinamarca logró avances en:

- Mayor atención en dos municipios de su jurisdicción (San Francisco y Tocancipá) en aproximadamente un 75%
- Participación en la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial del Departamento de Cundinamarca – CROT.
- Participación en reuniones sostenidas entre Camacol y el IGAC con la finalidad de un mayor fortalecimiento estratégico entre las direcciones misionales y territoriales del IGAC.

### ¿Cómo lo logramos?

Prestando servicios de atención y participación ciudadana en territorio.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Los recursos empleados en la territorial son para funcionamiento y estos vienen de las siguientes fuentes:

- Gastos Generales Nación: se emplean para el pago de nómina
- Inversión Nación: son originarios de la nación y se utilizan en pago a contratistas y el pago de viáticos de los funcionarios cuando requieren comisiones.
- Inversión Propios: son ingresos provenientes de convenios.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

La población en general de los municipios de Tocancipá y San Francisco.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

11.8. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

En relación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, definen el territorio como punto de partida para las transformaciones que componen dicho plan, el cual consisten en: Ordenamiento del territorio alrededor del agua.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

- Mayor presencia en los territorios que hacen parte de la jurisdicción de la territorial Cundinamarca.

## 5.2 Dirección Territorial Guajira

### 5.2.1.1 Conservación catastral para el municipio de Barrancas

Se logró la realización del proceso de conservación catastral para el municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira.

#### ¿Cómo lo logramos?

Por medio de la suscripción del Convenio Interadministrativo No 01 de 2022, se logró actividades centralizadas en las zonas la conservación focalizada Urbana y Rural de 1.600 predios (1.300 de terreno y 300 predios de oficina.)

Los trámites de terrenos hacen referencia a cambios en la base catastral que requirieron visita predial, tales como incorporación de construcción y rectificación de áreas.

Los trámites de oficina hacen referencia a cambios en la base catastral que se gestionaron sin necesidad de realizar una visita predial.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Se utilizaron recursos aportados por el municipio de Barrancas la Guajira, por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No CDP06020001, por valor de \$300.000.000.

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los beneficiados de nuestro logro son los ciudadanos que habitan en el municipio de Barrancas La Guajira.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Se relaciona con la sección V de la Ley 2294 de 2023, referente a la consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el sistema de administración del territorio.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Para el 2024 se actualizarán con catastro multipropósito los municipios PDET de la Guajira: Dibulla, San Juan del Cesar y Fonseca.

#### 5.2.1.2 Actualización de los Resguardos Indígenas

Se logró la actualización de los Resguardos Indígenas de la Alta y Media Guajira y del Resguardo Kogui Malayo.

### ¿Cómo lo logramos?

Se logró a través de las correspondientes certificaciones de compensación para el cobro del impuesto predial de la siguiente manera:

18 certificaciones para 5 municipios en la Alta Guajira (Uribía, Manaure, Albania, Riohacha y Manaure.

9 certificaciones para 3 municipios del resguardo Kogui Malayo (San Juan del Cesar, Riohacha y Dibulla).

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Para la actualización de los resguardos indígenas no se utilizaron recursos.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los beneficiados de nuestro logro son los miembros de los Resguardos Indígenas de la Alta y Media Guajira y del Resguardo Kogui Malayo.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Se relaciona con la sección V de la Ley 2294 de 2023, referente a la consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el sistema de administración del territorio.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?



Junto a la Agencia Nacional de Tierras tenemos como reto mantener las actualizaciones de los Resguardos Indígenas, en aras de que se permitan la liberación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda, brindando así seguridad jurídica sobre el territorio, facilitando la implementación de proyectos productivos, la protección de los recursos naturales y el fortalecimiento de las actividades tradicionales de las comunidades indígenas.

## 5.3 Dirección Territorial Huila

### 5.3.1.1 Trámites de oficina

Se logró el cumplimiento del 100 % por ciento de la meta en trámites de oficina, en el mes de agosto del año 2023.

#### ¿Cómo lo logramos?

Trabajo articulado al interior de la territorial en donde se establecieron metas acordes con las capacidades de cada contratistas y funcionario y teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Se recibieron vía de certificado de disponibilidad presupuestal, para gastos de funcionamiento por un valor de \$ 768.391.617. Atendiendo las necesidades de la región

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

El mayor impacto se genera, en el sur del departamento, puesto que la demanda, es mayor debido a que la ciudad de Neiva y el municipio de Garzón, fueron habilitados como gestores catastrales. Es importante resaltar que la mayor parte de la población del sur del país es rural.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

#### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

En la estrategia que hace regencia al ordenamiento del territorio alrededor del agua, se establecen metas alrededor de acelerar la política del catastro multipropósito. De tal forma que este logro se relaciona de manera directa con las pretensiones del Plan Nacional de Desarrollo.

#### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?



El mayor beneficio lo recibió el sur del departamento del Huila, impactando en las dinámicas inmobiliarias del territorio.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

El cumplimiento de la meta establecidas por la dirección nacional, y seguir aportándoles a las metas del plan de desarrollo para ser de Colombia una potencia mundial de la vida.

#### 5.3.1.2 *Trámites de terreno*

Se logró el cumplimiento del 56% de la meta en trámites de terreno para el para el mes de septiembre del año 2023.

### ¿Cómo lo logramos?

Trabajo articulado al interior de la territorial en donde se establecieron metas acordes con las capacidades de cada contratistas y funcionario y teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

A pesar de la difícil tarea de conseguir reconocedores prediales, dada la creciente demanda por personal con estas competencias, se logró consolidar un equipo que ha respondido en las medidas de sus posibilidades a las necesidades de los usuarios.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Se recibieron vía de certificado de disponibilidad presupuestal, para gastos de funcionamiento por un valor de \$ 768.391.617.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

El mayor impacto se genera, en el sur del departamento, puesto que la demanda, es mayor debido a que la ciudad de Neiva y el municipio de Garzón, fueron habilitados como gestores catastrales. Es importante resaltar que la mayor parte de la población del sur del país es rural.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

El ODS 11 pretende conseguir ciudades y comunidades sostenibles, a través del acceso de toda la población a viviendas, servicios básicos y medios de transporte adecuados, asequibles y seguros, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad y fomentando en las ciudades la reducción del impacto.

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

En la estrategia que hace regencia al ordenamiento del territorio alrededor del agua, se establecen metas alrededor de acelerar la política del catastro multipropósito. De tal forma que este logro se relaciona de manera directa con las pretensiones del Plan Nacional de Desarrollo.



Adicionalmente se logra de manera significativa a la estrategia de la convergencia regional.

Particularmente en el departamento del Huila, existen comunidades multiétnicas, siendo la Nasa Paez, asentadas en el municipio de Iquira- Huila la comunidad más grande del sur colombiano, el ordenamiento del territorio alrededor del agua es una de las grandes apuestas del plan nacional de desarrollo.

#### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

El cumplimiento de la meta establecidas por la dirección nacional, y seguir aportándoles a las metas del plan de desarrollo para ser de Colombia una potencia mundial de la vida.

## 5.4 Dirección Territorial Magdalena

### 5.4.1.1 *Tramites de conservación*

Para el año 2023 se logró el avance del 81% de los tramites de conservación en el departamento del Magdalena pasando de un 36% ejecutados en el 2022 a un 81% ejecutados en el 2023, a corte de 30 de septiembre.

En cuanto mutaciones de oficina se presenta un avance del 111% en el 2023 en comparación al año 2022 que se realizó un 62%

Igualmente, en las mutaciones de terreno que se presenta un avance del 23% en el 2023 En comparación al año 2022 que se realizó un avance del 9%

#### ¿Cómo lo logramos?

Con la contratación de personal idóneo como reconocedores, auxiliares y digitalizadores y personal de planta, con el objetivo de dar tramites a las solicitudes que ingresan en la territorial, por ventanilla, virtual y la oficina de registro. Este personal brindo apoyo en la clasificación, radicación y ejecución de estas solicitudes que se encontraba pendiente de respuesta

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Para este logro se utilizó \$ 226.486.003 millones de pesos entre contratación mano de obra y viáticos requeridos para resolver estas solicitudes. Que provienen de recurso de inversión

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los beneficiados con este logro es la población del departamento del Magdalena que puede contar con la información catastral actualizada, así mismo ayuda a la contribución de las finanzas del Departamento, resultante de los trabajos de Conservación Catastral, como son:

- Ayuda al conocimiento y censo inmobiliario, sirviendo de base para la transferencia o adquisición de esta por parte del Estado y de los particulares.
- Permite la determinación físico-jurídica, en forma cada vez más completa, de los límites y condiciones de la propiedad inmueble en beneficio de los propietarios y poseedores, de la comunidad y del Estado,
- Constituye la fuente básica de ingreso de los municipios.
- Herramienta base para las políticas de ordenamiento y desarrollo territorial.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

CONSOLIDACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO Y TRÁNSITO HACIA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO

### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Información actualizada en territorios del departamento

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Realizar la actualización catastral del 50% de los municipios del Magdalena que se encuentran en un periodo mayor a 5 años de desactualización. Con el fin de facilitar e implementar las diversas políticas públicas y así contribuir en brindar la mayor seguridad jurídica, la eficiencia del mercado inmobiliario y el desarrollo del ordenamiento territorial integrado con el registro público de la propiedad inmueble conforme a lo determina el artículo 1 del decreto 148 del año 2020.

## 5.5 Dirección Territorial Meta

### 5.5.1.1 *Convenio para la conservación catastral*

Se logró avanzar en el convenio para la conservación catastral del municipio de Puerto Gaitán las siguientes mutaciones: Meta: Terreno 2.462, Oficina 533 Avance: Terreno 1.662, Oficina: 440.

En el municipio de Inírida-Guainía: Meta: Terreno 1.063, Oficina 700, Avance: Terreno 996, Oficina 640.

### ¿Cómo lo logramos?

El avance se logró mediante la formación de equipos distribuidos en diversos puntos de intervenciones, especialmente ubicados en la zona rural. Se estableció cronogramas y socializaciones para llegar a la comunidad, cumpliendo con éxito las metas establecidas hasta el momento.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

#### INVERSION

Puerto Gaitán: Atender y realizar la Conservación Catastral de un estimado de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (2.995) trámites de la zona urbana y rural del municipio de Puerto Gaitán, Meta en los términos de la normatividad vigente. Valor aproximado: 1.791.215.631

Inírida: Atender y realizar la Conservación Catastral de un estimado de MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL (1.763) trámites de la zona urbana y rural del municipio de Inírida, Guainía en los términos de la normatividad vigente. Valor aproximado: 423.671.756

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Comunidades indígenas, campesinas y víctimas del conflicto armado en la zona rural, así como a los habitantes de la zona urbana del Municipio de Puerto Gaitán.

En el municipio de Inírida, se han beneficiado los habitantes de la zona urbana, incluyendo niños, jóvenes, adultos mayores y madres cabeza de hogar.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida"?

El avance significativo en la conservación catastral de los municipios, según lo establecido en la Ley 2294 de 2023 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", guarda una estrecha relación con dos pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo:

Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental:

El logro en los procesos de gestión catastral se convierte en un componente esencial para transformar la planificación del ordenamiento territorial, especialmente en las áreas rurales. Al asegurar una



gestión eficaz de la propiedad y uso del suelo, contribuye a la protección de determinantes ambientales y áreas críticas, promoviendo así la justicia ambiental. Esta asociación fortalece la visión del país como líder en la protección del entorno.

Seguridad humana y justicia social:

La participación de las comunidades rurales y de las víctimas del conflicto en el proceso de conservación catastral se alinea con la transformación de la política social. Este enfoque integrador no solo adapta y mitiga riesgos, sino que también promueve la seguridad humana y la justicia social al reconocer y abordar las necesidades específicas de estas poblaciones, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

En el año 2024, nos enfrentamos a varios retos significativos en la territorial, ya que se prevén al menos 24 actualizaciones y formaciones catastrales en diferentes municipios. Estos desafíos incluyen la necesidad de mantener la calidad y precisión en los procesos de gestión catastral, asegurando la integridad de la información.

Los posibles resultados tras una la actualización y/o formación catastral, se destacan la obtención de información precisa y actualizada, la reducción de posibles conflictos legales asociados a la propiedad inmueble, la capacidad de las autoridades para planificar el desarrollo urbano de manera más eficiente, entre otros beneficios que fortalecerán la gestión territorial y contribuirán al progreso integral de las comunidades involucradas.

#### 5.5.1.2 *Plan piloto de la escuela intercultural*

Brindar apoyo integral al plan piloto de la escuela intercultural en El Dorado- Meta, contribuyendo activamente a su implementación exitosa en San José del Guaviare-Guaviare y Puerto Gaitán-Meta.

#### ¿Cómo lo logramos?

En las socializaciones, se proporcionó apoyo focalizado en ofrecer información técnica adicional sobre aspectos clave del catastro multipropósito.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

INVERSIÓN

\$ 8.408.709 Costos de comisión aproximadamente

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Líderes sociales, Comerciales, y la comunidad en general.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental:

La consolidación del catastro multipropósito se convierte en un componente esencial para transformar la planificación del ordenamiento territorial, especialmente en las áreas rurales. Al asegurar una gestión eficaz de la propiedad y uso del suelo, contribuye a la protección de determinantes ambientales y áreas críticas, promoviendo así la justicia ambiental. Esta asociación fortalece la visión del país como líder en la protección del entorno. Además, permite la concertación con los pueblos indígenas, comunidades afro, raizales, palenqueras, campesinas, en la adecuación institucional de las entidades participes en la política de catastro multipropósito.

Seguridad humana y justicia social:

La participación de las comunidades rurales y de las víctimas del conflicto en el proceso de gestión catastral se alinea con la transformación de la política social. Este enfoque integrador no solo adapta y mitiga riesgos, sino que también promueve la seguridad humana y la justicia social al reconocer y abordar las necesidades específicas de estas poblaciones, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

### ¿Qué transformación se logró en territorio priorizados?

Fortalecer los conocimientos en temas relacionados con el catastro multipropósito, especialmente a líderes de comunidades del territorio.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Formalizar la participación de los habitantes en los mismos territorios para que se integren a la labor de gestión catastral. Esta iniciativa no solo contribuirá al desarrollo local, sino que también ofrecerá oportunidades de formación en el ámbito laboral, fortaleciendo así la colaboración activa de la comunidad en la gestión y mejora de la información catastral.

#### *5.5.1.3 5 catastros en la territorial: San Juan de Arama, santa Rosalía (IGAC), Primavera (Operador Catastral Arbitrium), Fuente de Oro y Puerto Lleras (ANT).*

Se logró entrar en vigor 5 catastros en la territorial: San Juan de Arama, santa Rosalía (IGAC), Primavera (Operador Catastral Arbitrium), Fuente de Oro y Puerto Lleras (ANT).



### ¿Cómo lo logramos?

Este progreso fue posible gracias al respaldo de convenios estratégicos y la colaboración de gestores y operadores catastrales, quienes desempeñaron un papel fundamental en el éxito de los procesos catastrales en los 5 municipios.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

INVERSIÓN NACIÓN E INVERSIÓN PROPIOS

Santa Rosalía: \$501.038.857 Contrato de personal, viáticos y Gastos de comisión.

San Juan de Arama: \$587.845.034.027 Contrato de personal, viáticos y Gastos de comisión.

Puerto Lleras: \$1.006.006 Costo de comisión Fuente de Oro: \$1.006.006 Costo de comisión

La Primavera: \$59.727.420 Costo de comisión

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Santa Rosalía: habitante del municipio

San Juan de Arama: habitante del municipio

Puerto Lleras: habitantes de las veredas (zona industria y campesina)

Fuente de Oro: habitantes de las veredas (zona industria y campesina) La Primavera: habitantes de la comunidad, instituciones (Resguardos, asociaciones campesinas, agricultores)

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental:

La consolidación del catastro multipropósito se convierte en un componente esencial para transformar la planificación del ordenamiento territorial, especialmente en las áreas rurales. Al asegurar una gestión eficaz de la propiedad y uso del suelo, contribuye a la protección de determinantes ambientales y áreas críticas, promoviendo así la justicia ambiental. Esta asociación fortalece la visión del país como líder en la protección del entorno.

Seguridad humana y justicia social:



La participación de las comunidades rurales y de las víctimas del conflicto en el proceso de gestión catastral se alinea con la transformación de la política social. Este enfoque integrador no solo adapta y mitiga riesgos, sino que también promueve la seguridad humana y la justicia social al reconocer y abordar las necesidades específicas de estas poblaciones, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

### ¿Qué transformación se logró en territorio priorizados?

Se logró una transformación significativa en los territorios prioritarios al obtener una comprensión más precisa de la distribución de predios formales e informales en los municipios. Esta mejora en la percepción del panorama predial permitirá a los municipios recaudar un impuesto más justo en el año 2024, gracias a la implementación exitosa de proyectos que han arrojado luz sobre la realidad de las propiedades en la región.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

En el año 2024, nos enfrentamos a varios retos significativos en la territorial, ya que se prevén al menos 24 actualizaciones y formaciones catastrales en diferentes municipios. Estos desafíos incluyen la necesidad de mantener la calidad y precisión en los procesos de gestión catastral, asegurando la integridad de la información.

Los posibles resultados tras una la actualización y/o formación catastral, se destacan la obtención de información precisa y actualizada, la reducción de posibles conflictos legales asociados a la propiedad inmueble, la capacidad de las autoridades para planificar el desarrollo urbano de manera más eficiente, entre otros beneficios que fortalecerán la gestión territorial y contribuirán al progreso integral de las comunidades involucradas.

#### 5.5.1.4 Interlocuciones

Hemos alcanzado un progreso significativo al llevar a cabo las interlocuciones 0 y 1 en los municipios de San José del Guaviare, Cubarral, El Dorado, La Macarena, Meseta, Vista Hermosa, Puerto Gaitán y Puerto López.

#### ¿Cómo lo logramos?

Realizando acompañamiento e intervención en la información técnica en las interlocuciones 0 y 1 en los diferentes municipios junto con el equipo de sede central.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

INVERSIÓN

\$ 22.374.858 costo de las comisiones.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Las 14 comunidades (Indígenas, Afro, Campesina, etc.), Instituciones, Alcaldías, Corporaciones y juntas de acción comunal.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental:

La consolidación del catastro multipropósito se convierte en un componente esencial para transformar la planificación del ordenamiento territorial, especialmente en las áreas rurales. Al asegurar una gestión eficaz de la propiedad y uso del suelo, contribuye a la protección de determinantes ambientales y áreas críticas, promoviendo así la justicia ambiental. Esta asociación fortalece la visión del país como líder en la protección del entorno. Además, permite la concertación con los pueblos indígenas, comunidades afro, raizales, palenqueras, campesinas, en la adecuación institucional de las entidades participes en la política de catastro multipropósito.

Seguridad humana y justicia social:

La participación de las comunidades rurales y de las víctimas del conflicto en el proceso de gestión catastral se alinea con la transformación de la política social. Este enfoque integrador no solo adapta y mitiga riesgos, sino que también promueve la seguridad humana y la justicia social al reconocer y abordar las necesidades específicas de estas poblaciones, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Informar a la comunidad sobre la implementación del Catastro Multipropósito en el municipio. Este proyecto busca actualizar y consolidar la información territorial, brindando beneficios tangibles para todos.

Con el Catastro Multipropósito, se logrará una gestión más eficiente de los recursos, una recaudación equitativa de impuestos y una planificación urbana más precisa.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Llevar a cabo la actualización catastral de los municipios mencionados.

### 5.5.1.5 *Curso de fortalecimiento de capacidades en el catastro multipropósito*

Se logró realizar curso de fortalecimiento de capacidades en el catastro multipropósito- El Dorado (Meta)

#### **¿Cómo lo logramos?**

Con el apoyo de la cooperativa alemana GIZ, liderado por el DANE y el IGAC. Se logró culminar los 3 Ejes temáticos (Social, Geografía/Cartografía y Catastro).

#### **¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?**

INVERSIÓN

\$10.414.258 costo de las comisiones.

#### **¿Quiénes se beneficiaron?**

Habitante de la ciudadanía, comunidad campesina y líderes del territorio.

#### **¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?**

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

#### **¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?**

Seguridad humana y justicia social:

La participación de las comunidades rurales y de las víctimas del conflicto en el proceso de gestión catastral se alinea con la transformación de la política social. Este enfoque integrador no solo adapta y mitiga riesgos, sino que también promueve la seguridad humana y la justicia social al reconocer y abordar las necesidades específicas de estas poblaciones, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

#### **¿Qué transformación se logró en territorio priorizados?**

Garantizar la información recibida por la comunidad y que la información fuera clara y precisa para su posterior aplicación en todos los procesos de actualización con enfoque multipropósito que se desarrollen dentro del territorio.

#### **¿Qué retos tenemos para el 2024?**



Garantizar trabajo digno para el próximo año aprovechando las habilidades adquiridas mediante el curso realizado en el territorio.

## 5.6 Dirección Territorial Nariño

### 5.6.1.1 Trámites de conservación catastral

Logramos realizar 26.619 trámites de conservación catastral de oficina y 2.227 de terreno, además de 24 actos administrativos de aclaración de área y linderos, en los departamentos de Nariño y Putumayo.

#### ¿Cómo lo logramos?

En primero lugar se vinculó capital humano idóneo al cual se le brindó capacitación y apoyo en el proceso de inducción, de igual manera se realizó seguimientos periódicos en el cumplimiento de las metas propuestas.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

\$1.208.996.518 funcionamiento y/o inversión

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

La ciudadanía de los departamentos de Nariño y Putumayo, las administraciones municipales, la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

1.4 - Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

16.5- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.10- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

17.1- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

#### **¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?**

El artículo 43 de la sección V del Plan Nacional de Desarrollo, establece La gestión catastral es un servicio público prestado directamente por el Estado, que comprende un conjunto de operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, para contribuir a la prestación eficiente de servicios y trámites de información catastral a la ciudadanía y a la administración del territorio en términos de apoyo para la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, el fortalecimiento de los fiscos locales y el apoyo a los procesos de planeación y ordenamiento territorial, con perspectiva intercultural. De manera que al haber desarrollado un número considerable de trámites de conservación catastral se está dando aplicación al artículo en mención.

Si hay una información clara, precisa y oficial de las áreas y linderos de predios contribuye a una sana convivencia lo cual apunta a lo establecido en el artículo 4 del Plan Nacional de Desarrollo en lo relativo a la Paz Total

#### **¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?**

No aplica porque los trámites se desarrollaron de acuerdo a la demanda

#### **¿Qué retos tenemos para el 2024?**

Gestionar todos los trámites catastrales rezagados en la Dirección Territorial Nariño.

#### **5.6.1.2 Ventas de productos y servicios**

Logramos obtener \$ 223.741.407.00 por concepto de ventas de productos y servicios.

#### **¿Cómo lo logramos?**

Prestando un servicio de manera eficiente, amable y oportuna, aplicando los valores institucionales del IGAC.

#### **¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?**

\$54.000.000 funcionamiento.

#### **¿Quiénes se beneficiaron?**

La ciudadanía de los departamentos de Nariño y Putumayo, las administraciones municipales, la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

16.5- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.10- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

17.1- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

#### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

El artículo 43 de la sección V del Plan Nacional de Desarrollo, establece La gestión catastral es un servicio público prestado directamente por el Estado, que comprende un conjunto de operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, para contribuir a la prestación eficiente de servicios y trámites de información catastral a la ciudadanía y a la administración del territorio en términos de apoyo para la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, el fortalecimiento de los fiscos locales y el apoyo a los procesos de planeación y ordenamiento territorial, con perspectiva intercultural. De manera que al haber desarrollado un número considerable de trámites de conservación catastral se está dando aplicación al artículo en mención.

Si hay una información clara, precisa y oficial de las áreas y linderos de predios contribuye a una sana convivencia lo cual apunta a lo establecido en el artículo 4 del Plan Nacional de Desarrollo en lo relativo a la Paz Total

#### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Mejorar la eficiencia en la prestación de los productos y servicios para incrementar los resultados en la venta de estos.

#### 5.6.1.3 Posicionamiento institucional

Logramos mejorar el posicionamiento institucional, visibilizando la gestión desplegada en materia de catastro multipropósito.

#### ¿Cómo lo logramos?

Mediante la realización de eventos académicos, por medio de reuniones interinstitucionales.



### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

\$9.635.213 en viáticos.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Las comunidades beneficiadas fueron: profesionales vinculados laboralmente a entidades territoriales y del orden nacional, así como también las organizaciones campesinas, las comunidades educativas de instituciones del municipio de Pasto, administraciones municipales, la Agencia Nacional de Tierras y Unidad de Restitución de Tierras.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

16.5- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.10- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

1.4-Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

17.1- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

El artículo 43 de la sección V del Plan Nacional de Desarrollo, establece La gestión catastral es un servicio público prestado directamente por el Estado, que comprende un conjunto de operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, para contribuir a la prestación eficiente de servicios y trámites de información catastral a la ciudadanía y a la administración del territorio en términos de apoyo para la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, el fortalecimiento de los fiscos locales y el apoyo a los procesos de planeación y ordenamiento territorial, con perspectiva intercultural. De manera que al haber desarrollado un número considerable de trámites de conservación catastral se está dando aplicación al artículo en mención.

Si hay una información clara, precisa y oficial de las áreas y linderos de predios contribuye a una sana convivencia lo cual apunta a lo establecido en el artículo 4 del Plan Nacional de Desarrollo en lo relativo a la Paz Total

Este logro se relaciona con el artículo 111 del Plan Nacional de Desarrollo “participación democrática para la reconstrucción del tejido social y la planificación participativa del desarrollo”



## ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Que todos los actores sociales, comunitarios y políticos cuenten con información amplia sobre los productos y servicios que presta el IGAC como también sobre el catastro multipropósito, para que la ciudadanía tenga juicios de valor y participe activamente en la toma de decisiones en torno a la planeación y ordenamiento territorial, así como en la tributación.

### 5.6.1.4 *Convenios con los municipios de Mocoa, Santiago y Puerto Asís*

Logramos tres convenios con los municipios de Mocoa, Santiago y Puerto Asís del departamento del Putumayo, de dos convenios se obtuvo un ingreso por recursos propios de \$530.000.000 millones de pesos.

#### ¿Cómo lo logramos?

Se logró mediante la gestión del Director Territorial estableciendo un contacto constante y directo con las autoridades locales, a través de visitas y llamadas telefónicas. Durante estas interacciones, se les explicó la importancia, ventajas y beneficios de la conservación catastral para la comunidad.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Se requirieron \$304.000.000 millones de pesos para el funcionamiento.

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Se beneficiaron la comunidad de los municipios de Santiago Putumayo y Puerto Asís, así como también la institucionalidad de la región.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

1.4- Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

16.5- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.10- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

17.1- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

#### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?



El artículo 43 de la sección V del Plan Nacional de Desarrollo, establece La gestión catastral es un servicio público prestado directamente por el Estado, que comprende un conjunto de operaciones técnicas y administrativas orientadas a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, para contribuir a la prestación eficiente de servicios y trámites de información catastral a la ciudadanía y a la administración del territorio en términos de apoyo para la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, el fortalecimiento de los fiscos locales y el apoyo a los procesos de planeación y ordenamiento territorial, con perspectiva intercultural. De manera que al haber desarrollado un número considerable de trámites de conservación catastral se está dando aplicación al artículo en mención.

Si hay una información clara, precisa y oficial de las áreas y linderos de predios contribuye a una sana convivencia lo cual apunta a lo establecido en el artículo 4 del Plan Nacional de Desarrollo en lo relativo a la Paz Total

### ¿Qué transformación se logró en territorios priorizados?

Una actualización de la información de la base de datos catastral contribuye en el desarrollo y ordenamiento territorial, brinda mayor seguridad jurídica y eficiencia del mercado inmobiliario, provee instrumentos para la mejor asignación de los recursos y apoya el fortalecimiento fiscal del territorio.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Cumplir con los acuerdos establecidos en los dos convenios de Santiago y Puerto Asís y realizar nuevos convenios con otros municipios de los departamentos de Nariño y Putumayo.

## 5.7 Dirección Territorial Norte de Santander

### 5.7.1.1 Trámites catastrales

Desde octubre de 2022 a septiembre de 2023, la Dirección Territorial Norte de Santander, ha logrado avances significativos en la atención a las solicitudes realizadas por los usuarios en trámites catastrales de oficina y terreno, en solicitudes recibidas de la oficina de registro de instrumentos públicos y las diferentes notarias de los 28 municipios a cargo, beneficiando a la comunidad con la gestión en alrededor de 10.352 tramites resueltos, de los cuales 3.025 se ejecutaron en el último trimestre de 2022 y 7.327 se ejecutaron de enero a septiembre de 2023

Para esta vigencia se ha logrado un avance del 79% de la meta asignada, demostrando nuestro compromiso en hacer más accesible el sistema catastral a los usuarios, brindando a la comunidad una experiencia más ágil y transparente en la información catastral de los predios.



### ¿Cómo lo logramos?

Mediante la recopilación de información sobre los predios, sus características físicas, ubicación y otros datos relevantes, nuestros funcionarios y personal contratado, buscan garantizar la precisión y consistencia de la misma, para actualizar la base predial de conformidad con los cambios que experimente la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal, dando oportuna atención a los usuarios.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Durante el último trimestre de 2022 se ejecutaron recursos por valor de \$ 100.445.890 y para el periodo de enero a septiembre de 2023, se han ejecutado \$ 205.023.312, para un total de \$ 305.469.202.

Dicha inversión principalmente fue realizada en personal calificado para atender las solicitudes de los usuarios.

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los beneficiarios directos son los usuarios de los municipios de Arboledas, Bochalema, Cácuta, Chinácota Chitagá, Cucutilla, Durania, El Zulia, Gramalote, Herrán, La Esperanza, Labateca, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Cayetano, Santiago, Silos, Tibú, Toledo, Villa del Rosario y Villa Caro.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Un sistema catastral adecuado puede contribuir a la formalización de la propiedad y, por lo tanto, a la formalización de las empresas, lo que a su vez puede fomentar el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. La información catastral precisa y actualizada también puede respaldar la planificación del uso del suelo de manera que se fomente la inversión empresarial y la creación de empleo en áreas específicas.

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Este logro apunta a la meta ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL: Superar los conflictos



sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y acceso a la tierra requiere formalizar la tierra. Por ello, Colombia alcanzará los 3,9 millones de hectáreas formalizadas al final del cuatrienio.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Avanzar en el impacto con catastro multipropósito que se realizara en el municipio de Tibú como uno de los municipios priorizados para el Norte de Santander

#### 5.7.1.2 Depuración de saldos pendientes

En lo que respecta a la ejecución de saldos de trámites catastrales, nos complace informar que hemos logrado un significativo avance en este importante proceso. Hemos pasado de un total de 3.814 saldos de tramites de años anteriores a 1.879, lo cual nos permitió evacuar un 50.73% de los mismos. Estamos comprometidos en continuar mejorando nuestros servicios para garantizar que la comunidad pueda disfrutar de un acceso más rápido y eficiente a la información catastral.

#### ¿Cómo lo logramos?

Al tiempo que atendemos diariamente los nuevos trámites que llegan a nuestra oficina territorial, también hemos destinado un esfuerzo significativo de nuestro equipo para avanzar en la resolución de los trámites pendientes relacionados con la información catastral. Venimos trabajando arduamente para dar respuestas más rápidas a las solicitudes de los usuarios. Estamos comprometidos en brindar un servicio más ágil y eficiente para satisfacer sus necesidades.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Durante el último trimestre de 2022 se ejecutaron recursos por valor de \$ 100.445.890 y para el periodo de enero a septiembre de 2023, se han ejecutado \$ 205.023.312 para un total de \$ 305.469.202.

Dicha inversión principalmente fue realizada en personal calificado para atender las solicitudes de los usuarios.

Es importante recalcar que para este logro se trabaja paralelamente a los procesos de tramites catastrales de la vigencia.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Población Y CIUDADNÍA de los municipios de Arboledas, Bochalema, Cácuta, Chinácota Chitagá, Cucutilla, Durania, El Zulia, Gramalote, Herrán, La Esperanza, Labateca, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Cayetano, Santiago, Silos, Tibú, Toledo, Villa del Rosario y Villa Caro.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?



8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Un sistema catastral adecuado puede contribuir a la formalización de la propiedad y, por lo tanto, a la formalización de las empresas, lo que a su vez puede fomentar el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. La información catastral precisa y actualizada también puede respaldar la planificación del uso del suelo de manera que se fomente la inversión empresarial y la creación de empleo en áreas específicas.

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Este logro apunta a la meta ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL: Superar los conflictos sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y acceso a la tierra requiere formalizar la tierra. Por ello, Colombia alcanzará los 3,9 millones de hectáreas formalizadas al final del cuatrienio.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

El reto para el 2024 será dejar depurada la totalidad de saldos pendientes anteriores al 2023.

#### 5.7.1.3 Atención procesos de Restitución de Tierras

En el último trimestre de 2022, nos enfocamos en revisar las solicitudes relacionadas con procesos como la regularización de tierras, la restitución de propiedades, la protección de tierras indígenas y comunidades negras. Estamos felices de informar que pudimos atender puntualmente las 59 solicitudes que recibimos, logrando cumplir el 100% de ellas. Seguimos comprometidos en ofrecer un servicio eficiente y oportuno.

Para el periodo enero a septiembre de 2023 se han revisado y atendido en promedio 139 solicitudes de la misma índole, dando cumplimiento al 100% de las mismas.

### ¿Cómo lo logramos?

Basados en las solicitudes realizadas por los despachos judiciales son priorizadas por la dirección territorial para ser atendidas de manera inmediata por nuestros funcionarios encargados del tema de restitución de tierras, avalúos y levantamiento topográfico.



### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Durante la vigencia 2023 se ha realizado una inversión en contratación de personal adicional aproximada de 15.000.000 como apoyo a la gestión que se viene realizando en los procesos de Restitución de tierras

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los municipios con mayor intervención en temas de restitución de tierras han sido Ocaña, Tibú, Cucutilla, La Esperanza y como apoyo de avalúos en temas de restitución los municipios de Abrego y Cúcuta

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas,

16.3."promover el Estado de derecho a nivel nacional e internacional, y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos".

Se enfatiza la importancia de fortalecer las instituciones legales y judiciales para asegurar que todas las personas, independientemente de su origen étnico, género u otras características, tengan igualdad de acceso a la justicia y al Estado de derecho.

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Con este logro se apunta a la meta: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. 01 ENTREGA MASIVA DE TIERRAS: Con la entrega de 2,9 millones de hectáreas, Colombia avanzará en la restitución y titulación de la tierra como instrumentos esenciales para alcanzar la paz y potencializar la producción agrícola nacional.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Mantener la atención del 100% de las solicitudes realizadas por los despachos judiciales.

## 5.8 Dirección Territorial Quindío

La territorial Quindío desarrolla las funciones misionales que tiene asignadas el IGAC, en los once municipios de su jurisdicción, tales como los procesos catastrales de Actualización y Conservación urbana y rural, buscando con ello mantener actualizada la información de los predios, garantizando la seguridad jurídica de los mismos y contribuyendo con las políticas públicas y el ordenamiento del territorio.

### 5.8.1.1 *Convenio Interadministrativo 003 del 2022 con el Municipio de Calarcá*

La ejecución del Convenio Interadministrativo 003 del 2022 con el Municipio de Calarcá para la incorporación de predios y construcciones nuevas en la base catastral, los cambios de destino económico y los saldos de conservación del municipio.

#### **¿Cómo lo logramos?**

Se aunaron esfuerzos técnicos y financieros con el municipio de Calarcá, en donde el Instituto aportó el talento humano idóneo y los insumos técnicos y jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio.

#### **¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?**

Adquisiciones de bienes y servicios –Servicio de información catastral

C-0404-1003-2-0-04040404-02.

Recurso: 9-1 inversión propios.

#### **¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?**

Se benefició la Alcaldía del municipio de Calarcá, con el incremento de la base catastral del municipio en un total proyectado de \$104.847.008.824 millones (ciento cuatro mil ochocientos cuarenta y siete millones ocho mil ochocientos veinticuatro pesos), frente al avalúo inscrito con vigencia 01-01-23.

Se beneficiaron igualmente los propietarios cuya información de sus predios fue actualizada.

#### **¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?**

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

#### **¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?**

Se relaciona con el Capítulo II, la Sección V: Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el sistema de administración del territorio-SAT

#### **¿Qué retos tenemos para el 2024?**

Garantizar mínimo la actualización catastral de 2 municipios del Quindío.

### 5.8.1.2 *Convenio Interadministrativo 006 con el Municipio de Circasia*

La suscripción y puesta en marcha del Convenio Interadministrativo 006 con el Municipio de Circasia, con el fin de realizar la conservación catastral en los diferentes predios existentes en la zona rural y urbana.

#### **¿Cómo lo logramos?**

Por medio de la gestión realizada por la Dirección Territorial en reuniones con el municipio resaltando la importancia de la conservación catastral.

#### **¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?**

Adquisiciones de bienes y servicios –Servicio de información catastral

C-0404-1003-2-0-04040404-02.

Recurso: 9-1 inversión propios, por un valor de \$46.080.609.

#### **¿Quiénes se beneficiaron?**

El municipio de Circasia con la actualización de la base catastral del área urbana y rural y los propietarios de predios.

El Instituto igualmente se beneficia al obtener cofinanciación para cumplir sus funciones misionales con los aportes económicos que dio el municipio que equivalen a \$160.000.000 aprox.

#### **¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?**

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

#### **¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?**

Se relaciona con el Capítulo II, la Sección V: Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el sistema de administración del territorio –SAT, especialmente en su Art. 49.

#### **¿Qué retos tenemos para el 2024?**

Garantizar mínimo la actualización catastral de 2 municipios del Quindío.

### 5.8.1.3 *SopORTE, mantenimiento y desarrollo de nueva funcionalidad del SIG*

La firma del Contrato 001 con la CRQ para ejecutar el soporte, mantenimiento y desarrollo de nueva funcionalidad del SIG del Departamento del Quindío

### ¿Cómo lo logramos?

Por medio de alianzas estratégicas con la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Las entidades de orden público y privado que requieren de la información que se encuentra en el SIG Quindío y en general todas las partes interesadas en el proceso, así como la comunidad en general que encuentra un fácil acceso a información confiable de diferente naturaleza, de instituciones públicas del departamento.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

En el Capítulo IV, sección III reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Incluir el observatorio inmobiliario en esta plataforma.

#### *5.8.1.4 Ventas de productos y servicios*

La superación de la meta de ingresos de la Territorial por concepto de ventas de productos y servicios en un 197%. Con la suscripción de los diferentes convenios y contratos.

### ¿Cómo lo logramos?

Por medio del recaudo del convenio con el Municipio de Calarcá que ingresó en el mes de mayo de \$127.532.278 millones de pesos.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Adquisiciones de bienes y servicios –Servicio de información catastral

C-0404-1003-2-0-04040404-02.

Recurso: 9-1 inversión propios.

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Se beneficia el Instituto en la medida que tiene ingresos que le permiten flujo de caja para garantizar la ejecución de las funciones misionales y las metas planeadas para la presente vigencia.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Se relaciona con el Capítulo VII: Estabilidad macroeconómica

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Gestionar la suscripción de Mínimo 2 convenios que permitan la garantía del cumplimiento de los ingresos y cumplir con la actualización y/o conservación catastral de municipios del departamento.

#### *5.8.1.5 Archivos de gestión y transferencias documentales*

La organización de los archivos de gestión y las transferencias documentales al archivo central de los años 2020-2021 y 2022.

### ¿Cómo lo logramos?

Por medio de la contratación de personal idóneo y capacitado en la ejecución de actividades de archivo.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Recursos Nación por valor de \$7.645.553

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Se beneficia el Instituto en el cumplimiento de su Política del Sistema de Gestión Integrado que establece sus compromisos con el Subsistema de Gestión Documental y el cumplimiento de la Ley de archivos.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

#### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Continuar con el cumplimiento de los requisitos del Subsistema de gestión documental y ley de archivos.

## 5.9 Dirección Territorial Risaralda

### 5.9.1.1 Oficina de atención al ciudadano en Quibdó

La Territorial Risaralda logró la recuperación de presencia Institucional en el Departamento del Chocó a través de una nueva oficina de atención al ciudadano en Quibdó.

#### ¿Cómo lo logramos?

Se logró mediante la gestión y firma del Convenio interadministrativo que permite aunar esfuerzos para prestar un servicio público catastral de calidad para el Departamento del Chocó.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Por medio de los recursos de inversión asignados durante los últimos meses, se ha logrado realizar mayor presencia institucional con personal administrativo y técnico en el Departamento del Chocó.

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Mediante la ventanilla de atención al ciudadano que tiene lugar en Quibdó la comunidad en general ha podido realizar consultas, trámites, tener información oportuna, sin realizar desplazamientos e incurrir en costos.

#### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Para el 2024 se espera fortalecer el equipo de trabajo realizando presencia permanente en el departamento del Chocó.

### 5.9.1.2 Oportunidad en atención de tramites catastrales

La Territorial Risaralda logró reducir saldos de vigencias anteriores mejorando con ello la oportunidad en atención de tramites catastrales en el departamento.

#### ¿Cómo lo logramos?

Mediante un Plan de choque se realiza la atención de vigencias anteriores permitiendo la atención de trámites y mejorando el servicio para los ciudadanos.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Los recursos de inversión asignados a la territorial Risaralda impactaron positivamente la vinculación de mayor personal para la atención de tramites avanzando así en la atención de saldos.

#### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Para el 2024 se establece como reto depurar y ejecutar los saldos para realizar atención oportuna y eficiente.

## 5.10 Dirección Territorial Santander

### 5.10.1.1 Oficina de Atención al Ciudadano San Gil

Un acercamiento con la ciudadanía de manera presencial, de este modo se proporcionó a los usuarios el apoyo requerido, facilitando la conservación de la base catastral orientando a una mejor atención al cliente.

#### ¿Cómo lo logramos?

Decepcionando los documentos de los usuarios, prestando la mayor atención requerida a la ciudadanía y agilizando los procesos de los municipios del territorio Santandereano.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Los recursos utilizados para la realización del convenio N° 5466 del 2023, fueron recursos divididos. De modo que el IGAC le correspondió una suma monetaria de ciento cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y siete pesos (\$104.866.697); por otra parte, a la Alcaldía de San Gil una suma monetaria de setenta y dos millones ciento treinta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos (\$72.134.950), el cual se dividió de la siguiente manera: el 30% en aporte de especie y el 70% en aporte de dinero, que fueron suministrados para la contratación del diferente personal requerido. Llevando consigo una suma total de ciento setenta y siete millones un mil seiscientos cuarenta y siete pesos (\$177.001.647).

#### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

Los usuarios que se vieron beneficiados con el convenio N° 5466 del 2023, fueron los pertenecientes a la provincia guanentina, comunera y veleña, de igual manera los usuarios que habiten dentro del Territorio de Santander.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

El convenio N° 5466 de 2023, se relaciona en el apoyo, administración, gestión y el cumplimiento de la misión del Catastro Multipropósito. Llevando consigo, la actualización catastral como herramienta fundamental para la seguridad de los usuarios.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

El propósito del año 2024 es llevar a cabo la continuidad del convenio N° 5566 de 2023, de igual manera ampliar las oficinas de atención al usuario en otras regiones del Departamento de Santander e intensificar la capacidad del servicio al ciudadano.

#### *5.10.1.2 DT Santander- Paramo almorzadero*

Con la implementación de este proyecto, se llevó a cabo una actualización de trámites catastrales, permitiendo la verificación de los linderos ubicados sobre la línea del páramo.

### ¿Cómo lo logramos?

El proyecto se desarrolló exitosamente, debido a la relación instaurada y el compromiso entre el gobierno y la comunidad del páramo. Asimismo, se contó con el equipo designado para el apoyo y acompañamiento de la creación de este proyecto, el cual se conformó de la siguiente manera: 1 digitalizador, 5 auxiliares, 2 reconocedores y 6 funcionarios de la Territorial Santander.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Los recursos provenientes para la ejecución del proyecto, procedieron de la oficina central por un valor total de ciento ochenta y ocho millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos pesos (\$188.351.800), los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: ciento cuarenta y ocho millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos pesos (\$148.357.800), para este caso se han destinado ochenta y dos millones seiscientos dieciocho mil quinientos sesenta y seis pesos (\$82.618.566) para el recurso humano, obteniendo un remanente de sesenta y cinco millones setecientos treinta y tres

mil doscientos treinta y cuatro pesos (\$65.733.234), otorgando continuidad con el proyecto; de igual manera fueron designados cuarenta millones (\$40.000.000) exclusivamente para el área de comisión de servicio y pago de viáticos, los cuales únicamente se ha hecho uso de diecisiete millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos veintidós pesos (\$17.164.522), dando lugar a la secuencia del proyecto.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los usuarios que se vieron beneficiados con este proyecto fueron los pertenecientes a los municipios del páramo, cerrito y concepción, municipios ubicados dentro del Territorio de Santander.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

El proyecto se relaciona con la meta de catastro multipropósito, haciendo cumplimiento de las políticas, la regularización de las propiedades, la planificación, el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible del territorio colombiano.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Proseguir con la trazabilidad del proyecto Paramo del almorzadero, siguiendo la continuidad con los municipios aledaños (Cerrito y Concepción), del mismo modo iniciar con la verificación de la localización de los predios ubicados al interior del Páramo del almorzadero.



### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Para el año 2024 queremos buscar y priorizar convenios, y a su vez seguir desarrollando la conservación dinámica de los predios faltantes en el Municipio de Los Santos.

## 5.11 Dirección Territorial Caquetá

Logramos realizar actividades de Gestión y eventos de participación interinstitucional para la implementación de la política pública del catastro multipropósito en un 100% de las actividades del acuerdo de Gestión.

### ¿Cómo lo logramos?

Lo logramos realizando diferentes actividades con la Agencia Nacional de Tierras, Unidad de Restitución de Tierras, Agencia de Renovación del Territorio, Asamblea Departamental, Secretarías de Planeación Departamental y de algunos municipios, cabildo abierto para la revisión del Esquema de ordenamiento Territorial en el municipio del Doncello.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

PGN-VIATICOS 11 \$2.000.000

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los funcionarios y contratistas de la Agencia Nacional de Tierras, Unidad de Restitución de Tierras, Agencia de Renovación del Territorio, Asamblea Departamental, Secretarías de Planeación Departamental y de algunos municipios, y la ciudadanía que asistió al cabildo abierto en el municipio el Doncello.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Con la SECCIÓN V CONSOLIDACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO Y TRÁNSITO HACIA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO –SAT SECCIÓN VI TENENCIA EN LAS ZONAS RURAL, URBANA Y SUBURBANA FORMALIZADA, ADJUDICADA Y REGULARIZADA.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Seguir realizando actividades de Gestión y eventos de participación interinstitucional para la implementación de la política pública del catastro multipropósito con las entidades que lo requieran.

## 5.12 Dirección Territorial Caldas

Territorial Caldas logró brindar servicios al ciudadano en territorio, realizando jornadas de atención en los municipios del Departamento, tejiendo para la comunidad un servicio público cercano, de calidad y oportunidad.

### ¿Cómo lo logramos?

Lo logramos, en primer lugar, reconociendo que el Estado debe llegar cada día a más lugares del territorio colombiano, reconociendo en cada ciudadano el propósito de nuestra misión, y finalmente reconociendo que como funcionarios estamos al servicio de la comunidad donde quiera que ella esté.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Gracias al incremento de recursos de inversión asignados a la Territorial Caldas se logra tener los medios de transporte, económicos y el personal requerido para hacer presencia Institucional en territorio.

### ¿Quiénes se beneficiaron?

La comunidad campesina, municipios lejanos a la capital del departamento y en general los ciudadanos del departamento han podido ser atendidos e informados sin tener que realizar desplazamientos, que implican recursos y tiempo, atendiendo así en oportunidad sus requerimientos.

El IGAC territorial Caldas a través de mecanismos directos en territorio e indirectos de participación ciudadana, establece una estrategia para depurar la información existente y entregar cada día información de mayor precisión a los ciudadanos informándolos y garantizando así el derecho a la propiedad, brindando seguridad jurídica y propendiendo por la justicia social.

La presencia institución permite desmitificar las creencias albergadas en la sociedad e informar de primera mano sobre los mecanismos, requisitos, procedimientos institucionales para la atención de tramites, rompiendo así con prácticas inadecuadas entre el ciudadano y el Estado.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?



Para el 2024 la Territorial Caldas continuara tejiendo para cada uno de nuestros ciudadanos un servicio de mayor calidad, cercanía e inclusión, logrando la reivindicación y posicionamiento institucional en el territorial Caldense.

## 5.13 Dirección Territorial Boyacá

La entrega del servicio público catastral al Gestor Catastral municipio de Chiquinquirá - Boyacá, para la gestión catastral en esa localidad.

### ¿Cómo lo logramos?

Mediante la Resolución 1591 del 19 de diciembre de 2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC habilitó como gestor catastral al municipio de Chiquinquirá - Boyacá, luego de verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los Decretos 1983 de 2019 y 1608 de 2022.

Trabajo coordinado entre el Proceso de Regulación y Habilitación, Entidad municipal y Dirección Territorial.

Se realizó y ejecutó el cronograma para el proceso de empalme, que incluyó socializaciones, disposición de bases de datos y entrega de información correspondiente al gestor catastral.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Recurso humano: 3 personas de la DT para realizar los diagnósticos y posterior entrega de información

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Los usuarios del Municipio de Chiquinquirá y demás entidades; quienes garantizarán la gestión catastral de los 26.158 predios

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

SECCIÓN V – CONSOLIDACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPOSITO y TRÁNSITO HACIA EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL TERRITORIO SAT en su Artículo 43.

## 5.14 Dirección Territorial Cesar

Racionalizar la gestión ante el ciudadano con atención priorizada a los grupos vulnerables, mujer embarazada, grupo indígena, mujeres cabeza de hogar, persona con discapacidad, adultos mayores y demás.

### ¿Cómo lo logramos?

Implementando a cabalidad los procedimientos y normas establecidas, con enfoque directamente al ciudadano.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Recursos humanos, contratación de personal y utilización de recurso material como impresoras, papelerías, y demás

### ¿Quiénes se beneficiaron?

Toda persona con vulnerabilidad, infantes, mujeres embarazadas, persona en situación de discapacidad, adultos mayores.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

Inclusión social, garantizar la igualdad de oportunidades, aplicar el principio de trato especial y diferenciado, facilitar el acceso a la información y proteger los derechos de los ciudadanos

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Las acciones generadas mediante la atención prioritarias a grupos vulnerables están directamente asociadas con uno de los puntos dentro del plan de Desarrollo de seguridad humana y justicia social, dado que esta acción promueve la protección a la vida con seguridad institucional

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

La implementación de canales de acceso a las personas con discapacidad visual o del habla con el fin de contar con intérpretes que permitan una atención dirigida y especial.

## 5.15 Dirección Territorial Cundinamarca

Se ha logrado un ingreso por la venta de bienes y servicios en el primer semestre del año por un valor de \$63.612.757. Un avance del 46,57% con respecto a la meta anual para el año 2023.

### ¿Cómo lo logramos?

Capacitación a los funcionarios de la territorial en temas relacionados con la utilización de herramientas como: SIGAC, SNC (metodología para la generación de productos catastrales), Arcgis, Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. Asimismo, se han impartido capacitaciones relacionadas con atención del público.

#### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

Los recursos empleados en la territorial son para funcionamiento y estos vienen de las siguientes fuentes:

- Gastos Generales Nación: se emplean para el pago de nómina
- Inversión Nación: son originarios de la nación y se utilizan en pago a contratistas y el pago de viáticos de los funcionarios cuando requieren comisiones.
- Inversión Propios: son ingresos provenientes de convenios.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Se benefician el usuario externo al obtener productos de calidad que le permitan conocer el estado actual catastral del inmueble y se beneficia la territorial con el ingreso de recursos que coadyuvan al funcionamiento de esta.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

#### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

En relación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, definen el territorio como punto de partida para las transformaciones que componen dicho plan, el cual consisten en: Ordenamiento del territorio alrededor del agua.

#### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

- Actualización catastral de municipios priorizados
- La gestión del talento humano dado que llegarán nuevos funcionarios y saldrán otros.

## 5.16 Dirección Territorial Valle del Cauca

Oportuna respuesta de acciones de tutelas

### ¿Cómo lo logramos?

En pro buscar la satisfacción de los usuarios, entidades públicas y privadas que interpusieron acciones legales en protección de sus derechos fundamentales la Dt Valle dispuso de un equipo interdisciplinario para dar respuesta a estas acciones, durante la vigencia 2023 se han recibido 133 acciones de tutela dando respuesta oportuna a cada una por lo cual se alcanza un cumplimiento del 100%.

### ¿Qué recursos de funcionamiento y/o inversión utilizamos?

No se requirió destinar recursos para esta gestión ya que se llevó a cabo con funcionarios de la Dirección territorial – Gestión a Cero costos.

### ¿Quiénes se beneficiaron y en qué territorios?

La gestión de atención de acciones constitucionales interpuestas, beneficio a usuarios, entidades, y el mismo IGAC al asumir la defensa de la entidad en solicitudes improcedentes o efectuar su cumplimiento.

### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

La gestión de la Dt Valle en cuanto a la atención de acciones de tutela interpuestas se relaciona con el PND garantizando la protección de los derechos constitucionales promoviendo la aplicación de políticas incluyentes y un estado de derecho, certificando una gestión eficaz y transparente.

### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Para la vigencia 2024 la DT Valle tiene como reto implementar estrategias que de mano del uso de herramientas tecnológicas disponibles y análisis de datos se reestructuren los procesos internos, siendo estos más eficientes, permitiendo de esta forma disminuir la radicación de acciones de tutela interpuestas al IGAC – DT Valle por usuarios, entidades públicas y privadas; en caso de que se presenten asegurar su atención y gestión oportuna respuesta en un 100%.

## 5.17 Dirección Territorial Tolima

Concientizar y sensibilizar a usuarios internos y externos de la territorial para la correcta disposición de residuos sólidos.

### ¿Cómo lo logramos?

Mediante la capacitación, instrucción y sensibilización para promover la cultura ambiental referente a reducir, reciclar y reutilizar los residuos sólidos generados.

Adicionalmente, se implementó una campaña denominada “botellitas de amor” para realizar la disposición de envolturas de alimentos de paquete en una botella de plástico para después enviarla a un centro de acopio para realizar ladrillos de plástico o diferentes materiales para la construcción de casas a familias de escasos recursos de diferentes zonas del país.

#### ¿Quiénes se beneficiaron?

Colombianos de escasos recursos (pobres) donde se les construye una vivienda en óptimas condiciones para mejorar su calidad de vida.

#### ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible estamos cumpliendo?

Objetivo: Ciudades y comunidades sostenibles.

Meta:

- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo percapita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

#### ¿Cómo se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”?

Protección al medio ambiente, y utilización de fuentes de energía limpias transformando las energías fósiles con menores riesgos.

#### ¿Qué retos tenemos para el 2024?

Contribuir con información básica cartográfica que permita plasmar los diferentes proyectos ambientales de manera georreferenciada dentro del territorio para el beneficio del SAT.

##### 5.17.1.1 DT Tolima- Gestión Financiera

A la Dirección Territorial Tolima se le han asignado referente a recursos de funcionamiento un valor de mil cuatrocientos veintiún millones seiscientos treinta y seis mil ciento sesenta y nueve pesos (\$1.421.636.169) M/cte. y al mes de septiembre se ha ejecutado ochocientos cuarenta y dos millones ciento cuarenta y tres mil quinientos noventa y ocho pesos (\$842.143.598) M/cte, que corresponde al 59.24% ejecutado durante los 3 primeros trimestres del año.

Ejecución Presupuestal: Gastos de Inversión.

Frente a este rubro, a la territorial le han asignado \$1.041.839.529 M/CTE, donde en el mes de septiembre de 2023 se desembolsaron recursos que corresponde a las dependencias de

fortalecimiento de la Gestión Institucional, Proceso de la Conservación, Actualización Catastral, Avalúos Comerciales, esto a corte del 30 de septiembre de 2023, se ha comprometido un 67% de ejecución.

### ¿Cómo lo logramos?

Esto refleja el buen comportamiento en pagos que refiere a la nómina de los funcionarios, pago de servicios públicos e impuestos y las incapacidades generadas durante este periodo.

Cabe resaltar, que este rubro se va a ejecutando de acuerdo con la aprobación mensual del Plan Anual de Adquisiciones y a las ejecuciones de los contratos (destajo o salario fijo).